



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

ACUERDO N° 009 de 2012 (31 de Mayo de 2012)

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, para el Municipio de Recetor Casanare “Un Gobierno Para el Pueblo 2012 - 2015”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR CASANARE

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conferidas en el Artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de julio 5 de 1994, y

ACUERDA

ARTICULO 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Recetor Casanare para la vigencia 2012 – 2015 denominado **“UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”**.

ARTICULO 2°: Sobre su estructura. Dimensiones del Plan de Desarrollo. Considerados el diagnóstico general, la situación actual y las distintas propuestas de la comunidad y sectores organizados del Municipio de Recetor, el presente Plan de Desarrollo articula Cuatro grandes dimensiones:

Dimensión Social
Dimensión Desarrollo Económico
Dimensión Productiva Empresarial y Medio Ambiente
Dimensión Ciencia Tecnología e Innovación
Dimensión Desarrollo Institucional

ARTICULO 3°: Vinculación y armonización de la Planeación Municipal con la Planeación Nacional, Municipal y Sectorial. La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal “Un Gobierno Para el Pueblo” 2012–2015” deberá ceñirse a los lineamientos del Gobierno Nacional y Departamental y a los planes sectoriales establecidos en la Constitución y la Ley.

ARTICULO 4°: Prelación legal del Plan. De conformidad con el artículo 300 literal 3 de la constitución política y el capítulo X de la ley 152 de 1.994; el presente Acuerdo que contiene el plan de desarrollo del Municipio de Recetor “Un Gobierno Para el Pueblo 2012–2015”, tendrá prelación sobre los demás Acuerdos.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

ARTICULO 5°: Proyectos prioritarios: En el entendido que según el Departamento Nacional de Planeación un proyecto se define “como un conjunto de actividades determinadas en el tiempo que utilizan recursos, con el fin de alcanzar uno o varios objetivos determinados, que en términos generales buscan el incremento en la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida una población objetivo” ...este conjunto de actividades deben haberse seleccionado como viables, evaluadas social, técnica, económicamente y registradas en la oficina de planeación.” Teniendo en cuenta que se identificaron las necesidades de la sociedad Recetoreña en su contexto social, económico, cultural, ambiental, político e institucional todos los proyectos que se deriven de los programas y subprogramas contenidos en el presente Acuerdo son prioritarios y se les definirá su nombre de acuerdo al cumplimiento de las metas, los objetivos que busca y la localización geográfica donde se realizará, además deberán incorporarse en los respectivos presupuestos anuales del cuatrienio y estar inscritos en el banco de programas y proyectos del Municipio para su ejecución.

Parágrafo: Cuando en un sector o sectores de inversión pública se hubieren iniciado la ejecución de proyectos de largo plazo, antes de iniciarse otros, se procurará que los primeros tengan garantizada la financiación hasta su culminación, siempre que hayan sido considerados prioritarios por el presente Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 6°: Proyectos de impacto regional: El alcalde Municipal, podrá concertar con el Departamento de Casanare, “la Nación, otros departamentos y/o municipios, proyectos de inversión de impacto regional, que muestren beneficios comunes para las partes. Sera prioridad del Gobierno Municipal y Departamental la gestión ante los órganos colegiados de administración y decisión de los Fondos de Desarrollo, Compensación y Ciencia y Tecnología e Innovación, la viabilización, aprobación y priorización de los proyectos estratégicos de impacto regional y de ciencia y tecnología, desde su fase de pre inversión hasta la ejecución y evaluación de las inversiones”.

ARTICULO 7°: Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo. Para dar continuidad al proceso de planeación de conformidad con el literal j). Artículo 3° de la Ley 152 de 1994, el Gobierno Municipal a través de la Secretaria de Planeación adoptara los indicadores y la metodología para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo, contenido en el presente documento.

ARTICULO 8°: Herramienta de seguimiento. Plan Indicativo: El Plan de Desarrollo “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”, se compromete a cumplir las metas físicas y financieras establecidas en el Plan Plurianual trazado para los 4 años.

Parágrafo 1: El Plan Indicativo con la desagregación de metas anuales para cada uno de los 4 años es responsabilidad del Consejo de Gobierno una vez se apruebe y sancione el presente plan.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Parágrafo 2: Hacen parte de las metas físicas del Plan Indicativo; la Tabla denominada Tablero de Control, para el cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio y sinergia para la atención con Preferencia de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia. Los dos serán fortalecidos con el principio de complementariedad y subsidiariedad que para estos programas tiene la nación, a través del DNP, el departamento y entidades afines.

ARTICULO 9: Para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”, se realizara el seguimiento físico y financiero al Plan Indicativo, así como el seguimiento al tablero de control diseñado por el DNP, como Guía para la Inclusión de Indicadores en los Planes de Desarrollo, como se muestra a continuación:

PROGRAMA DE GENERACION Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PCT																	
SINERGIA TERRITORIAL - INDICADORES DE RESULTADO																	
MUNICIPIO:																	
CADENA DE VALOR O DE RESULTADOS																	
INSUMOS			PROCESOS			PRODUCTOS			RESULTADOS			IMPACTOS					
DIMENSION O EJE ESTRATEGICO:																	
S E C T O	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	RUTINA	FUENTE	LINEA DE BASE			META CUATRIENIO	MG	OBJETIVO DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA DE BASE			
							AÑO							AÑO			RESPONSABLE

ARTICULO 10°: El Alcalde Municipal de acuerdo con el procedimiento establecido tramitara ante el Concejo Municipal facultades para suscribir contratos, convenios de cooperación, asociación e interadministrativos pertinentes ante las entidades públicas, privadas, entidades sin ánimo de lucro, gobiernos extranjeros y entidades multilaterales y de cooperación internacional, con la finalidad de gestionar y ejecutar recursos para complementar los programas y subprogramas incluidos en el Plan de Desarrollo.

Parágrafo: Así mismo el Alcalde deberá solicitar autorización al Concejo Municipal para hacer uso de operaciones de Crédito Publico de que tratan las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 para apalancar el Plan Financiero establecido en este acuerdo; realizar estudios y adquirir los terrenos necesarios para ejecutar los programas y subprogramas del presente Plan.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

ARTICULO 11°: De la organización para el cumplimiento del Plan. El Alcalde podrá realizar, previa autorización del Concejo todos los ajustes, reestructuraciones administrativas, creación de unidades, institutos y gerencias necesarias para el cabal cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 12°: Incorporación de programas, subprogramas y proyectos: Para la modificación o la inclusión de nuevos programas, subprogramas y proyectos o modificaciones al Plan de Inversiones, del Plan de Desarrollo, se tendrá en cuenta lo contemplado en los artículos 44 y 45 de la ley 152 de 1994.

ARTICULO 13°: Asignación y ejecución de recursos preinversión. En el presupuesto de cada año, los recursos destinados a preinversión, serán presupuestados, acorde al Plan Plurianual de Inversiones, según lo anterior la preinversión es competencia de la Secretaria Municipal de Planeación, por ser el ente que tiene la responsabilidad asignada del direccionamiento de la inversión en el proceso planificador del desarrollo Municipal.

ARTICULO 14°: De la Coordinación en la ejecución de proyectos dirigidos a poblaciones especiales: La ejecución de proyectos dirigidos a las poblaciones especiales (Infancia, Niñez, Mujer, Adulto Mayor, Población Desplazada, Discapacitados) deberá realizarse en coordinación con las entidades del orden Departamental y Nacional que desarrollan programas específicos y cuyo requerimiento al municipio se realiza en términos de recursos de cofinanciación.

Parágrafo: El Municipio podrá cofinanciar el desarrollo de proyectos prioritarios o de interés general orientados al cumplimiento de metas establecidas en el Presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 15°: El Alcalde queda facultado para gestionar los recursos a que tiene derecho el municipio como no productor de petróleo, ante el Departamento, la Nación y/o los organismos correspondientes.

ARTICULO 16°: De la difusión del Plan de Desarrollo. El Gobierno Municipal, el Honorable Concejo Municipal, el Sistema de Planeación Municipal, el Sistema Educativo Municipal Publico y los medios de comunicación, difundirán el presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO 17°: Incorporación del documento. Incorpórese, como parte integral de este Acuerdo, el documento **Plan de Desarrollo “Un Gobierno Para el Pueblo” 2012–2015**, el cual contiene dimensiones, sectores, programas, subprogramas y metas, inmersos dentro de los siguientes contenidos:

- Características Generales del Municipio

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

- Proceso de Participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo
- Prospectiva, situación actual y estrategia Municipal
- Nivel Estructural del Plan
- Plan Plurianual de Inversiones
- Anexos técnicos Diagnóstico Infancia y adolescencia
- Plan Plurianual de Inversiones
- Plan Indicativo
- Tablero de control DNP SGP

Y conforme se establece a continuación:

ACTORES MUNICIPALES DEL PLAN

RAMÓN IGNACIO FONSECA CASTILLO
Alcalde Municipal

COORDINADOR PLAN ALCALDIA MUNICIPAL
IVAN YECID OROZCO

COORDINADOR FORMULACIÓN FUNDACIÓN
SALAMANDRA
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS

GABINETE MUNICIPAL
IVAN YECID OROZCO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

MARIA TERESA AVILA Secretaria General	LUIS ELVER SILVA Secretario Desarrollo Social
--	--

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

OMAR GONZALO LOPEZ BERNAL	Presidente
ZULMA LORENA VEGA	Vicepresidente
LIBARDO MORA RIVERA	2do. Vicepresidente

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO
Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co
Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

ANGEL MIR BERNAL BERNAL	
ROBINSON MORALES AGUILAR	
FABIO PATIÑO BARRERA	
RAFAEL RICARDO GONZALEZ	

HONORABLE CONSEJO TERRITORIAL

MIEMBRO	SECTOR
YEISON GIOVANY BERNAL	JUVENTUD
CUSTODIA LOPEZ CEPEDA	ASOCIACION DE MUJERES
SALVADOR MARTINEZ SANABRIA	POBLACION DISCAPACITADA
EDILBERTO ANGEL	DOCENTES
ROSALBA CASTELLANOS	MUJER
YEISSON SALAMANCA PEÑA	POBLACION DESPLAZADA
CESAR AUGUSTO VARGAS FERNANDEZ	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
JOSE ANTONIO OJEDA	COMUNITARIO
FAUSTINO LOPEZ MESA	GANADERO
ELSY BERNAL GALLEGO	ASOJUNTAS
OLIVIA COMENARES FIGUEREDO	ADULTO MAYOR
JUAN CARLOS LOPEZ BERNAL	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RECETOR S.A.S

GERENTE E.S.P
LAURA MARCELA BERNAL GALLEGO

PERSONERO MUNICIPAL
JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO
Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co
Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO

**RAMON IGNACIO FONSECA CASTILLO
CLARA ALEXANDRA BELTRAL GARCIA**

**Alcalde
Primera Dama**

**SECRETARIOS DE DESPACHO
IVAN YECID OROZCO CARDENAS**

Secretario de Planeación y
Obras
Secretaria General
Secretario de Desarrollo
Social

MARIA TERESA AVILA TORRES
LUIS ELVER SILVA CAMARGO

**NIVEL PROFESIONAL
CENAI DA BERNAL BOHORQUEZ
OSCAR HERNAN QUIROGA SALAMANCA**

Tesorera Municipal
Comisario de Familia

**NIVEL ASISTENCIAL
INES PEDRAZA**

YOLANDA CRUZ CADENA
NORA ISABEL COBOS CHAVEZ
JOSE ALBERTO SALAMANCA LOPEZ

Secretaria Ejecutiva del
despacho
Secretaria Planeación y Obras
Técnico de Presupuesto
Inspector de Policía

**ASESORES EXTERNOS
TOMAS ROMERO URREA
CAMPO ELIAS CARDOSO TAFUR**

Asesor Jurídico
Asesor Administrativo y
Financiero

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I: COMPONENTE DIAGNOSTICO	11
1.1 MARCO LEGAL	11
1.2 CRONOGRAMA PARA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO	15
1.3 VISION	15
1.4 MISION	15
1.5 ESCUDO	16
1.6 PRINCIPIOS Y VALORES	16
2. OBJETIVO	17
2.1 OBJETIVO GENERAL	17
3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	18
3.1 RESEÑA HISTORICA	18
3.2 POBLACION	14
3.3 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO	22
CAPITULO II: COMPONENTE PLAN ESTRATEGICO	34
4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	34
4.1 LINEAS BANDERA	36
DIMENSION SOCIAL	38
SECTOR EDUCACION	38
SECTOR SALUD	44
SECTOR GRUPOS VULNERABLES	55
SECTOR DEPORTE	68
SECTOR CULTURA:	70
DIMENSION ECONOMICA	74
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	74
SECTOR INFRAESTRUCTURA	80
SECTOR VIVIENDA	83
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	85
DIMENSION AGROPECUARIA, PRODUCTIVA, EMPRESARIAL Y MEDIO AMBIENTE.	88
SECTOR AGROPECUARIO	88
SECTOR COMERCIAL	92

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

SECTOR MEDIO AMBIENTE	94
SECTOR TURISMO	97
DIMENSION CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	100
SECTOR CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	100
DIMENSION INSTITUCIONAL	101
SECTOR INSTITUCIONAL	101
SECTOR JUSTICIA, PAZ Y CONVIVENCIA	104
SECTOR GESTION DEL RIESGO	106
CAPITULO III COMPONENTE FINANCIERO	108
SITUACION ACTUAL FINANZAS MUNICIPALES	109
CAPITULO IV DIAGNOSTICO INFANCIA, , NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	129
ANEXOS	173



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal “**Un Gobierno Para el Pueblo 2012-2015**”, se convierte en el instrumento de planificación que orientara cada una de las acciones a realizar durante el periodo de gobierno 2012-2015, fue producto de una revisión juiciosa de las necesidades recogidas en las diferentes sesiones de trabajo realizadas con las veredas y expresadas desde lo técnico en dimensiones, programas, subprogramas y metas.

Se pretende con esta presentación dar cumplimiento a los cometidos establecidos en la Constitución Política de Colombia, en su capítulo 2 del título XII, en su artículo 39, así como lo establecido en la Ley 152 de 1994 del Plan de Desarrollo Municipal conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas con el objetivo de propender por el uso eficiente de sus recursos y un adecuado desempeño de cada una de sus funciones.

Este documento se realizo con el pleno convencimiento de que el desarrollo económico del Municipio debe estar basado en adecuadas condiciones sociales para la población, y por lo tanto uno de los ejes de acción de este documento está orientado a la construcción de comunidad, con centro en el fortalecimiento a la familia y su economía, a la garantía de protección de derechos de la población Recetoreña y al especial cuidado en la atención de las necesidades de la población pobre y vulnerable.

Este instrumento de gestión como documento maestro de la planeación municipal además de su componente técnico está permeado por el conocimiento que como natal y como mandatario actual del municipio poseo, es guiado por los compromisos reflejados en el programa de gobierno y por los más altos principios de formación ética y moral que han regido mis actuaciones en lo público los cuales son plena garantía no solo de renovación, transparencia y de responsabilidad, sino además de la tranquilidad sobre la realización de un ejercicio serio de gobierno durante este periodo constitucional.

**RAMON IGNACIO FONSECA CASTILLO
ALCALDE MUNICIPAL**

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



CAPITULO I

FUNDAMENTOS, MARCO LEGAL Y COMPONENTE DIAGNOSTICO

1.1 FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO: El Plan de Desarrollo Municipal “**UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO**” se fundamenta en la garantía y el ejercicio de los derechos humanos, especialmente en la población de primera infancia, niñez y adolescencia es por ello, que este proceso estará acompañado con un proceso paulatino de empoderamiento social que facilite a la comunidad Recetoreña en la potencialización de las habilidades con el fin de mejorar su calidad de vida, el proyectarse en un territorio prospero, participativo especialmente en aquellos grupos de población vulnerable.

Lo anterior, con el fin de disminuir las brechas en las desigualdades de la población y los notorios problemas de exclusión social, para lo cual, la Administración municipal propenderá y enfocara sus esfuerzos institucionales y financieros en la generación de nuevas propuestas y estrategias de progreso, velando por el fomento de un desarrollo social integral, de la mano con un proceso de fortalecimiento de la cultura y la convivencia ciudadana; donde se brinden los servicios y las oportunidades para satisfacer las necesidades de la población Recetoreña.

1.2 MARCO LEGAL:

Constitución Política de Colombia de 1991. El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

¹ / Departamento Nacional de Planeación – DNP, Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Guías para la gestión pública territorial, Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia. El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos. El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo. El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT). Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011. Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



1.3 CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.



Fuente: Presentación DNP- Ruta Metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo.

1.4 VISION:

“Recetor será en el 2022, un Municipio ejemplo de desarrollo social y de convivencia ciudadana; donde se brinde una atención integral a los niños, niñas y Adolescentes, un Municipio donde se pueda vivir con dignidad, seguridad y equidad social donde se brinden los servicios y las oportunidades para satisfacer las necesidades de la población Recetoreña, solucionar problemas y desarrollar capacidades latentes de sus habitantes, donde se tenga como prioridades de gobierno: la vivienda, la salud, la educación, el trabajo social y la eficiente prestación de servicios públicos”.

1.5 MISION:

El Municipio de Recetor, como entidad fundamental prestará los servicios públicos básicos, propenderá por una adecuada gestión y construcción de obras prioritarias para el Desarrollo del municipio, promoverá la ordenación del territorio, la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de la comunidad en general y cumplirá con el respeto de la Constitución y las leyes, bajo de los siguientes pilares fundamentales:

- Asegurar que se cumplan los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Promover el bienestar y la prosperidad de los habitantes.
- Afianzar la justicia y la equidad social.
- Instar la población a construir una sociedad más cívica, solidaria, unida y fraterna que sea orgullo de todos los habitantes.
- Proyectar el municipio a nivel Nacional e Internacional.

1.6 ESCUDO



1.7 PRINCIPIOS Y VALORES:

Los principios y valores que guían el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo de 2012 – 2015 son los siguientes:

✓ **La participación**

Como herramienta básica y espacio de participación de la comunidad y organizaciones de la sociedad Civil, se garantizará en el proceso de desarrollo del municipio, pues soy consciente de que sólo con el compromiso y apoyo decidido de todos los ciudadanos lograremos avanzar en el mejoramiento del nivel de vida. En tal sentido, será un gobierno abierto, que actuará de cara al ciudadano, ejerciendo sus funciones con una vocación de servicio a esa misma comunidad, persiguiendo como fin primordial, la erradicación de toda forma de corrupción.

✓ **La transparencia y eficiencia administrativa**

Como servidor público del Estado garantizaré una adecuada inversión de los recursos enfocados a satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad abriendo espacios de participación ciudadana con el propósito de atender sus

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

sugerencias y poderlas plasmar en el plan de desarrollo, facilitare los medios que sean necesarios para que los organismos de control ejerzan la vigilancia administrativa necesaria. Rendiré oportunamente cuentas a la ciudadanía de acuerdo a como lo establece la ley, y maximizaré los recursos financieros, talento humanos y técnicos disponibles. No a la realización de obras caprichosas y faltas de planificación, se garantizara un gobierno de concertación y participación de toda la población preservando orden municipal y la justicia social.

✓ **Equidad en lo social y el desarrollo integral**

Es decir que todas las acciones e inversiones que realice la administración se orientaran al mejoramiento de nivel de vida de nuestras gentes a fin de lograr equidad para todos. Igualmente se velara por un plan de desarrollo armónico en programas y proyectos, así como la articulación con los planes de desarrollo departamental y nacional lo que significa mayores posibilidades de lograr las metas propuestas en la gestión de mi gobierno para nuestro municipio.

✓ **Continuidad**

Las obras iniciadas en gobiernos anteriores, serán evaluadas por planeación con la participación del Consejo Territorial de Planeación y la comunidad beneficiada para garantizar la calidad y asegurar el servicio.

✓ **Ética**

Ramón Ignacio Fonseca Castillo, como alcalde de Recetor, con su ejemplo de vida pública, liderará una campaña moralizadora y de reculturización de la Administración Municipal, con valores como la honestidad y pulcritud en el manejo del patrimonio colectivo, la atención cordial y oportuna a la demanda de los demás y el amor a la naturaleza.

2 OBJETIVO:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

- Brindar los espacios y la formación de capacidades a través de la prestación de los servicios públicos con eficiencia, cobertura y calidad, propendiendo por la consolidación de un territorio productivo, competitivo, integrado local y regionalmente responsable ambientalmente.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

3 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO:

3.1 RESEÑA HISTORICA:

El Municipio de Recetor tiene su origen tanto en el proceso de evangelización, como en el interés económico, ya que fue creado por los padres Jesuitas en el año aproximado de 1740 quienes llegaron con el objetivo de evangelizar los aborígenes que habitaban la región y también para explotar los antiguos y conocidos yacimientos de sal.

El nombre de RECETOR, según la tradición oral y popular se deriva de un curandero brujo que existió en esta región; al que acudían los enfermos en busca de una cura y le habían dado el nombre de recetor porque recetaba remedios naturales y caseros a sus pacientes; al formarse el caserío tomo este nombre en honor a dicho personaje. Se erige en Municipio en el año de 1959.

En la actualidad el origen de su población es principalmente Boyacense, de los Municipios de Miraflores y Páez, quienes llegaron como desplazados por los diferentes conflictos de nuestro país, buscando tierras cultivables para colonizar o atraídos por la expectativa de la explotación de la sal.

3.2 Población:

En la actualidad según el último censo realizado por el DANE (2005), el Municipio cuenta con una población proyectada de 2.608 habitantes, de los cuales el 53,0% son hombres y el 47,0% mujeres, el 30% viven en centro poblado y 70% en el área rural (dispersos). Igualmente el Municipio cuenta con la cabecera municipal donde se efectúa al mismo tiempo un proyecto de ampliación del casco urbano, dos centros poblados y el resto del territorio con área rural dispersa ordenada en 16 veredas.

No obstante los datos del DANE (2005), en el año 2011 se realizó el proceso de levantamiento de información para el establecimiento del Sistema de Beneficiarios (Sisben III), a través del cual se comprobaron grandes diferencias, en la cantidad de habitantes y las distribuciones urbanas y rurales, esta discusión tendrá que darse en algún momento dado las implicaciones que para el manejo de indicadores sociales y financieros le surgirán al municipio.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Lo anterior, según las notas técnicas del DANE, este departamento administrativo, “se acoge a las recomendaciones de organismos internacionales y publica proyecciones de población para periodos comprendidos entre el último y próximo censo. Teniendo en cuenta que toda proyección tiene un nivel de incertidumbre que afecta la predicción futura, este error se incrementa a medida que aumenta el periodo de proyección, en especial para áreas menores (municipios) debido a la precariedad de la información insumo. Por lo anterior, el DANE, hasta la elaboración de un próximo censo, evalúa continuamente las proyecciones de población en la medida que se obtengan nuevas fuentes de información que cumplan con estándares definidos por la entidad, lo cual permite hacer actualizaciones de ser necesario”².

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE RECETOR

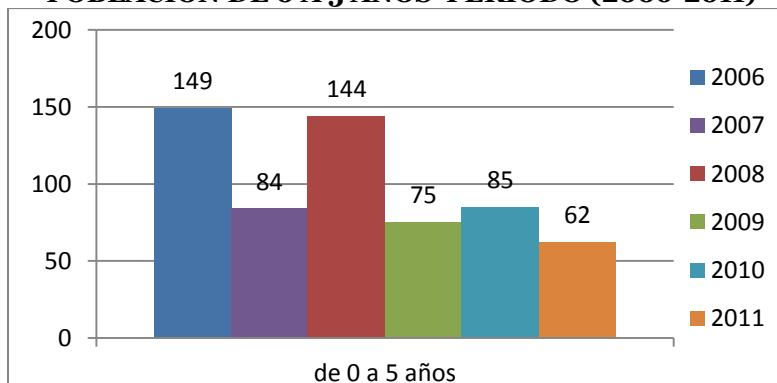
Basados en la información pública del proceso de SISBEN III del año 2011, se presentan de manera general y descriptiva las características poblacionales del municipio.

Tabla No. 1

Total de Población	ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE RECETOR 2006 - 2011					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	1641	1628	1738	1618	1626	1427

Fuente: SISBEN III Municipal 2011

Grafica No. 1
POBLACION DE 0 A 5 AÑOS PERIODO (2006-2011)



Fuente: SISBEN III Municipal 2011

² / DANE, http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72. *Nota técnica. Las series de estimaciones y proyecciones de población aquí presentadas, están sujetas a ajustes de acuerdo con la disponibilidad de nueva información*

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

El municipio de Recetor tiene un total de población de 1.427 habitantes, de los cuales 312 habitan la cabecera Municipal correspondiendo al 21.86% y 1.115 personas habitan en el área rural lo que indica un porcentaje del 78.14%.

POBLACION POR GRUPOS ETAREOS

Basados en la información pública del proceso de SISBEN III del año 2011, se presentan de manera general y descriptiva la poblacionales del municipio por GRUPOS ETAREOS.

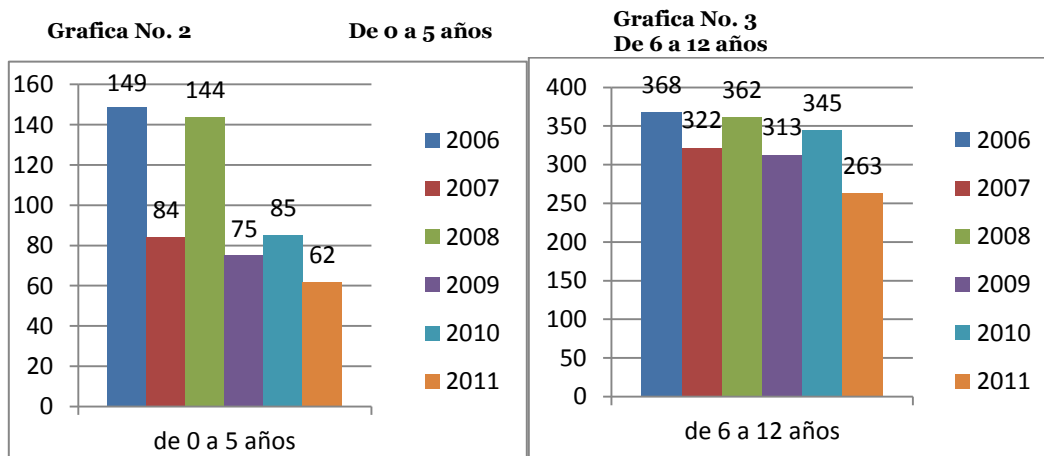
Tabla No. 2

GRAFICAS	ASPECTOS DEMOGRAFICOS DE RECETOR 2006 - 2011					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
de 0 a 5 años	149	84	144	75	85	62
de 6 a 12 años	368	322	362	313	345	263
de 13 a 19 años	264	238	268	232	232	209

Fuente: SISBEN III Municipal 2011

El municipio de Recetor cuya población total es de 1.427 habitantes, se dividen de la siguiente manera por grupos de edades: de 0 a 5 años 62 personas un 11.61% de la población total, de 6 a 12 años 263 personas un 49.25% de la población total y de 13 a 19 años 209 personas un 39.14% de la población total.

**POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR
 POR GRUPOS ETAREOS (2006 - 2011)**



RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

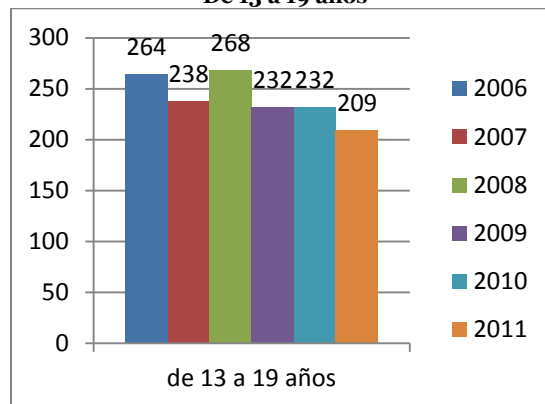
Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

**Grafica No. 4
De 13 a 19 años**



Fuente SISBEN III municipal 2011

De acuerdo, con lo datos anteriores se evidencia que la población entre el grupo poblacional de (0 a 19 años) es joven, “para la legislación colombiana joven es toda persona entre 14 y 26 años, mientras que para la Organización Mundial de la Salud OMS, se considera como población juvenil las personas entre 10 y 24 años; además ha considerado por separado tres grupos de edad: 10 a 14 (preadolescentes), 15 a 19 (adolescentes jóvenes) y 20 a 24 (jóvenes) y dos grupos de edad resumen: 10 a 19 (adolescentes) y 10 a 24 (población juvenil). Esta separación por grupos de edad es considerada de gran importancia, y utilidad pues las necesidades, problemas y expectativas varían considerablemente en cada uno de los grupos”³.

En la vigencia 2011, municipio de Recetor presenta una población de 534 personas, entre primera infancia, niñez, preadolescentes y adolescentes jóvenes cuya población representa el 37% del total de la población.

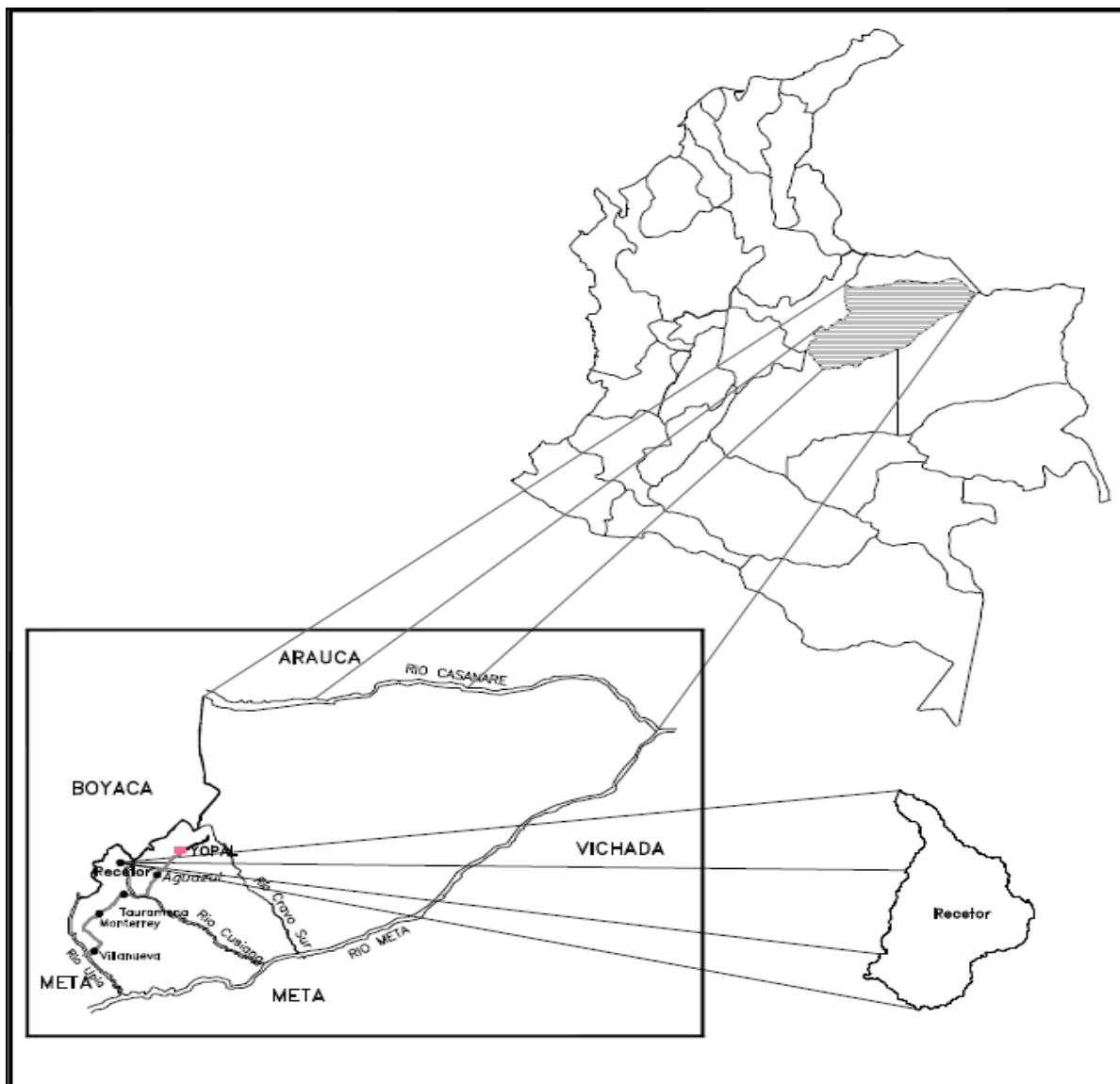
³ / <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/DEMOGRAFIA.HTML>.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

3.3 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO:



3.3.1 Límites:

Está situado en las estribaciones de la cordillera oriental a 800 MSNM. El casco urbano del municipio está situado a 5° 14' de latitud norte y a 72° 46' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a 71 Kms de distancia de la Ciudad de Yopal por vía pavimentada.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Limita al norte con el Departamento de Boyacá; al oriente con el Municipio de Aguazul; al sur con el Municipio de Tauramena y Chameza y al occidente con el Municipio de Chámeza. El casco urbano del municipio está situado a 5° 14' de latitud norte y a 72° 46' de longitud oeste del meridiano de Greenwich sobre las cotas 750 y 800 sobre el nivel del mar.

3.3.2 División Político Administrativa.

Recetor está distribuido en 16 veredas y una Inspección de policía. Las veredas son: San José, Magavita Alta, Magavita Baja, El Vive, El Vijua, Maracagua, Volcanes, San Francisco, Cerro Rico, San Rafael, El Sunce, Vijagual, Piaguta, El Vegón, Comogó y Alpes. Posee dos centros poblados o asentamientos poblados: El Casco Urbano y Pueblo Nuevo.

3.3.3 Extensión:

Ubicado al sur occidente del Departamento de Casanare, con una extensión de 182 Km² que equivalen al 0.382% del total del Departamento. Hace parte de la región de la Orinoquia.

3.3.4 Relieve:

El Municipio presenta un relieve que varía de quebrado a escarpado, donde son frecuentes los procesos erosivos caracterizados por deslizamientos.

3.3.5 Hidrografía:

El municipio de Recetor cuenta con una gran variedad de fuentes hídricas superficiales que se encuentran en la actualidad amenazadas principalmente por la deforestación y la explotación no sostenible de los recursos naturales. La población de la cabecera municipal capta el agua para el acueducto de la microcuenca la "Pereña", uno de los afluentes de la quebrada Agua buena, que se encuentra ubicado en la vereda Vijagual en la parte alta de la cabecera municipal.

La micro cuenca La Pedregosa, de donde hace la captación el área urbana para el suministro de agua a la población, está conformada por diferentes aguas superficiales y subterráneas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

De igual forma, se encuentra la quebrada Magavita, la cual se encuentra como límite natural con el Municipio de Pajarito, y es afluente del río Cusiana, otra fuente hídrica se encuentra en la cascada de la quebrada Maracagua, muy cerca del nacedero de las aguas termales y cerca de la vía central que comunica al municipio.

La identificación de los parámetros de los cuerpos de agua, tiene como objeto determinar su comportamiento ante eventos tales como lluvias intensas, crecientes, pérdidas de cobertura vegetal etc., los cuales definen el grado de sensibilidad ambiental de los sistemas hídricos. En éste sentido se destacan la pendiente de la corriente y los índices de forma los cuales permiten conocer el grado de susceptibilidad ante crecientes instantáneas y las condiciones de torrencialidad de los sistemas de drenaje.

La red hidrográfica de la zona está controlada por el río Recetoreño en la parte noroccidental, la quebrada La Barrigona en la parte occidental, en la cual la quebrada La Pedregosa vierte sus aguas.

Río Recetoreño: Nace en las cabeceras de las veredas San Francisco y Volcanes; en el cañón de este río encontramos la cabecera municipal.

Quebrada La Barrigona: Nace en las cabeceras de las veredas de Cerro Rico y San Francisco, en esta última sirve de límite natural, abastece por medio de manguera al casco urbano del municipio de Recetor en la temporada de verano. Sus principales afluentes son las quebradas: Zarbona, Cascajeña y la quebrada La Pedregosa.

3.3.6 Clima:

En el municipio de Recetor se presentan cuatro clases de clima⁴: Clima Cálido y Húmedo: Entre 0 y 1000 msnm, de temperatura media mensual mayor a 26°C. Clima Medio y Pluvial: Entre 1000 a 2000 msnm, con una temperatura media mensual de 18-24°C y una precipitación promedio anual de 4000 a 8000mm; gran parte del municipio presenta este clima. Clima Frío y muy Húmedo: Se localiza entre 2000 a 3000 msnm; temperaturas medias 12 a 18°C. Clima Extremadamente y Muy Frío Pluvial: Se localiza entre los 3000 hasta los 3400 msnm; con temperaturas medias de 7°C, se encuentra en la vereda de los Alpes.

⁴Fuente EOT 2000-2009.



3.3.7 Flora y fauna:

Una de las riquezas del municipio es su oferta ambiental, Este territorio cuenta con excelentes y determinantes extensiones de bosque nativo, micro- cuencas con abundantes cantidades de agua, variedad de fauna y flora, extensas unidades de paisaje.

El estado y manejo de los Recursos Naturales, son únicamente de explotación sin un aprovechamiento adecuado, generando en los últimos años altos niveles de degradación, principalmente por acciones humanas y en otros casos por procesos naturales como los deslizamientos.

3.3.8 ECONOMÍA:

La población Recetoreña ha conservado su raigambre especialmente boyacense y desde sus comienzos ha dedicado tradicionalmente su economía en la explotación agrícola no tecnificada siendo esta su mayor fuente de ingresos; igualmente por falta de recursos económicos han tenido que cultivar sus parcelas de forma rudimentaria, esto se debe a las pésimas condiciones en que hace algunos años se encontraban sus vías de acceso como también por causa del conflicto armado que ha azotado la región lo cual ha provocado un lento desarrollo económico.

El municipio tiene un gran potencial en la extracción de minas, principalmente en la extracción de sal y carbón.

En el Municipio la caña panelera se constituye en el segundo renglón agropecuario, generando empleo constante y un valor agregado parcial para familias enteras que por tradición se dedican a esa actividad.

Como tercera actividad económica tradicional encontramos la ganadería que ha venido siendo explotada igualmente de forma rudimentaria y se encuentra como opción la ganadería de leche dadas las condiciones del suelo, la ganadería de carne tiene una amplia posibilidad de desarrollo en el Municipio, la vocación de la población rural se orienta hacia ese tipo de producción, se puede tomar como ventaja para este tipo de explotación la existencia de praderas nativas y la mejora de algunas hectáreas producto de la introducción de nuevas clases de pastos de corte, la construcción de algunos establos y el incremento de razas ganaderas de doble propósito, como son el simental, el jersey, el gyr y nomando con el fin de mejorar la calidad de la leche en el municipio..



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Existen especies menores que son solo para el consumo familiar y en pequeña escala para el comercio (gallinas, patos, cerdos, conejos, etc.), a pesar que se tiene abundantes caudales de agua la piscicultura no ha sido explotada en el municipio.

3.3.9 Actividad agrícola:

En cuanto a producción de alimentos, se observa que la caña panelera, yuca, maíz y plátano presentan en promedio un 11% de la producción agrícola del municipio; de los cuales exceptuando la caña panelera todos son utilizados para el autoconsumo.

De la caña panelera se obtiene la panela, que es comercializada esporádicamente en el área urbana de Recetor y mayormente en el municipio vecino de Pajarito facilitando el cultivo en las veredas con acceso por dicho Municipio como lo son San José y las Magavitas.

Los pastos son naturales de explotación rudimentaria, no se calcula correctamente la capacidad de carga, el tiempo de ocupación, ni el tiempo de descanso, produciendo impactos negativos como la compactación, la acidificación y empobrecimiento de los suelos, sobre-pastoreo y erosión. La recuperación de las pasturas depende de la temporada de lluvias.

El desarrollo de las actividades agrícola y ganadera se da en forma tradicional, sin incorporar ninguna clase de tecnología, por lo que se generan excedentes comercializables a una escala muy mínima. La agricultura se da básicamente para el consumo.

La topografía de la zona limita la producción agropecuaria, sin embargo, los pobladores del municipio han adaptado sistemas apropiados a la topografía, logrando incorporar a esta actividad animales bovinos, porcinos, equinos, avícolas y pecuarios.

Plátano: este cultivo se hace en forma tradicional para el consumo familiar, sin aplicación de insumos y con baja productividad. A nivel departamental el área sembrada en 1994 contenía 7149 plantas, de las cuales solo el 55.8% se producen en la actualidad, con un rendimiento de 9534 kilos por hectárea (Casanare en Desarrollo, 1994).

Yuca: es el cultivo más antiguo en la región, se cree que los indígenas ya la cultivaban y es base alimenticia de la población. En la parte baja del municipio se practica en forma comercial, pero en la zona es un cultivo tradicional, para auto

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

consumo y se asocia con el plátano y el maíz.

Explotación Forestal: La explotación forestal en este municipio se puede catalogar de inadecuada, la mayor explotación se realiza en la vereda de LOS ALPES en donde se atenta de manera directa e indiscriminada contra el ecosistema.

Cultivos Promisorios: de acuerdo con el clima, la topografía y el uso del suelo, en la vereda los ALPES, es propicio para el cultivo de papa, papa criolla, cebolla, tomate, frijol, entre otros.

3.3.10 Actividad ganadera:

El uso del suelo rural es utilizado en mayor proporción (25%), en el mejoramiento de pastos situación que está directamente relacionada con la vocación actual de producción ganadera en el municipio.

Existen en Recetor esfuerzos institucionales por tecnificar la producción bovina a través del mejoramiento de las praderas (mezclas gramíneas-leguminosas), mejoramiento nutricional y sanitario del ganado y planes de mejoramiento genético. La ganadería sigue siendo principalmente extensiva, se tiene que dentro del sistema productivo ganadero el 45% corresponde a ganado de cría; un 36% para ceba y el 19% a ganado de levante. Se contabiliza para 2009 un total de 7998 cabezas de ganado, de los cuales la mayor proporción se da en el ganado hembra, en todos los rangos de edad.

3.3.11 Vías y transporte:

Vías Municipales

Se denominan vías intermunicipales debido a que el sitio de partida está en el municipio de Pajarito y el punto de llegada está en el municipio de Recetor, pero no se consideran departamentales. Las vías del Municipio se encuentran en un estado muy regular (en algunos casos se presentan deslizamientos de magnitud considerable, por el invierno y la falta de obras de drenaje, sin contar que los terrenos en esta área son poco competentes) en general, pues tienen deficiencias en cuanto a obras de drenaje y no cumplen con los parámetros de INVIAS.

Por lo general se encuentran a nivel de subrasante, debido a que la construcción



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

consiste en colocar un Buldozer a abrir la trocha y no se tienen en cuenta las obras complementarias que se deben ejecutar. En general casi todas las escuelas de las veredas cuentan con su vía carretable de acceso salvo contadas excepciones como por ejemplo la escuela de Volcanes y Piaguta.

En la vía intermunicipal San Benito – Recetor, se están desarrollando obras de pavimentación, pero existe un trayecto entre el sitio denominado caño Los muertos y el puente sobre el río Cusiana, el cual no se encuentra pavimentado, en una longitud aproximada de 1.8 Km.

Vías Urbanas

El casco urbano del municipio es atravesado por la vía departamental que de San Benito conduce al municipio de Recetor, si este tramo es incluido en las vías urbanas del municipio, se contaría con aproximadamente 800 m de calles urbanas, de las cuales se encuentra pavimentadas el 5% equivalente a 40 m aproximadamente en pavimento rígido, y el resto se encuentra en asfalto. Debido a la ubicación del casco urbano solamente el sector de vía departamental cumple con los requisitos de pendiente máxima, el resto de las calles sobrepasan los topes de pendientes permitidos por la normatividad existente, vale la pena anotar que no existe espacio para la apertura de nuevas calles o carreras.

En las vías urbanas, la inversión no ha sido considerable, debido al inminente riesgo y la inversión en la nueva proyección urbanística del Municipio

Caminos Veredales:

Las vías terciarias del municipio están en regular estado y la situación se agudiza aún más en la época de invierno. El municipio dentro de su jurisdicción cuenta con dieciséis (16) veredas de las cuales solo el 25% tiene explanación carretable para tráfico de vehículos hasta sus respectivas escuelas, el 37.5% con explanaciones en proceso que no llegan hasta los centros educativos, existiendo trochas no transitables por vehículos, y el 37.5% restante se comunican por caminos de herradura con sus escuelas veredales y el casco urbano.

En el municipio de Recetor se encuentran muchos caminos, pero solo mencionaremos los más importantes y de mayor utilidad:

Vereda Vijagual	Vereda Cerro Rico
Matemango a patio bonito	Demetrio a la escuela cerro rico

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Alto de muñecos a macanal	Del km 13 a san Rafael (finca los alamos)
Vereda El Vegón	Vereda San José
Casco urbano a buenos aires	Escuela a puente duran
Casco urbano a vagón (san Antonio)	San José – Magavita Alta (Vía al Páramo)
Vereda Maracagua	San José - casco urbano municipio Pajarito
Escuela maracagua a donde Adolfo Rivereño (camino Rivereño)	Vereda Los Alpes
Vereda El Vive	Los Alpes – San José
Puente Morales – Escuela El Vive	Los Alpes – Volcanes
Guadalcanal (Aguazul) – El Vive	Casco urbano municipio Pajarito – escuela “Los Alpes”
El Vive – escuela Magavita baja	Vereda San Francisco
Vereda Vijua	Los cruces a casa roja
Camino de san juan a san pedro	Piedra san Antonio a casa chiquita
Vereda San Rafael	Vereda Volcanes
Taguara a rio sunce (Pedro Barrera)	Escuela alto caballo a la vereda magavita baja
Serranía a la escuela	Escuela al pedro cañon
Vereda Comogó	Escuela a la vereda el vive
Escuela comogó a donde Jorge Peña.	Vereda piaguta
Vereda El Sunce	Punto patio bonito al sunce por la vía a lagunitas y vía aguruvita.
Centro el camino la pereña a sunce	Escuela a la vereda el vegón
Narciso Carreño a Walter Caballero Sunce a vijagual	Escuela a la vereda comogo
Vereda Magavita baja	
Guadalcanal (municipio de Aguazul) – escuela “Magavita Baja”	
Puente San Isidro – escuela “Magavita Baja”	
Volcanes – Magavita Baja(camino “Las Cruces”).	

La programación de las obras en los caminos de herradura se reduce al mantenimiento rutinario a principio de cada año de los caminos que presentan el mayor índice de utilización por parte de las comunidades de cada vereda.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

La estructura de los puentes colgantes es neta o principalmente en madera, algunos de ellos se construyen para el paso único de personas (hamacas) los cuales tienen un ancho que oscila entre los 0.5 y 0.6 m. y otros permiten el paso de bestias, con anchos entre 2 y 2.5 m.

Finalmente, en la actualidad el municipio de Recetor presenta algunos puntos críticos en mal estado, que requieren de la intervención inmediata por parte de la Administración Territorial como se mencionan a continuación:

- a) Hundimiento sobre la vía carretable, después de la ubicación del cementerio municipal.
- b) Obstrucción de la vía por remoción en masa a la altura de la vereda Maracagua.
- c) Obstrucción de la vía por remoción en masa a la altura después de Pueblo Nuevo.

3.3.12 Industria y Comercio:

Industria.

La producción de sal de la cordillera puede mejorarse y tecnificarse para atender en parte, el mercado para las ganaderías de la zona plana, con el fin de obtener un mayor control y seguimiento a la producción de Sal y Carbón producida en el municipio, es necesario que se reglamente su explotación.

Industria Extractiva.

El carbón y otros bienes de la región pueden dar origen a fábricas que contribuyan a dinamizar la economía Municipal y departamental, generando empleo.

Sal: Según la forma de acumulación, la sal se encuentra por capas en depósitos estratificados; en domos de sal (flujos) cuando son sometidos a presiones verticales y horizontales, dada la baja densidad fluye plásticamente a través de fracturas o zonas de debilitamiento en las rocas y asciende hasta alcanzar el equilibrio con la roca circundante; Sales de Playa.

Actualmente, se encuentra en el municipio de Recetor para la explotación de este producto cuatro hornos construidos artesanalmente donde se produce aproximadamente 400 toneladas anualmente.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

La producción se realiza mediante calderos de hierro con una capacidad de 120 galones aproximadamente y se produce sal común para el consumo del ganado.

Tecnología aplicada en la explotación de sal en Recetor:

En Recetor se encuentra sal en forma de Domos. Para la producción, en el manadero de la salmuera se construye el pozo de captación, que es un encierro en paredes de calicanto y concreto (5mts de lado y 8mts de profundo). Dependiendo de los hornos se construyen los tanques de almacenamiento, llevando la salmuera por motobombas pequeñas hasta ellos y desde allí a los hornos.

Se produce sal grano o migajón. La sal grano se obtiene de cocinarla en pailas y calderos. La de bloque se cocina en canecas y pailas, luego se pasa a canastos en la parte superior del horno para que pierda humedad. Se empaca en bolsas de 50kg.

En el municipio se utilizan hornos diseñados en ladrillo refractario y otros en piedra. El combustible que se utilizan es el carbón traído de Boyacá y alguna explotación del municipio, se cocina en pailas de aluminio, calderos de hierro y canecas metálicas de 55 galones.

Producir una tonelada de sal demanda una tonelada de carbón y en invierno pueden llegar a ser 1.5 toneladas. Capacidad de 1000-1200 Ton/año de sal.

Empleo: seis hornos tienen mano de obra pagada por jornales y el resto tiene mano de obra familiar, en cada horno trabajan dos personas en turnos de 12 horas diarias, estas tienen edades que oscilan entre los 17 y 40 años. Los empleos directos generados por este tipo de industria son aproximadamente de 36. La venta del producto se realiza en el mismo sitio de la explotación, no existen canales de comercialización.

El Carbón. Existe un afloramiento en el área comprendida entre Recetor y el municipio de Chameza, se encuentra una cota aproximada de 1400 m.s.n.m, el manto alcanza un espesor de 1mt, el respaldo superior está constituido por un horizonte de piedras carbonosas en capas de 0.4-0.7m de espesor intercalada con areniscas.

Unos metros al oriente se encuentra un portal de un socavón de 6 a 7m de profundidad el cual se excavó siguiendo más la dirección del buzamiento que el rumbo del manto. De este sitio se han extraído algunas toneladas de carbón con el fin de ensayarlo en los hornos de producción de sal de Recetor.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Un segundo afloramiento se observó localizado entre los 600 y 700 m al este del punto anterior, sobre la cota 1300 m.s.n.m ya unos 150m de la casa de la Hacienda Villanueva.

En un estudio de 1993 se hace referencia a tres bloques carboníferos, de los cuales estiman reservas para dos de ellos el bloque Vijagual y el bloque Comogó.

Durante las vigencias anteriores 2010-2011, se reportó la mayor explotación de carbón, con un promedio de 1.000 toneladas en forma rudimentaria, por encontrarse en zona de ladera, debido a la inestabilidad del terreno se recomienda que el terreno se deje definida como reserva forestal, ya que la explotación de este recurso se encuentra aledaño a tres nacimientos de agua.

Un tercer afloramiento se encuentra en la vereda el Vegon.

Se ha establecido otro tipo de industria extractiva, de la que no se ha determinado ni producción ni potencialidades, sin embargo es importante mencionarlas: Mina de grava: piedra arenisca, Mina de arena, explotación de cuarzo, posible mina de esmeraldas.

Materiales de Construcción: Durante la vigencia de 1998, se inicia la producción de ladrillo en el municipio, ubicado en la vereda Vijagual, su producción era de tipo artesanal, aproximadamente 10.000 ladrillos /año con potencialidad de 70.000 ladrillos /año, generando 4 empleos directos. Esta industria no prospero a causa de la poca demanda del producto en el municipio, por causa del conflicto armado que se vivió en la población.

Agroindustria

Industria Panelera: En Recetor la caña panelera se constituye en el segundo renglón agropecuario, generando empleo constante y un valor agregado parcial para familias enteras, que por tradición se dedican a esta actividad.

Comercialización

La actividad comercial en la región se constituye en una fuente alternativa de ingresos monetarios y de ocupación de mano de obra, que le permite al trabajador satisfacer sus necesidades básicas.

La cabecera municipal no es un centro de comercialización, no existen centros de acopio; la mayor parte de los productos son traídos de Pajarito ó Sogamoso y de la

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

misma forma se comercializan allí los que se producen en el municipio.

Existen un buen número de explotaciones ganaderas (leche y carne); el ganado de carne se comercializa todo en pie en Bogotá o Sogamoso, la leche que se produce es para consumo interno, una pequeña parte se vende a un camión que llega de Yopal y otra parte se destina a la fabricación artesanal de quesos y cuajadas; sin embargo este tipo de explotaciones tiene algunas desventajas, pues el ganadero de Recetor debe iniciar a prepararse para la introducción y adquisición de nueva tecnología, asumiendo posiciones de cambio en pro de mejorar la producción, de igual forma, el productor lechero debe iniciar a propender por el mejoramiento en la calidad de la entrega de la leche, cumpliendo con los requisitos exigidos, para lo cual, se recomienda generar un proyecto de acopio que cumpla con todas las características.

Actualmente, el municipio de Recetor no cuenta con el servicio de matadero municipal, por ende el sacrificio de ganado se realiza sin condiciones sanitarias óptimas, o abasteciéndose de este producto en el municipio de pajarito.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



CAPITULO II

COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

La Estructura del Plan de Desarrollo, orientada por la metodología de Planeación Nacional y se basa en Cinco (5) Niveles compuestos por Dimensiones, Sectores, Programas, Subprogramas, Proyectos.

La estructura de cada Programa está dado en Metas que se dividen en metas de resultado, de producto y de gestión; cada meta presenta un indicador y una estrategia que determina el cómo se va a llegar a cumplir con la meta; cada meta de producto se desarrolla mediante un proyecto que es elaborado en metodología diseñada por Planeación Nacional y registrado en el Banco de programas y proyectos del municipio.

DIMENSION SOCIAL: Sectores: Educación, Salud, Atención a grupos vulnerables, Deporte y Recreación, Cultura.

DIMENSION ECONOMICA: Sectores: Agua potable y saneamiento básico, Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos

DIMENSION AGROPECUARIA, PRODUCTIVA, EMPRESARIA Y MEDIO AMBIENTE: Sectores: Agropecuario, Comercial, Medio Ambiente y Turismo.

DIMENSION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION: Sector Ciencia Tecnología e Innovación.

DIMENSION INSTITUCIONAL: Sectores: Institucional, Justicia, paz y convivencia, Prevención y atención de Desastres.

El presente plan de desarrollo está estructurado en 5 Dimensiones y 17 sectores; cada sector cuenta con una meta de resultado orientada a desarrollar el objetivo del mismo; igualmente cuenta con los programas establecidos por las competencias dadas en la ley que apuntan a su desarrollo mediante el cumplimiento de metas de producto y metas de gestión.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



4.1 LINEAS BANDERA:

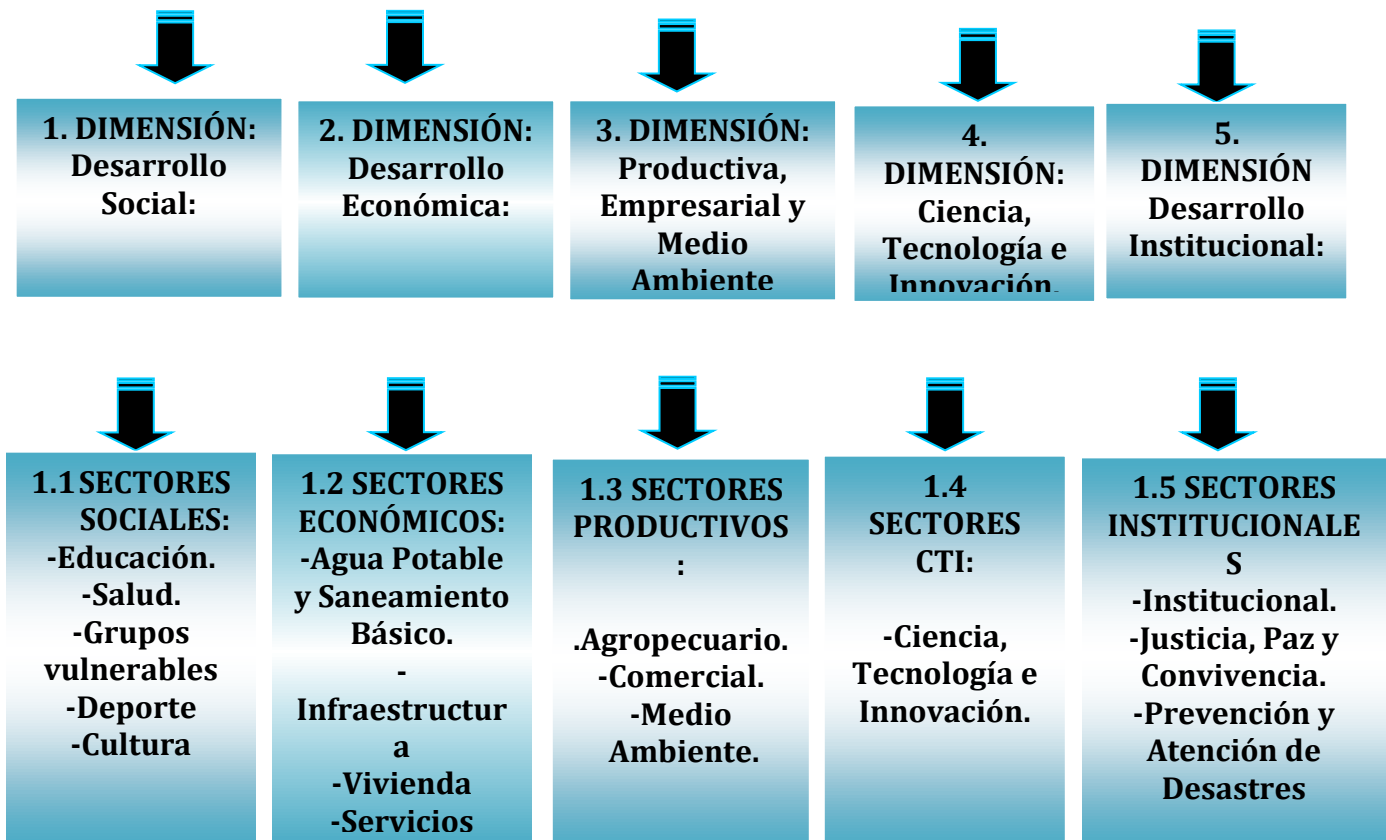


Las líneas bandera que fundamental la ejecución del Plan de Desarrollo “**UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015**”, y que fomentan una mejor calidad de vida para la comunidad Recetoreña, buscan el desarrollo de los siguientes objetivos:

- Fortalecimiento de Finanzas Publicas ajustadas a la normatividad existente.
- Buena gestión y un excelente manejo de los recursos.
- Aprovechar capacidades y potencial ideológico del talento humano capacitado con que cuenta el Municipio.
- Ser aliado estratégico con los municipios vecinos, promoviendo proyectos de interés general que propicien una región equitativa.



Plan de Desarrollo Municipal "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO"





1. DIMENSION SOCIAL:

Esta Dimensión Social lo constituyen 5 sectores; que corresponden a Educación, Salud, Atención a grupos Vulnerable, Deportes y Recreación y Cultura.

1.1. SECTOR EDUCACIÓN:

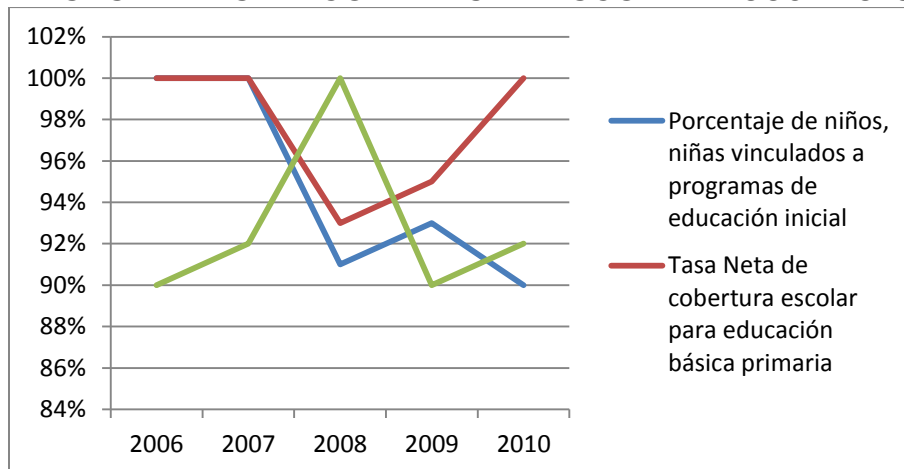
El Municipio de Recetor cuenta con una Institución Educativa "Fernando Rodriguez", con especialidad microempresarial, a la cual están adscritas las 11 sedes educativas rurales que se mantienen en funcionamiento, cuenta con un total de 306 alumnos.

El total de niños en edad escolar en el municipio es de 472 y los niños que se encuentran efectivamente estudiando son 292, lo cual debe no solo generar alarma sino además el compromiso de trazar de acciones para a normalizar el servicio aquellos niños que se encuentran fuera del sistema educativo.

La evolución de los niveles de cobertura escolar para el año 2010 fueron aceptables según se analiza a través de la revisión de los indicadores de niños vinculados a la educación inicial, a la educación básica primaria y a la educación básica secundaria al mantenerse por encima del 90%.

Grafica No. 5

TASAS NETAS DE COBERTURA ESCOLAR 2006 - 2010



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

El Gobierno Departamental ha venido haciendo un apoyo económico importante para que la cobertura y la permanencia de los niños en las aulas de clase se mantengan como las gráficas lo muestran, y que dicho apoyo va a estar desapareciendo de manera paulatina a lo largo de este periodo de gobierno debido a que actividades del sector como transporte y alimentación escolar venían siendo financiados con Regalías Petroleras.



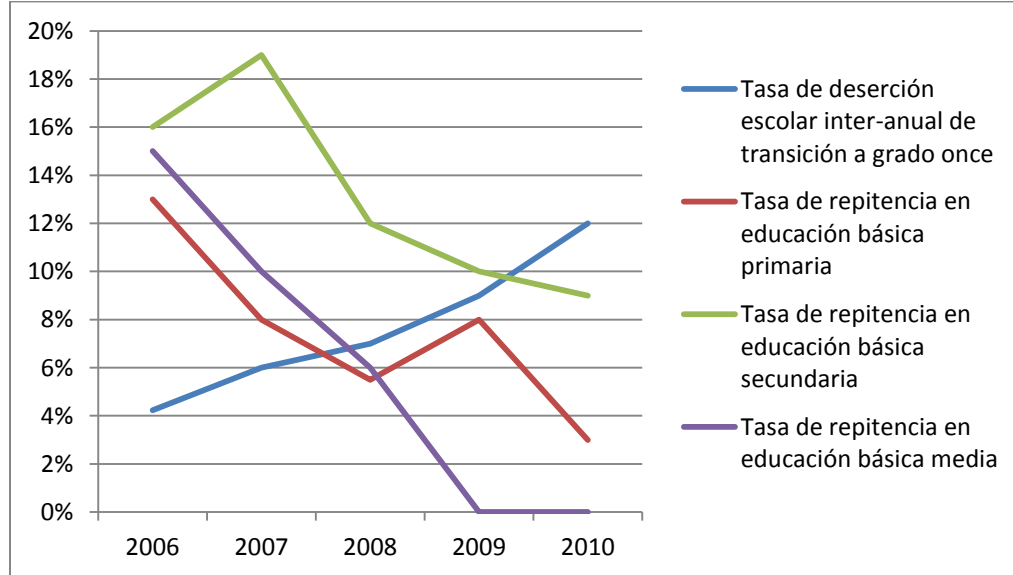
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

El reto importante al que nos enfrentamos en este y en otras áreas está relacionado directamente con que no se contara con recursos para financiar este tipo de actividades pero si con la obligación de mantener adecuados niveles de cobertura y permanencia de niños dentro de las aulas educativas.

Grafica No. 6

TASAS DE DESERCIÓN Y REPITENCIA ESCOLAR 2006 - 2010



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

La Permanencia de los niños dentro del sistema educativo en las instituciones del Municipio reflejan una crecimiento alarmante al pasar del 4% en el año 2006 al 12% del año 2010, uno de los análisis que se hace y que se logran evidenciar fácilmente es el traslado de muchos jóvenes del municipio trasladados a otras instituciones educativas de municipios vecinos como la ubicada en Monterralo jurisdicción de Aguazul.

Las tasas de repitencia en educación inicial, básica y media, han presentado un comportamiento hacia la baja entre los años 2006 y 2010, los resultados de los años 2011 los cuales no se encuentran disponibles pueden arrojar indicaciones precisas acerca del cambio de modelo de calificación.

Los puntaje promedio de las pruebas SABER aplicadas a Quinto Grado fue de 50.16%, el puntaje promedio de pruebas SABER Noveno grado fue de 50.85% y el puntaje promedio de pruebas Icfes fue de 51.25%.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

PROGRAMA: RECETOR, TRANSFORMANDO LA EDUCACION.

OBJETIVO GENERAL: Este programa tiene como objetivo fundamental, el fortalecimiento y transformación del sector educativo como pilar fundamental para generar el desarrollo económico, social y tecnológico del municipio de Recetor, a través del mejoramiento de ambientes escolares, fortalecimiento de la infraestructura educativa, el mejoramiento de la calidad, la creación de espacios y capacidades de formación, investigación, innovación y compromiso en la comunidad educativa mediante el cumplimiento de las siguientes metas de resultado.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Mantener la cobertura neta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria), durante el periodo de Gobierno.	Tasa de cobertura neta escolar en transición	32,91%	32,91%
		Tasa de cobertura neta en educación básica primaria	35,09%	35,09%
		Tasa de cobertura neta en educación básica secundaria	41,69%	41,69%
		Tasa de cobertura neta en educación media	32,94%	32,94%
Meta de Resultado 2.	Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio	Tasa de analfabetismo	ND	-5%
Meta de Resultado 3.	Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio	Tasa de deserción total	12%	5%
Meta de Resultado 4.	Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio	Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 5 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	50.16%,	70%
		Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 9 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	50.85%	70%
		Porcentaje de la población evaluada en las pruebas SABER 11 que sube de nivel de logro respecto a las mediciones de 2009	51.25%.	70%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de Resultado 5.	Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio)	ND	40
		Tasa de cobertura en educación superior	ND	10%

Subprograma: FORTALECIENDO LA PERMANENCIA EDUCATIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la permanencia educativa en el municipio de Recetor, a través del mantenimiento y ampliación de las coberturas en preescolar, básica y media, así como facilitar a la comunidad educativa los medios necesarios para el normal desarrollo de sus funciones académicas bajo un sistema educativo incluyente, mediante el desarrollo de las siguientes metas de producto y gestión:

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Asignación de recursos de Gratuidad Educativa al 100% de estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben.	% de estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben con gratuidad Educativa.	100%	100%
Meta de producto 2.	Trabajar en conjunto con la RED UNIDOS en el acceso del 100% de la población identificada en el Sistema.	% de la población identificada en el Sistema de Red Unidos con acceso.	ND	100%
Meta de producto 3.	Implementar 4 Jornadas Escolares Complementarias en el Instituto Educativo Fernando Rodríguez.	Nº de Jornadas Escolares complementarias implementadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 4.	Implementar la campaña Ni Uno Menos (MEN) para promover el acceso y la permanencia de los menores en la escuela.	Campaña Ni Uno Menos (MEN) implementada.	ND	10
Meta de producto 5.	Implementación anual del programa de alfabetización dirigida a población adulta.	Nº de Programas de alfabetización dirigida a población adulta implementados anualmente.	ND	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 6.	Dotar a la Institución Educativa Fernando Rodríguez, con material pedagógica como: mobiliario, textos, elementos deportivos y recreativos, materiales didácticos y audiovisuales según las necesidades de las Sedes Educativas.	Nº Dotaciones realizadas a la Institución Educativa Fernando Rodríguez.	ND	4
Meta de Gestión 1.	Gestión ante el Departamento para la Compra de terreno y construcción del polideportivo de la escuela Maracaguas del municipio de recetor	Nº de Terrenos comprados y construcción del polideportivo de la escuela Maracaguas mediante gestión.	ND	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar anualmente ante la Gobernación el servicio de Transporte Escolar para el 100% de los estudiantes del área rural del municipio.	Nº de convenios gestionados anualmente para brindar el servicio de Transporte Escolar	ND	4
Meta de Gestión 3.	Gestionar un convenio con la gobernación de alimentación escolar para el 100% de estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben.	Nº de convenios gestionados anualmente para brindar el servicio de alimentación escolar.	ND	4
Meta de Gestión 4.	Gestionar anualmente la implementación de Programas de Educación de necesidades educativas especiales.	Nº de Programas gestionados anualmente de Educación de necesidades educativas especiales.	ND	4
Meta de Gestión 5.	Gestión ante el nivel Departamental o Nacional para la Construcción y adecuación de un ambiente educativo especializado.	Nº Construcciones y adecuaciones de ambientes educativos especializado realizadas mediante gestión.	ND	1
Meta de Gestión 6.	Gestión ante el nivel Departamental para la asignación de docentes de apoyo a la Institución Educativa Fernando Rodríguez.	Nº de docentes de apoyo a la Institución Educativa Fernando Rodríguez gestionados.	ND	1
Meta de Gestión 7.	Gestión de Convenios ante Entidades Educativas y Universidades el fortalecimiento para el Ingreso a la Educación Superior de los Bachilleres del Municipio tales como (SENA, ESAP, UNAD, Universidad del Tolima entre otras).	Nº Convenios ante Entidades Educativas y Universidades el fortalecimiento para el Ingreso a la Educación Superior de los Bachilleres del Municipio.	ND	4
Meta de Gestión 8.	Gestionar 1 convenio ante el nivel departamental para el fortalecimiento de la modalidad de la Institución Educativa.	Nº de convenios con el nivel departamental el fortalecimiento de la modalidad de la Institución Educativa.	ND	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Aumentar el nivel de categorización de la Institución educativa Fernando Rodríguez a nivel alto en los resultados de las pruebas ICFES y SABER; mediante la ejecución de las siguientes metas de producto y gestión:

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Implementar un programa anual de Educación inicial en los niños de 2 a 5 años de los Niveles 1 y 2 del SISBEN.	Nº de Programas de Educación inicial de los Niveles 1 y 2 del SISBEN implementado anualmente.	ND	4
Meta de producto 2.	Implementar anualmente el Plan de estímulos educativos para los docentes y los estudiantes más sobresaliente.	Plan de estímulos educativos para los docentes y los estudiantes más sobresaliente implementado anualmente.	ND	4
Meta de producto 3.	Realizar el Pago de los servicios públicos de la institución educativa Fernando Rodríguez y centros educativos del área urbana y rural anualmente.	Pago de servicios públicos de la institución educativa y centros educativos del área urbana y rural realizados anualmente.	ND	4
Meta de producto 4.	Implementar un Programa de servicios comunitarios anualmente en los alumnos de grado 11, en asocio la Institución educativa, el consejo académico administrativo y la Alcaldía.	Nº de Programas de servicios comunitarios anualmente en los alumnos de grado 11 implementado.	ND	3
Meta de producto 5.	Implementación de un programa de salud sexual en adolescentes (prevención de enfermedades de transmisión sexual, embarazo precoz y maltrato infantil en la institución educativa y sedes educativas del área urbana y rural.	Nº de programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual en las institución educativa y centros educativos del área urbana y rural implementados.	ND	4
Meta de producto 6.	Promover la institucionalización de la escuela de padres de familia de la comunidad educativa.	Escuela de padres de familia de la comunidad educativa institucionalizado.	1	3
Meta de Producto 7.	Realizar la implementación de un programa complementario anual dirigido a los jóvenes de grado 5, 9 y 11 que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas del SABER y PREICFES.	Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado (Matemáticas y Lenguaje) - 2009	ND	4
		Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado (Insuficiente, Básico, Satisfactorio, Avanzado) - 2009	ND	4
		Puntaje promedio en las pruebas ICFES	ND	4

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Gestión 1.	Gestionar anualmente el apoyo a los planes de formación y actualización de docentes dispuestos por el gobierno nacional.	Nº de planes de formación y actualización de docentes apoyados anualmente mediante gestión.	1	5
Meta de Gestión 2.	Gestionar la asignación de 2 créditos educativos anualmente para garantizar el acceso a estudios universitarios de nuestros jóvenes.	Nº de créditos educativos gestionados anualmente.	ND	8
Meta de Gestión 3.	Gestionar un convenio ante el nivel departamental para la promoción social de las madres cabeza de familia y/o jóvenes.	Nº de convenios gestionados ante el nivel departamental para la promoción social de las madres cabeza de familia y/o jóvenes.	ND	1

Subprograma: OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se propenderá por la optimización, adecuación y mantenimiento de la Infraestructura Educativa y la adquisición de terrenos.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Gestión 1.	Gestionar el mantenimiento y Adecuación del 100% de Centros Educativos en funcionamiento rurales del Municipio	% de mantenimientos y adecuaciones gestionados para los centros educativos rurales en funcionamiento.	ND	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar un convenio con la gobernación para que cofinancie la construcción de Nuevo Colegio.	Nº de convenios gestionados para la construcción del nuevo colegio.	ND	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar ante la gobernación para la construcción del restaurante, internado escolar y polideportivo.	Nº de convenios gestionados para la Construcción del restaurante, internado escolar y polideportivo.	ND	1

1.2. SECTOR SALUD:

Para la atención en salud de su población cuenta con un Centro de salud en el cual se prestan servicios de atención del nivel 1, sus instalaciones físicas no son adecuadas para la prestación de servicio en términos de espacio y en términos de condiciones estructurales, si bien es cierto se plantea una reubicación del mismo en la nueva proyección urbanística, esta es una medida a mediano plazo que no da



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

solución a las necesidades inmediatas que en este sentido el Centro de Salud requiere.

Cuenta con una planta de personal que aunque reducida es adecuada para garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio, notable es la permanencia en la mayoría del año de los profesionales en medicina (1), odontología (1) y bacteriología (1), acompañado de un grupo de auxiliares (5) y una enfermera jefe.

El centro de salud es operado por RED SALUD CASANARE ESE, y su funcionamiento no se abstrae de las difíciles condiciones por las cuales atraviesa el sector, debido a los malos manejos que a nivel nacional se ha hecho de los recursos de salud y la consecuente generación de deficiencias fiscales que imposibilitan el funcionamiento adecuado del sistema.

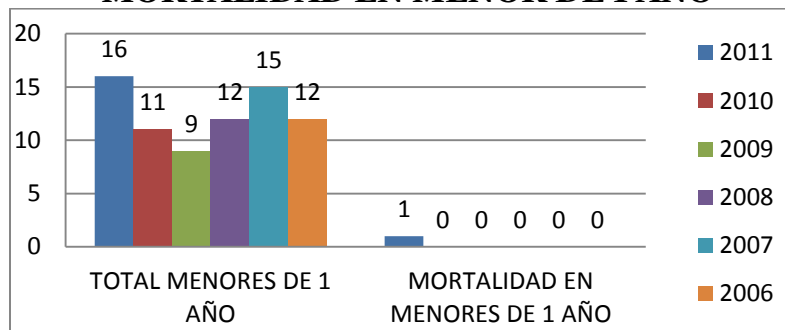
La población del municipio está afiliada al sistema general de seguridad social en salud subsidiada en un porcentaje cercano al 100%

En el municipio de Recetor, en el periodo comprendido del año 2006 al año 2011 con corte a 25 de Agosto de 2011 no se presentaron casos de mortalidad materna, y las actividades dirigidas a este grupo de mujeres han sido Maternidad segura por parte del Departamento y la ejecución de actividades de atención integral a Gestantes a través de la ejecución del Plan de Intervenciones colectivas del Municipio

MORTALIDAD INFANTIL MENOR DE 1 AÑO

En el municipio de Recetor, en el periodo comprendido del año 2006 al año 2011 se presentó un (1) caso de mortalidad infantil en menores de 1 año, situación que afecta el comportamiento del indicador municipal al pasar de cero (0) a 6,25% en 2011 debido a la baja tasa de nacimientos en el municipio.

**Grafica No. 7
MORTALIDAD EN MENOR DE 1 AÑO**



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Tabla No. 3
TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS

Tabla No. 3	INDICADOR No. 3 TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	
	TOTAL MENORES DE 5 AÑOS	MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS
2011	62	1
2010	85	0
2009	75	1
2008	144	0
2007	84	0
2006	149	0

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

En el municipio de Recetor se presentaron dos casos de mortalidad en menores de 5 años, uno en la vigencia 2009 y otro en la vigencia 2011. El caso del año 2009 se debe a descuido en el hogar por parte de los padres de familia (ahogamiento), para el caso del 2011 la mortalidad obedeció a malformaciones congénitas.

Las acciones realizadas se focalizan a través de atención temprana a menores de 5 años, atención educativa para la primera infancia, el programa entornos saludables y acciones de prevención de mortalidad en la infancia mediante el PIC municipal.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y GLOBAL.

La tasa de desnutrición infantil global es el porcentaje de niños y niñas cuyo peso para la edad está dos desviaciones estándar (2 DE) por debajo de la media de la población de referencia. La tasa de desnutrición infantil crónica corresponde al porcentaje de niños y niñas con baja talla (menor de 2 DE) para su edad.

Tabla No. 4

Tabla No. 4	DESNUTRICION GLOBAL	
	TOTAL MENORES DE 19 AÑOS	CASOS DE DESNUTRICION GLOBAL
2011	534	8
2010	662	17
2009	620	14
2008	774	16
2007	644	29
2006	761	26

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Para lo anterior se explica que se presenta las siguientes tasas de desnutrición global para cada periodo:

Tabla No. 5

AÑO	TOTAL MENORES DE 19 AÑOS	% DE DESNUTRICION GLOBAL
2006	791	3,68%
2007	644	4,81%
2008	774	2,33%
2009	620	2,58%
2010	662	3,02%
2011	534	1,87%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Aparte de los indicadores de desnutrición global identificados a través de los procesos de control de crecimiento, se evidencia que en el municipio existe un alto porcentaje de niños y niñas que nacen con bajo peso, esto se debe al alto grado de malnutrición en las maternas, para esto se ha trabajado con el programa maternidad segura y entornos saludables para articular con las maternas una mejor calidad de nutrición.

COBERTURA DEL PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN NIÑO Y NIÑO DE MENOR DE 1 AÑO.

La prevención de enfermedades es una de las tareas sustantivas de todo sistema de salud y la vacunación, es sin duda, uno de los grandes logros de la salud pública en los últimos años. Su seguimiento permite establecer la capacidad del sistema para ofrecer (disponibilidad) y dar protección (accesibilidad) a los niños contra enfermedades prevenibles por vacunación. El actual esquema básico de vacunación se integra de la siguiente forma:

- Inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año
- Inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año
- Inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años
- Inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años
- Inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
- Inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año
- Inmunización contra la triple viral en niños y niñas de un año
- Inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

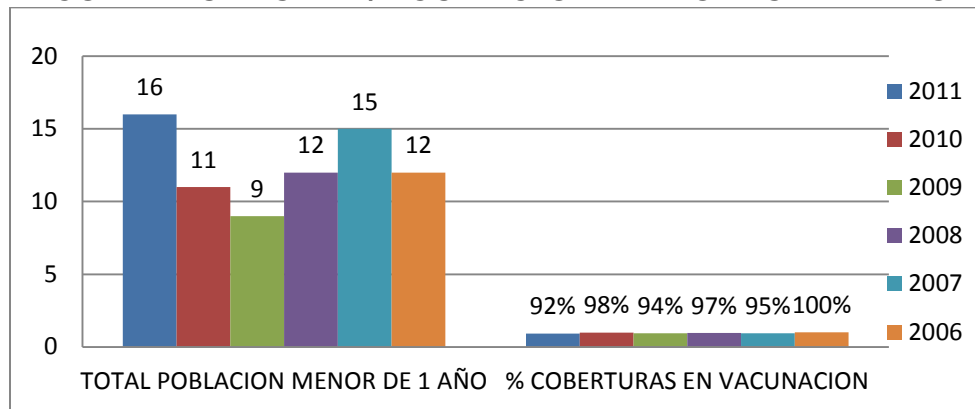


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

El indicador se expresa el porcentaje de niños de 1 año de edad que completan su esquema básico de vacunación con relación al total de niños de ese mismo grupo de edad.

Grafica No. 8
COBERTURAS EN VACUNACION MENORES DE 1 AÑO



Fuente: Centro de Salud Municipal

Podemos observar que el municipio posee alto porcentaje en las coberturas de vacunación para los menores de 1 año en los periodos mencionados pero no se alcanza el 100% únicamente en el año 2006, para esto se han realizado los monitoreos rápidos de coberturas en vacunación por parte del departamento y el municipio.

Es justamente en la revisión a este indicador en el cual el tema del número de habitantes reportados por DANE 2005 afecta de manera directa el esfuerzo por alcanzar las coberturas útiles oficiales, debido a que los datos del departamento sobre esa información reflejan coberturas entre el 65% y el 70%, lo que nos coloca en coberturas no útiles.

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

En el municipio de Recetor se presentan dos causas de morbilidad en menores de 5 años.

- 1). Infección Respiratoria aguda IRA.
- 2). Enfermedad Diarreica Aguda EDA.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Para contrarrestar estas causas el municipio ha desarrollado actividades vinculadas al PIC en donde se vincula a la población al aprendizaje de manipulación y preparación de alimentos para evitar la EDA.

En cuanto a la IRA el municipio también ha desarrollado en conjunto con el centro de salud acciones de promoción y prevención de actividades de salud pública para menores de 5 años.

**Tabla No. 6
EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA)
EN MENORES DE 5 AÑOS**

AÑO	TOTAL MENORES DE 5 AÑOS	No. de casos	% DE MORBILIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS
2011	62	2	3,22%
2010	85	2	2,35%
2009	75	5	6,66%
2008	144	5	3,47%
2007	84	6	7,14%
2006	149	3	2,01%

Fuente: SIVIGILA municipal

Se evidencia que en el año 2007 y 2009 son los puntos más altos de morbilidad por EDA y el año 2006 y 2010 los años con tasas más bajas de EDA en menores de 5 años.

PROGRAMA: RECETOR, HACIA LA SALUD INTEGRAL.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar la prestación del servicio de salud a los habitantes del Municipio de acuerdo con las competencias asignadas en la constitución Nacional y la Ley; buscando beneficiar a la población más vulnerable con servicios establecidos en el sistema General de Seguridad Social en Salud.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Mantener el aseguramiento en salud del % de la población	% de la Población asegurada al régimen subsidiado (anualmente)	100%	100%
Meta de Resultado 2.	Reducir al 0% la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	1,60%	0%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

		Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos)	6,25%	0%
Meta de Resultado 3.	Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	92%	95%
		Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	92%	95%
Meta de Resultado 4.	Mantener en 0% la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0%	0%
Meta de Resultado 5.	Mantener la tasa de mortalidad en 0% asociada a cáncer de cuello uterino.	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres)	ND	0%
Meta de Resultado 6.	Promover la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madre o están en embarazo	ND	20%
		Prevalencia de uso de métodos de moderno de anticoncepción en las mujeres (15 y 49 años) actualmente unidas y no unidas, sexualmente activas	ND	100%
Meta de Resultado 7.	Mantener en 0% la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad asociada al VIH/SIDA	0%	0%

Subprograma: ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION EN SALUD.

OBJETIVO ESPECIFICO: Promover la afiliación al sistema de aseguramiento en salud, en el municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Aseguramiento de la Afiliación al régimen subsidiado al 100% de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN anualmente.	% de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN Aseguramiento de la Afiliación al régimen subsidiado anualmente.	1	1
Meta de producto 2.	Depurar la base de datos de régimen subsidiado en el Municipio anualmente.	base de datos de régimen subsidiado depurada anualmente	ND	1



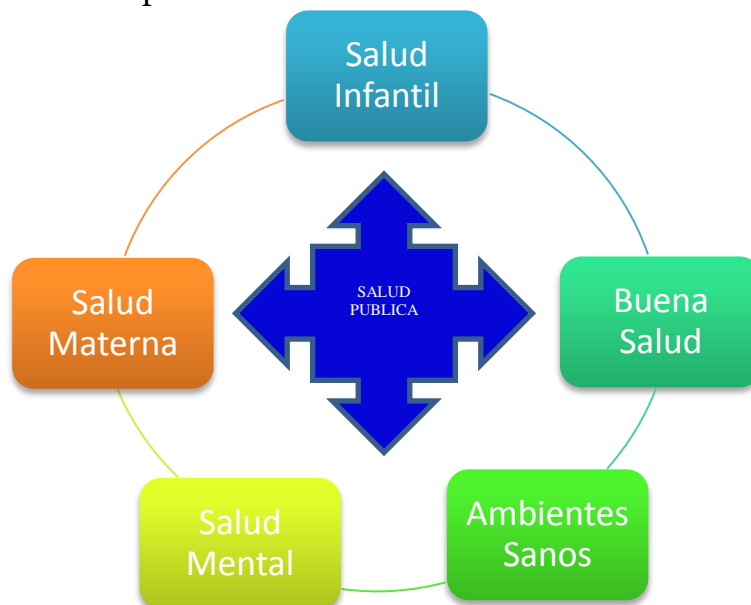
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 3.	Verificar anualmente la red contratada para la prestación de los servicios de salud, el flujo de los recursos, la satisfacción de los usuarios y el reporte de información.	Red contratada para la prestación de los servicios de salud verificada anualmente.	ND	4
Meta de producto 4.	Garantizar el seguimiento a los contratos del Régimen Subsidiado de Salud a través de un adecuado proceso de Interventoría anualmente.	Nº de Interventorías realizadas anualmente para el seguimiento a los contratos del Régimen Subsidiado de Salud.	ND	4
Meta de Producto 5.	Garantizar la transferencia de recursos del 0.02% anualmente a la Superintendencia de Salud.	% de transferencia de recursos anualmente a la Superintendencia de Salud.	0,2	0,08

Subprograma: PRIORIZACION DE LA SALUD PUBLICA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Priorizar y promover la salud, el bienestar y la calidad de vida de la comunidad Recetoreña, a partir del mejoramiento del ejercicio del derecho a la salud como un bien colectivo, el fortalecimiento de las condiciones en la atención en salud, la promoción y prevención de la enfermedad, mejores estilos de vida saludables, previniendo y superando los riesgos para la salud, y recuperando o minimizando el daño, mediante acciones sectoriales e intersectoriales en salud pública.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar anualmente una jornada de difusión políticas en salud, normas técnicas y guías de atención integral.	Nº de jornadas de difusión políticas en salud, normas técnicas y guías de atención integral realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 2.	Implementar anualmente la promoción de la estrategia de vacunación sin barreras.	Nº de Estrategias de vacunación sin barreras implementadas anualmente.	1	4
Meta de producto 3.	Alcanzar y mantener las coberturas útiles de vacunación con esquema completo durante el periodo de gobierno.	% de coberturas útiles de vacunación con esquema completo.	ND	1
Meta de producto 4.	Implementar anualmente el programa de promoción comunitaria de la Lactancia Materna exclusiva hasta el 6 mes y complementaria hasta el 2 año en la primera infancia.	Nº de programas implementados en promoción comunitaria de la Lactancia Materna exclusiva y complementaria anualmente.	ND	4
Meta de producto 5.	Promover anualmente el plan canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer en la EPS del municipio.	Nº de Promociones del plan canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer anualmente.	ND	4
Meta de producto 6.	Realizar 1 acción de seguimiento anual para verificar el cumplimiento del programa AIEPI dirigido a la atención de la población menor de 5 años de los niveles 1 y 2 de Sisben.	Nº de acciones de seguimiento anuales para verificar el cumplimiento del programa AIEPI realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 7.	Realizar 1 acción de seguimiento anual para verificar el cumplimiento de la estrategia IAMI dirigido a las mujeres de los niveles 1 y 2 del Sisben.	Nº de acciones de seguimiento anuales para verificar de la estrategia IAMI realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 8.	Promover anualmente los programas de Infección Respiratoria Aguda IRA y el de Enfermedad Diarreica Aguda EDA dirigido a niños menores de 5 años.	Nº de Programas promovidos de Infección Respiratoria Aguda IRA y de Enfermedad Diarreica Aguda EDA anualmente.	ND	4
Meta de producto 9.	Realizar una jornada anual de tamizaje visual, auditivo y bucal en niños menores de 5 años y escolares.	Nº de jornadas de tamizaje visual, auditivo y bucal en niños menores de 5 años y escolares realizadas anualmente.	ND	3
Meta de producto 10.	Implementar anualmente el Programa de Salud Mental según los lineamientos de la Secretaria de Salud Departamental.	Nº de Programas de Salud Mental implementados anualmente.	ND	3

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de producto 11.	Realizar acciones de seguimiento mensual a los eventos de notificación obligatoria a través del comité de vigilancia Epidemiológica COVE anualmente.	Nº de acciones de seguimiento a los eventos de notificación obligatoria a través del comité de vigilancia Epidemiológica COVE anualmente.	0	48
Meta de producto 12.	Realizar 1 jornada anual de seguimiento a las muestras de agua tomadas a los acueductos veredales en coordinación con la Empresa de Servicios Públicos.	Nº de jornadas de seguimiento a las muestras de agua tomadas a los acueductos veredales en coordinación con la ESP anualmente.	4	16
Meta de producto 13.	Implementar anualmente un programa para el fomento de Entornos Saludables y Espacios Libre de Humo en coordinación con las áreas de educación, cultura y deporte.	Nº de programas implementados para el fomento de Entornos Saludables y Espacios Libre de Humo anualmente.	ND	4
Meta de producto 14.	Implementar un programa de promoción de la dieta saludable en restaurantes escolares, hogares comunitarios, restaurantes públicos anualmente.	Nº de programas de promoción de la dieta saludable en restaurantes escolares, hogares comunitarios, restaurantes públicos implementados anualmente.	ND	4
Meta de producto 15.	Elaborar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la comunidad Recetoreña.	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la comunidad Recetoreña elaborado.	ND	1
Meta de producto 16.	Generar anualmente la implementación del programa de suplementación con Vitamina A, "Estrategia PAI-Plus", en poblaciones de alto riesgo atendiendo los lineamientos de la Secretaria de Salud Departamental.	Nº de programas de suplementación con Vitamina A, "Estrategia PAI-Plus", en poblaciones de alto riesgo generados anualmente implementados.	ND	4
Meta de producto 17.	Implementar anualmente un programa de desparasitación y suplementos nutricionales en población vulnerable no afiliada al SGSSS a partir del segundo año.	Nº de programas de desparasitación y suplementos nutricionales en población vulnerable no afiliada al SGSSS implementados anualmente.	ND	3
Meta de producto 18.	Implementación de un programa de recuperación nutricional en niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición a partir del segundo año.	Nº de programas de recuperación nutricional en niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición implementados anualmente.	ND	3
Meta de producto 19.	Implementar un programa anual para la detección y captación de mujeres embarazadas en primer trimestre en coordinación con las EPS, y las IPS.	Nº de programas implementados para la búsqueda activa de madres gestantes en el primer trimestre del embarazo anualmente.	ND	3

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de producto 20.	Canalización y remisión oportuna del 100% de las gestantes de alto riesgo anualmente.	Porcentaje de gestantes en riesgo canalizadas y remitidas oportunamente.	ND	1
Meta de producto 21.	Realizar 2 campañas de asesoría y prueba voluntaria para VIH y el Plan de respuesta intersectorial del VIH/SIDA en coordinación con la Secretaria de Salud Departamental y la EPS en población general y gestante.	Nº de campañas realizadas de asesoría y prueba voluntaria para VIH y Planes de respuesta intersectorial en población general y gestante anualmente.	ND	2
Meta de producto 22.	Implementar un programa anualmente con los servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva dirigido a adolescentes.	Nº de programas con servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva dirigido a adolescentes implementado anualmente	ND	4
Meta de producto 23.	Realizar un programa de promoción y garantía del derecho a la protección de la Salud Sexual construcción de ciudadanía y habilidades para un adecuado proyecto de vida en la Institución Educativa.	Nº de Programas realizado de promoción y garantía del derecho a la protección de la Salud Sexual construcción de ciudadanía y habilidades para un adecuado proyecto de vida anualmente.	ND	3
Meta de producto 24.	Realizar 4 campañas dirigidas a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	Nº de campañas dirigidas a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 25.	Apoyar la implementar del Plan estratégico "Colombia libre de Tuberculosis 2006-2015", según los lineamientos de la Secretaria de Salud Departamental.	Plan estratégico "Colombia libre de Tuberculosis con apoyo para su implementación.	ND	4
Meta de producto 26.	Realización anualmente del censo de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de coberturas de vacunación en áreas dispersas según lineamientos nacionales.	Nº de censos de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de coberturas de vacunación en áreas dispersas realizados anualmente.	ND	1
Meta de producto 27.	Implementación de UROC's y UAIRAC's en sitios de alta prevalencia de IRA y ERA.	Numero de UROC's y UAIRAC's implementados.	ND	1
Meta de Producto 28.	Implementar un programa anual de sistemas de registro niño a niño.	Nº de Programas de sistemas de registro niño a niño implementado anualmente.	ND	4
Meta de Producto 29.	Realizar el apoyo anualmente a los agentes comunitarios en salud.	Número de apoyos realizados a los agentes comunitarios de salud anualmente.	ND	4
Meta de Gestión 1.	Gestión para la coordinaran de los programas con las autoridades y sectores de actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, como rabia silvestre, encefalitis equina, brucelosis, TBC bovina, entre otras que se consideren de interés en salud pública.	Nº de programas con las autoridades y sectores de actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis coordinados.	ND	4

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de Gestión 2.	Se brindara atención privilegiada a los enfermos de cáncer, mediante la gestión con la secretaria de salud departamental para que se les reconozcan los derechos que la ley consagra.	Nº de gestiones realizadas en atención privilegiada a los enfermos de cáncer con la secretaria de salud departamental realizadas.	0	1
Meta de Gestión 3.	Se Implementará una política de atención preferencial a los usuarios del servicio de salud con brigadas a las áreas más apartadas de la jurisdicción municipal.	Nº de gestiones realizadas para la Implementación de una política de atención preferencial a los usuarios del servicio de salud de las áreas más apartadas de la jurisdicción municipal.	ND	4
Meta de Gestión 4.	Se gestionaran los recursos necesarios ante el nivel departamental y empresa privada para el mejoramiento de sitios centinelas.	Recursos gestionados para el mejoramiento de los sitios centinelas.	3	3
Meta de Gestión 5.	Gestionar ante el nivel departamental la contratación anual de un técnico en saneamiento ambiental.	Numero de contrataciones de un técnico en saneamiento ambiental	0	4

1.3. SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NIÑEZ, INFANCIA Y JUVENTUD

Para la Niñez a 12 (312) y la Juventud 413 existen muy pocos programas extracurriculares que los motiven a ocupar su tiempo libre en actividades de sano esparcimiento, aprovechando su creatividad y para que no se conviertan en personas ociosas y con mentalidad negativa hacia la sociedad.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En el municipio también se presenta casos de familias desplazadas (373 personas según PIU municipal) por el fenómeno del conflicto armado quienes llegaron en su momento al casco urbano, para este grupo poblacional no existe ningún tipo de plan de contingencia o apoyo a estas familias afectadas por la violencia. Este importante sector de la población carece a la fecha de políticas claras para su atención. Desde la Personería Municipal únicamente se venían atendiendo casos que involucran a los menores y la debida protección de los mismos. Aunque la atención en salud para el menor es una prioridad del estado, son ellos mismos quienes se ven desfavorecidos a la hora de requerir los servicios. Los diagnósticos nutricionales solo hasta hoy se están emprendiendo y arrojando datos que significan un alto grado de alarma y una prioridad para la atención; la atención a madres gestantes y lactantes carece de igual manera de políticas que permitan su adecuado seguimiento y diagnóstico.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

ADULTO MAYOR

En Recetor existe una población mayor de 60 años cercana a los 166 personas aproximadamente los cuales representan un desafío para la administración en cuanto a su atención, para garantizar las políticas, los recursos, la calidad de vida, el cumplimiento de sus derechos y la inclusión social en lo concerniente a esta población ya que la principal problemática que presentan es motivada por el abandono y su aislamiento a causa de la desintegración familiar, muerte de los hijos y en algunos casos por el desplazamiento debido al conflicto armado presentado hace algunos años en el Municipio. Los bajos recursos económicos de la familia no les permiten la manutención y atención adecuada de los ancianos. La vocación es agropecuaria y no poseen un terreno para cultivar, sus ingresos económicos son escasos o no tienen ningún ingreso, por lo tanto no cuentan con los recursos para su sostenimiento (alimentación, vivienda, vestido y salud).

MUJER

En cuanto a la Mujer (675 con cifras a marzo de 2012), ésta cumple un papel de ama de casa, atendiendo los oficios del hogar mientras el esposo cumple con sus labores agrícolas. La mujer Recetoreña tiene un espíritu emprendedor que se ve truncado ante la falta de capacitación y de oportunidades de ser productivas, por ello es importante acercar a ellas formación para que desarrollen habilidades y técnicas que les permitan promover su propio empleo y con ello el sustento de sus familias.

DISCAPACITADOS

El renglón vulnerable más olvidado son los Discapacitados, debido a que no existe ningún tipo de programa o institución que les preste la atención especial que ellos requieren en el Municipio, en cuanto a los discapacitados, de acuerdo con el dato SISBEN en la vigencia 2012 se registran 81 personas con discapacidad 49 hombres y 32 Mujeres. Con relación al origen de la discapacidad se tiene que algunos sufren de ceguera total, sordera total, dificultad para moverse o caminar por sí mismos, dificultad para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, dificultad para aprender o entender y dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

PROGRAMA: ATENCIÓN CON EQUIDAD

OBJETIVO GENERAL: brindar la atención integral a la población pobre y vulnerable para que accedan en igualdad de oportunidades a los programas dirigidos en la búsqueda de mejorar su calidad de vida y de sus capacidades para superar la pobreza y limitaciones.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional), de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, para el cumplimiento las sanciones dictadas por juez.	ND	1
		Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	ND	1
Meta de Resultado 2.	Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	ND	1
Meta de Resultado 3.	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	ND	1
		Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	ND	8
Meta de Resultado 4.	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Brecha en la tasa de participación femenina	ND	0

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Resultado 5.	Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad, homicidio o tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	ND	1
		Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	ND	1
		Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.	ND	0
		Total de Organizaciones de Población Desplazada –OPD-- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	ND	1

Subprograma: PRIMERA INFANCIA

OBJETIVO ESPECIFICO: Se proveerá una atención integral y especial al grupo poblacional de la primera infancia (0 a 5 años), con un enfoque de derechos, con equidad para proveerles un crecimiento en ambientes y condiciones de vida favorables al desarrollo de sus aptitudes, habilidades, oportunidades y preferencias.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Producto 1.	Realizar un comité de primera infancia anualmente entre los diferentes sectores para gestionar acciones prioritarias para la primera infancia.	Porcentaje de NNA vinculados a programas de educación inicial	4	20
Meta de Producto 2.	Fortalecimiento del 100% de los centros de desarrollo infantil en concertación con el ICBF.		ND	100%
Meta de Producto 3.	Implementar un programa anual de Educación inicial en los niños de 2 a 5 años de los Niveles 1 y 2 del SISBEN.		3%	15%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de Producto 4.	Trabajar en conjunto con la RED UNIDOS en el acceso del 100% de la población identificada en el Sistema.	Tasa Neta de cobertura escolar para educación preescolar	50%	90%
Meta de Producto 5.	Implementar la campaña Ni Uno Menos (MEN) para promover el acceso y la permanencia de los menores en la escuela.	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	ND	1
Meta de Producto 6.	Implementar un programa en los niveles 1 y 2 del SISBEN y RED UNIDOS para mejorar el estado nutricional, disminuir la mortalidad materna y lograr el peso adecuado del niño o la niña al nacer.	Razón de mortalidad materna	ND	1
Meta de Producto 7.	Propender por la reducir el índice de mortalidad infantil al 10% través de acciones en salud pública	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	4	3
Meta de Producto 8.	Reducir la mortalidad infantil y en la niñez En un 10% durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	6,5%	0%
		Cinco primeras causas de mortalidad de NN entre los 0 y 5 años	6,5%	0%
		Tasa de morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	0%	0%
		Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	0%	0%
		Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 5 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	60%	95%
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	20%	100%
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	20%	100%
		Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	90%	100%
Meta de Producto 9.	Realizar 3 campañas anuales de vacunación a niños menores o iguales de 1 año.	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	70%	95%
		Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	70%	95%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

		Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	70%	95%
		Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	70%	95%
		Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	70%	95%
		Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	70%	95%
		Cobertura de inmunización contra la Triple viral y Fiebre Amarilla en niños y niñas de un año	70%	95%
		Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	70%	95%
Meta de Producto 10.	Aumentar el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	60%	100%
Meta de Producto 11.	Aumentar la cobertura de las jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo	Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH	ND	0
Meta de Producto 12.	Reducir la tasa de mortalidad materna.	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0%	0%
Meta de Producto 13.	Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino.	Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino.	ND	40%
Meta de Producto 14.	Apoyo institucional al 100% de los procesos de seguimiento y control a la infancia, adolescencia y familia, a través de la (Comisaría familia, Inspección de Policía, Organismos de Seguridad)	Número de NNA entre 0 y 5 años declaradas en situación de adoptabilidad	ND	4
Meta de Producto 15.	Realizar asistencia psicosocial al 100% de la población infantil en condición de vulnerabilidad, mediante la Comisaría de Familia.	Porcentaje de NNA entre 0 y 5 años declarados adoptables, dados en adopción	ND	4

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de Producto 16.	Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	ND	40%
Meta de Producto 17.	Realizar anualmente 4 reuniones del consejo de política social como medio para la articulación y consecución de los objetivos programados para los niños y adolescentes.	Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas y adolescentes	1	4
Meta de Producto 18.	Implementar un programa anual de sistemas de registro niño a niño y aseguramiento de la calidad.	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento	70%	80%
Meta de Producto 19.	Implementar la Estrategia de erradicación de las peores formas de trabajo infantil y explotación sexual en NNA	Número de NNA entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0%	0%
Meta de Producto 20.	Activar y consolidar la red del buen trato	Número de casos denunciados de maltrato en NNA entre 0 y 17 años	1	1
Meta de Producto 21.	Realizar 1 campaña anual para la identificación de posibles áreas con riesgo de MAP y MUSE para prevención de niños, niñas y adolescentes afectados por este tipo de eventos.	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar	ND	4

Subprograma: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO ESPECIFICO: Se propenderá por adelantar los esfuerzos con entidades del nivel Departamental y Nacional pertinentes para lograr la garantía y disfrute de los derechos de la infancia y la adolescencia consignados en la Ley 1098 de 2006, así como ofrecer una atención integral a esta población.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Producto 1.	Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar) - 2009	6,5%	0
Meta de Producto 2.	Implementar un programa anualmente con los servicios amigables para la atención de la salud sexual y reproductiva dirigido a adolescentes.	Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	1	5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Producto 3.	Reducir en un 10% las causas de mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio.	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	ND	100%
Meta de Producto 4.	Actualización anual de los sistemas de información de la Comisaria de Familia para seguimiento a casos de adoptabilidad y menores en la calle.	porcentaje de NNA entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad	ND	5%
		Porcentaje de NNA entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción	ND	5%
		Número estimado de personas menores de 18 años en situación de Calle	ND	0
Meta de Producto 5.	Asignación de recursos de Gratuidad Educativa al 100% de estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben.	Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria	100%	100%
		Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	92%	100%
Meta de Producto 6.	Gestionar el mantenimiento y Adecuación del 100% de Centros Educativos en funcionamiento rurales del Municipio.	Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	ND	0%
	Gestionar un convenio con la gobernación para que cofinancie la construcción de Nuevo Colegio.		ND	0%
	Gestionar ante la gobernación la construcción del restaurante e internado escolar.		ND	0%
Meta de Producto 7.	Gestionar anualmente ante la Gobernación el servicio de Transporte Escolar para el 100% de los estudiantes del área rural del municipio.	Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	12%	5%
Meta de Producto 8.	Gestionar un convenio con la gobernación de alimentación escolar para el 100% de estudiantes de los niveles 1 y 2 del Sisben.		12%	5%
Meta de Producto 9.	Implementación de servicios complementarios anualmente (ludoteca y biblioteca municipal), en apoyo a refuerzos escolares en contrajornada.	Tasa de repitencia en educación básica media	0%	0%
Meta de Producto 10.	Implementar 4 Jornadas Escolares Complementarias en el Instituto Educativo Fernando Rodríguez.	Tasa de repitencia en educación básica secundaria	9%	5%
Meta de Producto 11.	Gestión de Convenios ante Entidades Educativas y Universidades el fortalecimiento para el Ingreso a la Educación Superior de los Bachilleres del Municipio tales como (SENA, ESAP, UNAD, Universidad del Tolima entre otras).		9%	5%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Subprograma: JUVENTUD

OBJETIVO ESPECIFICO: se fortalecerán y promoverán las políticas, instancias, estrategias, y programas para la juventud, brindando mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos y la participación con decisión, así mismo, se adoptarán mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la conformación de grupos juveniles, y la implementación de proyectos productivos y sociales.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Producto 1.	Creación del Consejo Municipal de Juventudes.	Concejo Municipal de Juventudes creado	0	1
Meta de Producto 2.	Gestión de Convenios ante Entidades Educativas y Universidades el fortalecimiento para el Ingreso a la Educación Superior de los Bachilleres del Municipio tales como (SENA, ESAP, UNAD, Universidad del Tolima entre otras).	cantidad de convenios gestionados	ND	4
Meta de Producto 3.	Realizar un campeonato deportivo anual para incentivar a la niñez, la juventud y comunidad en general.	numero de torneos deportivos realizados anualmente	1	5
Meta de Producto 4.	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.	procesos de formación artística desarrollados	ND	4
Meta de Producto 5.	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	cantidad de ludotecas y bibliotecas municipales funcionando y con personal adecuado	2	2

Subprograma: MUJER EQUIDAD Y GENERO

OBJETIVO ESPECIFICO: Se propenderá por garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género, así como el fortalecimiento de la implementación de la estrategia Red de Protección Social para la Superación de Pobreza Extrema – Red UNIDOS, y el fortalecimiento de proyectos productivos que ofrezcan posibilidades de empleo y generación de empresas hacia este sector de la población.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar 4 capacitaciones dirigidas a las mujeres para la formación de empresa y asociaciones productivas.	Nº de capacitaciones dirigidas a la mujer para la formación de empresa y asociaciones productivas realizadas.	ND	4
Meta de producto 2.	Realizar una campaña anualmente para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	Nº de Campañas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 3.	Implementación de Tres (3) proyectos productivos para madres cabeza de hogar identificadas en los niveles I y II del Sisben.	Número de proyectos productivos implementados.	ND	3
Meta de producto 4.	Fortalecimiento anual de la Comisaria de Familia, para incrementar las medidas de protección de las mujeres.	Comisaria de Familia fortalecida anualmente.	ND	4
Meta de Gestión 1.	Gestión a nivel nacional para la creación de 2 pequeñas empresas en el campo a través del conpes de política Social y la línea de la FAO, para el cultivo de huertas caseras.	Nº de pequeñas empresas en el campo para el cultivo de huertas caseras gestionadas.	ND	1

Subprograma: ATENCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD

OBJETIVO ESPECIFICO: Proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientando las políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento de las personas de la tercera edad de los niveles I y II de Sisbén, a través del Centro Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Elaborar la caracterización de la población de adultos mayores en el municipio.	Caracterización de la población de adultos mayores en el municipio elaborada.	ND	1
Meta de producto 2.	Implementación del Programa de atención integral dirigido a los adultos mayores de los niveles I y II del Sisben.	Número de Programa de atención integral dirigido a los adultos mayores de los niveles I y II del Sisben implementados.	ND	4

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 3.	Realizar el festival del Adulto Mayor anualmente.	N° de festivales del Adulto Mayor realizados anualmente.	ND	4
Meta de producto 4.	Fortalecer e incentivar la implementación de un proyecto productivo para a los adultos mayores identificados en los niveles I y II del Sisben.	Número de proyectos productivos para adultos mayores implementados.	ND	3
Meta de Gestión 1.	Gestionar ante el departamento la construcción de la casa del adulto mayor.	Optimización, mantenimiento y adecuación de la casa del adulto mayor gestionada.	ND	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar y apoyar los programas ofrecidos por el nivel Nacional y Departamental para la entrega de subsidios directos y mercados dirigidos al adulto mayor en la zona urbana y rural.	N° de Programas del nivel nacional y departamental para la entrega de subsidios directos y mercados dirigidos al adulto mayor en la zona urbana y rural gestionados.	2	10

Subprograma: INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO: Garantizar la protección de los derechos y ofrecer una atención integral a personas con limitaciones(física, mental y cognitiva), a través de procesos de reconocimiento y de superación de las condiciones de pobreza y exclusión para lograr mejores condiciones de vida.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Implementación de una campaña de humanización del servicio Municipal con el buen propósito de responder a esta población vulnerable de manera integral.	N° de campañas de humanización del servicio Municipal en la población vulnerable implementadas.	ND	4
Meta de producto 2.	Conformar, fortalecer y dinamizar el comité municipal de discapacidad según lo dispuesto por la Ley 1145 de 2007.	Comité municipal de discapacidad conformado y fortalecido.	ND	1
Meta de producto 3.	Actualización del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.	Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad actualizado.	ND	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 4.	Formular e implementar la política pública de discapacidad e inclusión social y su correspondiente plan de acción.	Política pública de discapacidad e inclusión social formulada e implementada.	ND	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar la implementación de un proyecto productivo para personas con limitaciones físicas identificadas en los niveles I y II del Sisben.	Nº de proyectos productivos para personas con limitaciones físicas gestionados.	ND	3

Subprograma: POBLACION VICTIMA DEL DE LA VIOLENCIA

Según datos del registro único de Población Desplazada suministrado por la Personería Municipal se observa los niveles de desplazamiento registrados para el Municipio de Recetor, como consecuencia de un periodo de recrudecimiento de la violencia en los años 2001 a 2004 y ala presencia de grupos armados al margen de la ley, que dejo victimas por desplazamiento. En los últimos 4 años no se han presentado desplazamientos, el municipio cuenta con su organización de población desplazada y actualmente tiene formulado el Plan Integral Único Municipal el cual se convierte en el plan sectorial por excelencia para la atención a este grupo poblacional.

Tabla N° 7 Expulsión de personas RUPD. PIU CASANARE

	EXPULSION	% en relación con el departamento	RECEPCION
CASANARE	26.073	100%	23072
RECETOR	1.232	4.7%	12

Fuente: Personería Municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO: Establecer las medidas necesarias y conducentes al beneficio de las víctimas del desplazamiento para que se posibilite “el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales”⁵.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Actualización del PIU garantizando que reúna los parámetros establecidos por la Corte Constitucional.	PIU actualizado según parámetros de la Corte Constitucional.	ND	1

⁵ Ley 1448 de 2011. Ley de Víctimas y restitución de tierras. capítulo I. Objeto, ámbito y definición de víctima.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 2.	En el evento en que se presenten atentados terroristas y desplazamientos masivos se deberá elaborar el censo de las personas afectadas.	Censo de las personas afectadas en el evento de presentarse atentados o desplazamientos masivos.	ND	4
Meta de producto 3.	Asegurar el acceso y la exención de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima de la violencia.	Nº de exenciones académicas entregadas a población víctima del desplazamiento.	1	1
Meta de producto 4.	Provisión del 100% de bóvedas y sepulturas necesarias de la población víctima.	% de bóvedas o sepulturas necesarias a población víctima.	ND	1
Meta de producto 5.	Afiliación al 100% de la población víctima de la violencia al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Nº de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población víctima del desplazamiento.	1	1
Meta de producto 6.	Conformación y fortalecimiento del 100% de las Mesas de Participación de las Víctimas.	% de Mesas de Participación de las Víctimas del desplazamiento conformadas y fortalecidas.	ND	1
Meta de producto 7.	Elaboración e Implementación del Plan de Acción para atención y reparación de víctimas ley 1448 de 2011 y el decreto 4800 de 2011.	Plan Operativo de Sistemas de Información implementado.	ND	1
Meta de producto 8.	Realizar una jornada anual de justicia, paz y convivencia (Día de la Vida y la Paz).	Nº de jornadas de justicia, paz y convivencia realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 9.	Se garantizará anualmente a la Personería Municipal los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones relacionadas con la implementación de la Ley 1448 de 2011.	Medios y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la personería garantizados anualmente.	0	4
Meta de Gestión 1.	Gestión ante el Departamento de recursos para la implementación del Plan Integral Único para la Población Desplazada (PIUD).	% de Recursos para la implementación del Plan Integral Único para la Población Desplazada gestionados.	ND	4
Meta de Gestión 2.	Gestión de recursos para el fomento de (2) proyectos productivos dirigido a población víctimas de la violencia.	Número de proyectos productivos dirigido a población víctimas de la violencia gestionados.	ND	2
Meta de Gestión 3.	Gestión de recursos para realizar 10 mejoramientos de vivienda y/o construcción de vivienda nueva en la población víctimas de la violencia.	Numero de mejoramientos de vivienda y construcción de vivienda nueva en la población víctimas de la violencia gestionados.	ND	10

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Teléfax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACION:

El municipio de Recetor cuenta con poco espacio para la práctica del deporte debido a que tan solo cuenta con algunos escenarios en condiciones regulares en las escuelas veredales y un polideportivo en el barrio el centro, esto indica que se requiere con urgencia el desarrollo de acciones para favorecer la construcción de escenarios deportivos en el nuevo desarrollo urbanístico y en el centro poblado de Pueblo Nuevo. Los escenarios para recreación pasiva son inexistentes y las condiciones para la práctica de otro tipo de deportes diferentes a los que se realizan dentro de un coliseo son inexistentes con excepción de una manga de coleo a medio construir y carente de mantenimiento para la práctica del deporte llanero.

El sector deporte y recreación ha sido uno de los sectores que mayor descuido por parte de las administraciones municipales y departamentales ha sufrido, generando limitación en la ejecución de actividades que favorezcan el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, situación que se convierte en un reto muy importante para la actual administración, debido a la relación directa que hay entre Deporte y salud física y mental y lo que ello significa para combatir malas prácticas o actividades adversas como consumo de sustancias.

PROGRAMA: DEPORTE COMPETITIVO Y RECREACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Este programa tiene como finalidad, el proporcionar la optimización de escenarios, actividades y capacidades humanas, para la masificación de la práctica del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre, para que brinde mejor calidad de vida y de bienestar, fomentando hábitos saludables en la comunidad de Recetor.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Aumentar 10% el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.	% de personas que practican alguna actividad deportiva.	ND	10%
Meta de Resultado 2.	Incrementar la participación del 20% de jóvenes en actividades deportivas.	Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	3	3
		Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales.	ND	20%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Resultado 3.	Aumentar en un 10% el porcentaje de infraestructura Deportiva y Recreativa en el municipio.	Porcentaje de infraestructura Deportiva y Recreativa construida.	14	15
----------------------	---	--	-----------	-----------

Subprograma: FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fomentar el Deporte, la Recreación y el uso del tiempo libre, mediante el apoyo de procesos formativos y realización de eventos deportivos que redunden en logros competitivos a nivel Municipal, Departamental y Nacional, así como en el mejoramiento de la economía local y el fomento del turismo en el Municipio de Recetor, a través de las siguientes metas de producto:

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar un campeonato deportivo anual para incentivar a la niñez, la juventud y comunidad en general.	Nº de campeonatos deportivos realizados anualmente.	0	4
Meta de producto 2.	Conformar 2 escuelas deportivas con el objetivo de formar deportistas en diferentes categorías y modalidades.	Nº de escuelas deportivas conformadas.	ND	2
Meta de producto 3.	Promover la Participación del municipio en 3 eventos deportivos anuales fuera de la jurisdicción.	Nº de eventos deportivos fuera de la jurisdicción realizados anualmente.	2	12
Meta de producto 4.	Realización de la Celebración de los juegos comunales e integración campesina (juegos interveredales) anualmente.	Nº de Juegos comunales e interveredales realizados anualmente.	1	4
Meta de producto 5.	Realizar un campeonato de futbol de salón anualmente.	Nº de campeonato de futbol de salón realizados.	ND	4
Meta de Gestión 1.	Gestión ante el INDERCAS, para el reconocimiento de las escuelas deportivas y la dotación de elementos para la práctica del deporte en el municipio.	Nº de reconocimientos a escuelas deportivas y dotaciones de elementos para la práctica del deporte gestionadas.	ND	4
Meta de Gestión 2.	Gestionar 2 convenios para el fomento de las prácticas deportivas.	Nº de convenios gestionados para el fomento de las prácticas deportivas.	0	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se propenderá por realiza un levantamiento de la infraestructura deportiva, a fin de conocer el estado actual y de esta forma iniciar un plan de optimización, mantenimiento y adecuación para realizar las práctica deportivas y recreativas y analizar la viabilidad de entregar a la comunidad para su adecuada operación y sostenibilidad.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Optimización, Mantenimiento y adecuación del 100% de escenarios deportivos y recreativos que se encuentren en funcionamiento y legalizados.	% de Escenarios Deportivos y Recreativos con optimización, mantenimiento o adecuación que se encuentren en funcionamiento y con legalización.	10%	100%
Meta de producto 2.	Realizar el Inventario de los escenarios deportivos que requieren ser legalizados, con el propósito de analizar la viabilidad de entregarlos a las comunidades para su usufructo y cuidado.	Inventario de los escenarios deportivos realizado.	ND	1
Meta de Gestión 1.	Apoyaré y gestionaré la dotación del 100% de elementos para la práctica del deporte en las Instituciones Educativas en funcionamiento y con legalización.	% de elementos para la práctica del deporte en las Instituciones Educativas en funcionamiento y con legalización gestionados.	ND	100%
Meta de Gestión 2.	Gestión ante el nivel departamental para la construcción de la unidad deportiva.	Construcción de unidad deportiva mediante gestión.	ND	1

1.5. SECTOR: CULTURA.

En el inventario municipal, se da cuenta de la existencia de algunos instrumentos musicales que se encuentran subutilizados, sin que exista un docente o artista empírico que enseñe la interpretación de los mismos, también se cuenta con un espacio adecuado como casa de la cultura en la que en otros momentos se utilizaba como punto de encuentro de los jóvenes para la práctica de danzas e interpretación de instrumentos con miras a la representación del municipio en actividades intermunicipales o departamentales. A la fecha este escenario está en desuso y es una iniciativa de la administración que recién inicia, no solo fortalecer la práctica a nivel urbano sino incentivar la participación de toda la comunidad en el rescate de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

tradiciones propias de la región y la idea de realzar el patrimonio inmaterial cultural que está desapareciendo de manera paulatina junto con sus juglares o ancianos del pueblo se mantiene de manera fuerte y ha tenido acogida en el seno institucional del Concejo Municipal.

El ejercicio de lo cultural también se debe afianzar en el reconocimiento de que los jóvenes del municipio adscritos al centro educativo se hagan partícipes de todas estas manifestaciones, para lo cual el apoyo a las jornadas culturales municipales y departamentales deberán estar a la orden del día.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO CULTURAL

OBJETIVO GENERAL: Promocionar, fortalecer, fomentar y difundir los valores artísticos, culturales y folclóricos del municipio a fin de buscar la integración del sector cultural a las dinámicas de proyección regional, mediante la realización de eventos, festivales o espectáculos culturales y artísticos que promuevan de forma decidida la economía y el turismo.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	2	2
Meta de Resultado 2.	Contribuir al desarrollo de niños de 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.	Porcentaje de niños menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales.	2	1
Meta de Resultado 3.	Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	1	4
Meta de Resultado 4.	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	ND	3
Meta de Resultado 5.	Aumentar el porcentaje de infraestructura cultural en el municipio.	Porcentaje de infraestructura cultural construida.	0	1

Subprograma: CULTURA PARTICIPATIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: fomentar y preservar las expresiones y procesos de formación, fomento y de creación cultura, a través de la realización de encuentros y festivales culturales que fortalezcan el sector cultural y redunden en la dinámica económica y turística del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar anualmente el festival de la heliconia, fiestas patronales y Reallity campesino.	Festival de la heliconia y fiestas patronales realizados anualmente.	1	4
Meta de producto 2.	Apoyo al desarrollo de la celebración anual de la semana cultura Recetoreña.	Nº de Celebraciones de la semana cultural apoyadas para su realización anual.	1	4
Meta de producto 3.	Celebración anualmente del día del campesino.	Nº de Celebraciones del día del Campesino realizadas anualmente.	1	4
Meta de producto 4	Realizar el concurso para la elaboración del himno, bandera y escudo del municipio	Nº de concursos realizados para la elaboración del himno, bandera y escudo municipal.	0	1
Meta de producto 5.	Implementar el programa de Exaltación y reconocimiento a personalidades ilustres del municipio	Programa de Exaltación y reconocimiento a personalidades ilustres del municipio implementado.	ND	1
Meta de producto 6.	Elaboración del Plan Municipal de Cultura.	Nº de Planes municipales de cultura elaborados.	0	1
Meta de producto 7	Reactivar el consejo municipal de cultura.	Consejo municipal de cultura reactivado.	0	1
Meta de Gestión 1.	Gestionar ante el nivel Departamental y Nacional para la dotación de instrumentos musicales y trajes para las escuelas de formación.	Nº de dotaciones de instrumentos musicales y trajes gestionados.	ND	3
Meta de Gestión 2.	Gestionar ante el nivel Departamental la asignación de instructores para la conformación de escuelas de formación artística y cultural.	Nº de Instructores para la conformación de escuelas de formación artística y cultural gestionados.	1	4
Meta de Gestión 3.	Gestionar ante el nivel Departamental la contratación de un instructor de la Banda de marcha municipal.	Nº de Instructores para la conformación de la Banda de marcha municipal gestionados.	0	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimización, mantenimiento y adecuación de escenarios culturales, para el fomento y divulgación de las diferentes expresiones artísticas, culturales, folclóricas y artísticas de los Recetoreños.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Optimización, Mantenimiento y adecuación de 1 escenario cultural.	Nº de Escenarios culturales con optimización, mantenimiento o adecuación.	ND	1
Meta de Gestión 1.	Gestión de recursos a nivel departamental y nacional para la construcción del auditorio municipal.	Auditorio municipal construido mediante recursos de gestión.	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionaré recursos para la construcción y la dotación de la casa de la cultura.	Construcción y dotación de la casa de la cultura mediante recursos de gestión.	0	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



2. DIMENSION ECONOMICA:

2.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:

En el Municipio la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico han sido asumidos desde el año 2009 por la Empresa de Servicios Públicos de Recetor S.A.S E.S.P., creada mediante documento privado como una sociedad de acciones simplificada en el cual el municipio es accionista del 98% y empresas Públicas de Hato Corozal del 2%.

Es un reto para la actual administración soslayar una serie de inconvenientes de tipo técnico al respecto por la gran desorganización tanto en la parte administrativa, técnica y contable que ha encontrado en el funcionamiento del sector a través de este tercero,

Los problemas más sobresalientes del sector están relacionados tanto con la prestación del servicio, el cual en el tema de agua potable sufre de innumerables deficiencias, como con la parte contractual realizada hasta el momento a través de la Empresa de Servicios Públicos que aparte de arrojar saldos negativos en términos financieros, también los arroja en términos de lo social en tanto la contratación no obedece a criterios de eficiencia y eficacia y esto ha hecho que las diferentes comunidades se vean afectadas por la inexistencia o inoperancia de obras que debieron estar listas hace aproximadamente dos años atrás.

A continuación se presentan algunas cifras de coberturas de los servicios en el municipio.

Tabla N° 8
COBERTURA DE AGUA

LUGAR	Total Población	Población beneficiada de agua potable	% DE COBERTURA DE AGUA POTABLE
URBANO	312	312	100%
CENTRO POBLADO	91	91	100%
RURAL DISPERSO	1024	626	61,13%

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Toda la población del área rural y el centro poblado está cubierta con suministro de agua que no es apta para el consumo es decir no es potable en los términos en que establecen las comisiones reguladoras y los estándares de calidad, el área rural solo le llega agua a un 61.13%.

Tabla N° 9
COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO

LUGAR	Total Población	Población beneficiada de alcantarillado	% DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO
URBANO	312	312	100%
CENTRO POBLADO	91	91	100%
RURAL DISPERSO	1024	626	61,13%

Del mismo modo toda la población del área rural y el centro poblado cuanta con cobertura de alcantarillado, el área rural solo posee alcantarillado un 61.13%.

Tabla N° 10
COBERTURA DE SERVICIO DE ASEO

LUGAR	Total Población	Población beneficiada de Servicio de Aseo	% DE COBERTURA DE Servicio de Aseo
URBANO	312	312	100%
CENTRO POBLADO	91	91	100%
RURAL DISPERSO	1024	26	2,53%

En el municipio se posee una tasa muy baja de servicio de aseo en el área rural tan solo 2.53%, la recolección se da de acuerdo con la programación de vehículos del municipio para tal efecto y su disposición final se hace en un relleno sanitario en la ciudad de Yopal, no se realiza ningún tipo de trabajo para separación en fuente primaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”



PROGRAMA: POTABILIZACION Y SANEAMIENTO BASICO.

OBJETIVO GENERAL: Implementar esquemas eficientes y sostenibles que redunden en el bienestar colectivo y la disminución de la pobreza de la comunidad Recetoreña, mediante el acceso efectivo a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de acueducto en área urbana durante el cuatrienio	Nuevos suscriptores atendidas con el servicio de acueducto en área urbana	106	180
Meta de Resultado 2.	Incrementar el porcentaje de suscriptores atendidos con el servicio de acueducto en área rural durante el Cuatrienio	Porcentaje de nuevos suscriptores atendidos con el servicio de acueducto en área rural	0	50
Meta de Resultado 3.	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio	Nuevos suscriptores atendidos con el servicio de alcantarillado en área urbana	106	180
Meta de Resultado 4.	Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural durante el cuatrienio	Porcentaje de nuevos suscriptores atendidos con el servicio de alcantarillado en área rural	61,13%	70,00%
Meta de Resultado 5.	Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio en la zona urbana	Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	39%	0%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Resultado 6.	Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (resolución CRA 315 y 488) en la zona urbana	Promedio de horas de prestación del servicio diario	24 H	24 H
Meta de Resultado 7.	Aumentar la cobertura en el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005)	Tasa de tratamiento de aguas residuales	2	3
Meta de Resultado 8.	Incrementar el número de suscriptores beneficiados con el servicio de aseo	Nuevos suscriptores del casco urbano beneficiados con el servicio de aseo	106	180
Meta de Resultado 9.	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio	Porcentaje de residuos sólidos que son dispuestos en relleno sanitario o planta de aprovechamiento	ND	
		Porcentaje de suscriptores sensibilizados para la adecuada gestión integral de residuos sólidos desde la fuente	0%	0%

Subprograma: AGUA POTABLE.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se propenderá por el incremento en la cobertura del servicio de acueducto en el municipio de Recetor, a través del mejoramiento en la calidad del agua para consumo humano y la protección adecuada de las cuencas abastecedoras.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Programa de conexiones intradomiciliarias y reducción de conexiones fraudulentas.	Conexiones intradomiciliarias instaladas	ND	ND
		Número de suscriptores legalizados.	106	106
Meta de producto 2.	Elaboración del Diagnóstico de la situación actual de los acueductos rurales del municipio de Recetor.	N° de Diagnósticos de la situación actual de los acueductos rurales elaborados.	ND	1
Meta de producto 3.	Construcción de 2 acueductos veredales en el municipio.	Número de acueductos veredales construidos	ND	2
Meta de producto 4.	Aumentar el número de metros lineales de red de acueducto en centro poblado pueblo nuevo.	Metros de red de acueducto (centro poblado) construidos en el Municipio	650	750
Meta de producto 5.	Optimizar la infraestructura actual del acueducto del Municipio de Recetor.	Optimización de la infraestructura acueducto actual.	1	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 6.	Realizar la elaboración del plan de Manejo Integral de las cuencas que abastecen los acueductos en el municipio.	N° de Planes de Manejo Integral de cuencas abastecedoras realizados	ND	1
Meta de producto 7.	Subsidiar a 106 suscriptores de estratos socioeconómicos 1 y 2, con subsidios en acueducto urbano.	N° de suscriptores con subsidiados de acueducto urbano de los estratos socioeconómicos 1 y 2.	106	106
Meta de producto 8.	Obtener anualmente la certificación de procesos operativos en plantas de tratamiento de agua por la Secretaria de Salud Departamental.	Certificación obtenida anualmente de procesos operativos en las plantas de tratamiento de agua.	ND	3
Meta de producto 9.	Realizar los muestreos para el control y vigilancia de la calidad del agua (Resolución 0811 de 2008)	Número mínimo de Puntos de muestreo según Resolución 0811 de 2008	4	20
Meta de producto 10.	Implementar el Plan de ahorro y uso eficiente del agua en el municipio.	Plan de ahorro y uso eficiente de agua implementado.	1	1
Meta de producto 11.	Implementar el Programa de Disminución del Índice de Agua no contabilizada.	Catastro de redes actualizado	ND	1
		Catastro de Usuarios actualizado	ND	1
		Macromedidores instalados	ND	3
		Micromedidores instalados	ND	50%
		Programa de detección de fugas realizado	ND	1
		Programa de disminución de conexiones fraudulentas realizado	ND	1
Meta de Gestión 1.	Gestión ante el nivel departamental para el suministro y construcción de Sistemas alternos de potabilización de Agua para el área rural del Municipio de Recetor.	N° de suministro y construcción de Sistemas alternos de potabilización de Agua para el área rural del Municipio de Recetor gestionados.	56	96
Meta de Gestión 2.	Gestión ante el nivel departamental para la asignación de los recursos propios y los apropiados por la nación para la inclusión el Plan de “Agua para todos”	Inclusión al Plan de “Agua para todos”, mediante la asignación de recursos propios del municipio y demás gestionados.	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestión ante el nivel departamental y nacional para ejecutar las obras proyectadas en el Plan Maestro de acueducto del Municipio	Ejecución de obras proyectadas en el Plan Maestro de acueducto mediante gestión.	0	3
Meta de Gestión 4.	Gestionar ante el nivel departamental para ampliar el servicio a través de un nuevo acueducto para cubrir en su totalidad las necesidades de la población	Acueducto urbano construido mediante gestión.	0	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de Gestión 5.	Gestionar ante el nivel departamental la optimización del sistema de acueducto de pueblo nuevo.	Numero de optimización del sistema de acueducto de pueblo nuevo realizadas mediante gestión.	0	1
Meta de Gestión 6.	Gestionar ante el nivel departamental y nacional la construcción de 3 acueductos veredales.	Numero de acueductos veredales construidos mediante gestión.	0	3

Subprograma: ALCANTARILLADO.

OBJETIVO ESPECIFICO: se propenderá por mantener y aumentar la cobertura de alcantarillado en el área urbana y el centro poblado de pueblo nuevo, mediante la optimización de la infraestructura existente, la ampliación y reposición de redes, tanto de alcantarillado sanitario como pluvial, para garantizar la prestación de un servicio con eficiencia. De igual forma, se realizaran esfuerzos en el área rural dispersa para suministrar sistemas de manejo de aguas residuales en zonas que se encuentran alejadas y que presenten difícil acceso.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del centro poblado pueblo nuevo.	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del centro poblado pueblo nuevo con optimización.	0	1
Meta de producto 2.	Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el Municipio.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.	ND	1
Meta de producto 3.	Subsidiar a 106 suscriptores de estratos socioeconómicos 1 y 2 con subsidios en alcantarillado urbano.	Nº de suscriptores con subsidiados de alcantarillado urbano de los estratos socioeconómicos 1 y 2.	106	106
Meta de Gestión 1.	Gestión ante el nivel departamental y nacional para ejecutar las obras proyectadas en el Plan Maestro de alcantarillado del Municipio.	Ejecución de obras proyectadas en el Plan Maestro de alcantarillado mediante gestión.	ND	4
Meta de Gestión 2.	Gestionar ante el nivel departamental y nacional la construcción de 200 baterías sanitarias en área rural dispersa.	Nº de baterías sanitarias construidas en área rural dispersa mediante gestión.	ND	200

Subprograma: RESIDUOS SOLIDOS.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fomentar la implementación de una alternativa de carácter regional para el manejo y disposición final de los residuos sólidos producidos por el municipio, que garantice su disposición a largo plazo.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Incrementar la recolección de residuos sólidos en el casco urbano del Municipio (resolución CRA 315 de 2005)	Programa de mejoramiento en la recolección implementado para aumentar la Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	ND	1
Meta de producto 2.	Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.	ND	60%
Meta de producto 3.	Subsidiar a 106 suscriptores con Subsidios de Aseo pertenecientes a los Estratos Socioeconómicos 1 y 2.	Número de suscriptores subsidiados pertenecientes a estratos 1 y 2.	106	106
Meta de producto 4.	Desarrollo e implementación de un Programa para la utilización productiva de los residuos sólidos y orgánicos.	Nº de Programas para la utilización productiva de los residuos sólidos y orgánicos desarrollado e implementado anualmente.	0	3
Meta de Gestión 1.	Gestionar ante el nivel departamental o nacional la cofinanciación de la compra del carro compactador.	Nº de carros compactadores comprados mediante gestión.	0	1

2.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA:

Los resultados de los ejercicios de búsqueda de información muestran que Recetor es uno de los municipios donde las inversiones para habilitar, construir y mejorar vías terciarias y secundarias menos atención a recibido, no se encuentra información acerca de la longitud de la red vial terciaria, lo que si se observa es que sus afirmados están en mal estado y se debe hacer un trabajo adicional en la determinación de cantidades de obras de arte y recuperación de la banca para la protección de las vías, en especial sobre aquellas que conducen a los centros educativos y sobre los cuales se desarrolla el transporte escolar. La principal amenaza del sistema es la no ejecución de acciones preventivas y continuas de mantenimiento del carretable y la pluviosidad local que afecta de manera considerable y permanente la malla vial.

Lo anterior, muestra de un lado la necesidad de contar con el acompañamiento de la administración departamental bajo la estrategia del Plan Verano en cada uno de sus versiones, que permite contar con maquinaria para realizar actividades de mantenimiento vial en ésta época del año, y de otro a establecer procesos de

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

gestión ante el Instituto Nacional de Vías, Ministerio de Transporte para suscribir convenios y cofinanciación en la apertura de vías, construcción de puentes y mejoramiento o mantenimiento de la red terciara del municipio.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL.

OBJETIVO GENERAL: Se propenderá por realizar la optimización, conservación y mantenimiento de las vías terciarias, caminos de herradura y puentes colgantes, con el fin de incrementar la productividad del área rural, disminuyendo los costos y tiempo de transporte e integrando las veredas del municipio con el casco urbano, el departamento y la nación.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Mejorar la accesibilidad del transporte	Porcentaje de la infraestructura vidas urbanas construidas de la entidad territorial	100%	100%
		Porcentaje de la infraestructura vías rurales mantenidas de la entidad territorial	30%	100%
Meta de Resultado 2.	Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	Numero de construcciones realizadas	ND	4
Meta de Resultado 3.	Mejorar la seguridad vial	Reducción de número de casos de muertes y heridos de transito por accidente	ND	0%

Subprograma: MEJORAMIENTO VIAL MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECIFICO: Recuperación y mejoramiento de la accesibilidad y la transitabilidad vial del municipio, mediante la gestión de recursos ante el nivel departamental y nacional, así como el establecimiento de un plan anual de mantenimiento y optimización de las vías terciarias, caminos de herradura y hamacas o puentes colgantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar el inventario vial municipal, para conocer el estado de la infraestructura de transporte del municipio.	Inventario vial realizado.	0	1
Meta de producto 2.	Apertura, mantenimiento, optimización y adecuación del 100% de las vías terciarias del Municipio de Recetor.	% de vías terciarias con Apertura, Mantenimiento, Optimización y Adecuación	30%	100%
Meta de producto 3.	Construcción y mantenimiento de 30 hamacas y/o puentes colgantes en caños y ríos según la necesidad.	Nº de hamacas y/o puentes colgantes construidas o con mantenimiento.	ND	30
Meta de producto 4.	Mantenimiento de caminos de herradura en el 100% de las veredas del municipio.	% de veredas atendidas con Mantenimiento de caminos de herradura.	ND	100%
Meta de Gestión 1.	Gestión ante el nivel departamental y nacional de 3 convenios para la apertura de nuevas vías en el municipio de Recetor.	Nº de convenios para la apertura de nuevas vías en el municipio de Recetor.	ND	3
Meta de Gestión 2.	Gestión ante el nivel departamental para la construcción de la variante de la vía san Benito – puente Cusiana.	Construcción de la variante de la vía san Benito – puente Cusiana mediante gestión.	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestión ante el nivel Departamental y Nacional de 2 convenios para la construcción de (muros de contención, obras de manejo para aguas de escorrentía, alcantarillas, cunetas, box coulvert), placa de huellas)	Nº de convenios para la construcción de (muros de contención, obras de manejo para aguas de escorrentía, alcantarillas, cunetas, box coulvert), placa de huellas) gestionados.	ND	2
Meta de Gestión 4.	Gestión ante el nivel departamental y nacional los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento de caminos de herradura y hamacas en las diferentes quebradas y caños del municipio.	% de recursos para el mantenimiento y mejoramiento de caminos de herradura y hamacas en las diferentes quebradas y caños del municipio gestionados.	ND	100%
Meta de Gestión 5.	Gestión ante el nivel departamental para la apertura de 4 vías terciarias en el municipio.	Nº de vías terciarias en el municipio con apertura mediante gestión.	ND	4
Meta de Gestión 6.	Gestión ante el nivel departamental de 2 Convenios para el mantenimiento de caminos de herradura y el mantenimiento y construcción de hamacas.	Nº de Convenios para el mantenimiento de caminos de herradura y el mantenimiento y construcción de hamacas gestionados.	ND	1
			ND	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Gestión 7.	Gestión ante el nivel departamental para administrar el banco de maquinaria con el cual se adelantará el mantenimiento y construcción de vías y muros de contención.	Banco de maquinaria para adelantar el mantenimiento y construcción de vías y muros de contención gestionado.	ND	1
Meta de Gestión 8.	Gestión ante el nivel nacional INVIAE para la mantenimiento de 5 vías terciarias del municipio.	Mantenimiento de 5 vías terciarias del municipio mediante gestión ante el INVIAE.	ND	ND

2.3. SECTOR VIVIENDA:

El tema de Vivienda en el municipio es sensible, en el sentido que se han adelantado una serie inversiones que oscilan entre los 12mil a 13mil millones de pesos para realizar la construcción de una nueva proyección urbanística cerca al sitio donde hoy se ubica el perímetro urbano y en la cual se han proyectado la ubicación de 200 viviendas y su consolidación aún se encuentra distante. Esto como respuesta al riesgo manifiesto y permanente en que se encuentra el perímetro urbano y a la espera de incentivar el interés de los pobladores para desplazarse de sus iniciales lugares de vivienda (perímetro urbano y urbanización).

Lo anterior pone de presente un déficit alto en el tema de vivienda en especial para la solución de la situación de riesgo de los habitantes del perímetro urbano, un déficit casi que del 100% de viviendas.

Algo similar aunque no en tan alta proporción sucede en el área rural, donde las necesidades se relacionan más con viviendas incompletas por ausencia de unidades sanitarias, pisos en tierra o deficiencia en tejados. Aunque se presentan por lo menos unos casos de familias a las que se les debe reubicar también por riesgo, en cuyo caso también aplicaría la construcción total de la vivienda.

El municipio inicialmente impactara el sector rural con la asignación de mejoramientos de vivienda, los cuales inicialmente están por el orden de 29, pero a través de procesos de gestión se pretende llegar a un número cercano al centenar.

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA.

OBJETIVO GENERAL: Se garantizará la adecuada y efectiva asignación de los subsidios para Vivienda Nueva de Interés Social, y Mejoramientos de Vivienda, mediante adecuados y estrictos filtros de selección de los beneficiarios, para que estos recursos sean priorizados en la población más pobre y vulnerable de forma eficiente y objetiva. Dentro de esta política se adelantaran programas de vivienda nueva y de mejoramiento de vivienda dirigidos a las áreas urbana y rural, en cofinanciación con el departamento y otras entidades nacionales e internacionales.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas VIS construidas con apoyo de Fonvivienda.	ND	0
		Número de viviendas VIS construidas con apoyo del Departamento	60	260
		Número de viviendas VIS construidas con apoyo del Municipio.	0	200
Meta de Resultado 2.	Habilitar suelo para VIS durante el cuatrienio	Número de proyectos formulados y ejecutados para VIS	0	1
		Número de lotes asignados y habilitados para la construcción de vivienda VIS.	1	1
Meta de Resultado 3.	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Numero de mejoramientos de vivienda construidos.	ND	50
		Número de acciones de construcción de vivienda de interés social realizadas.	ND	0
Meta de Resultado 4.	Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio	Metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	ND	30%

Subprograma: VIVIENDA NUEVA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se propenderá por aumentar el número de familias con vivienda nueva en el municipio, a través de la gestión de recursos con el nivel departamental y nacional con el propósito de disminuir el déficit de vivienda existente, para lo cual los subsidios serán asignados a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN, previo proceso de selección objetiva de beneficiarios.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar la Habilitación del suelo para la construcción de vivienda en la formulación del Nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial.	Habilitación del suelo para la construcción de vivienda en la formulación del Nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial realizado.	ND	1
Meta de producto 2.	Cofinanciar 1 proyecto de vivienda Nueva.	Nº de proyectos de vivienda nueva cofinanciados.	ND	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO
 Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co
 Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 3.	Construir un inventario de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	Inventario de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo construido.	ND	1
Meta de Gestión 1.	Formular y gestionar 2 proyectos de vivienda de interés social con especial prelación en la población de RED UNIDOS.	N° de proyectos de vivienda de interés social formulados y gestionados.	0	2

Subprograma: MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se destinarán esfuerzos para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias que viven en condiciones precarias e inadecuadas en la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Asesorar a 20 familias en procesos de titulación de predios en el cuatrienio.	N° de familias asesoradas en procesos de titulación de predios.	ND	20
Meta de producto 2.	Realizar 50 mejoramientos de vivienda en el área rural del municipio de Recetor.	N° de mejoramientos de vivienda en el área rural del municipio de Recetor realizados.	ND	50
Meta de Gestión 1	Implementar un programa dirigido a la consecución de recursos para mejoramientos de vivienda en el área urbana y rural.	N° de programas de mejoramientos de vivienda en el área urbana y rural gestionados.	ND	1

2.4. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS:

En el Municipio no se cuenta con el servicio de telefonía fija, el servicio de Internet se obtiene a través de modem y el operador del área es COMCEL. Ninguna de las escuelas cuenta con este servicio a nivel rural.

Servicio de energía eléctrica: La Empresa de Energía de Casanare ENERCA ESP, es la encargada de hacer el suministro del servicio. La cobertura sobre el área urbana es de 100%, mientras que en el sector rural solamente se tiene un 45% de cobertura, con un servicio prestado en condiciones deficientes. El déficit existente del suministro de fluido eléctrico, es un factor de atraso y subdesarrollo y un indicador de la falta de gestión por parte de las anteriores administraciones.

El servicio de alumbrado público se carga al consumo de los usuarios que habitan en el perímetro urbano del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Servicio de Gas natural, Recetor no cuenta actualmente con este servicio. La comunidad debe hacer uso de otros combustibles como gas en Cilindros, leña o electricidad para la cocción de los alimentos.

El servicio de gas propano para consumo doméstico, es suministrado en cilindros por las empresas dedicadas a la prestación de este tipo de servicios, que surten del servicio una vez por semana a los usuarios y eventualmente un distribuidor local que maneja un stock bajo que además ocasiona riesgo para sus vecinos y su propia seguridad familiar

Servicio de transporte terrestre: Recetor cuenta con el servicio de una línea de transporte público a través de una empresa denominada CootransAguazul, como paso obligado al destino final de la misma el Municipio vecino de Chámeza y de regreso al municipio de Yopal.

PROGRAMA: PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

OBJETIVO GENERAL: Se garantizará la gestión ante el nivel departamental y nacional para la identificación y ampliación de las redes de gas domiciliario, servicio eléctrico y de comunicaciones en las áreas urbana y rural del municipio de Recetor.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural en la zona urbana	porcentaje de Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0%	100%
Meta de Resultado 2.	Implementar la cobertura del servicio de gas natural en la zona rural	porcentaje de Cobertura total de gas natural en la zona rural	0%	25%
Meta de Resultado 3.	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica zona Urbana (barrios)	100%	100%
		Horas diarias promedio de servicio de energía en zona Urbana	24 H	24 H
		Cobertura en servicio de energía eléctrica zona rural (veredas)	9	16
		Porcentaje de Horas diarias promedio de servicio de energía en Zona Rural	14 H	24 H

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Resultado 4.	Aumentar la cobertura y calidad del servicio de comunicaciones.	Cobertura en servicio de Comunicaciones.	40%	80%
----------------------	---	--	------------	------------

Subprograma: MEJORANDO LAS COBERTURAS DEL GAS DOMICILIARIO.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se gestionará la ampliación de redes de gas domiciliario en la zona urbana y rural del municipio de Recetor.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Gestión 1.	Gestionar ante el departamento el servicio domiciliario de gas natural en la zona urbana y rural en coordinación con el Municipio de Chámeza.	Servicio domiciliario de gas natural en coordinación con el Municipio de Chámeza gestionado.	ND	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar los recursos para la ampliación de redes de gas domiciliario en viviendas cercanas a la red de conducción.	Ampliación de redes de gas domiciliario en viviendas cercanas a la red de conducción gestionadas.	0	1

Subprograma: AMPLIACION DEL SERVICIO ELECTRICO.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se gestionará la ampliación de redes del servicio eléctrico en la zona urbana y rural del municipio de Recetor.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Ampliar el servicio eléctrico en Redes de media y baja tensión en 8 puntos del área rural hasta su interconexión con el casco urbano del Municipio.	Nº puntos ampliados en Redes de media y baja tensión en el área rural del municipio.	ND	8
Meta de gestión 1.	Gestionar el mantenimiento del 80% de las Redes existentes y el cambio del 100% de bombillas que no funcionan en el centro poblado nuevo y casco urbano para mejorar la calidad del servicio.	% de Redes existentes con mantenimiento.	ND	80%
		% de bombillas que no funcionan en el centro poblado y casco urbano cambiadas.	ND	100%
Meta de Gestión 2.	Gestionar los recursos a nivel departamental y nacional para ampliar el servicio de electrificación de las veredas que aún no cuentan con este servicio.	% de recursos gestionados para ampliar el servicio eléctrico en las veredas.	ND	100%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de Gestión 3.	Gestionar ante el departamento el cambio del 100% de transformadores en mal estado.	% de transformadores en mal estado gestionados.	ND	100%
Meta de Gestión 4.	Gestión ante el departamento para la interconexión eléctrica entre San Benito-Recetor-Chameza.	Numero de interconexiones eléctrica entre San Benito-Recetor-Chameza realizadas mediante gestión.	0	1

Subprograma: MEJORES COMUNICACIONES.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se gestionará la ampliación de redes de comunicaciones en la zona urbana del municipio de Recetor.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar los trámites necesarios para la legalización de la emisora comunitaria del municipio.	Emisora comunitaria legalizada.	0	1
Meta de producto 2.	Realizar la actualización de la página web del municipio.	Página web del municipio actualizada.	0	4
Meta de Gestión 1.	Gestionar recursos a nivel departamental y nacional para la obtención de la antena repetidora de televisión.	Antena repetidora de televisión mediante gestión.	0	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar a nivel departamental el servicio de internet para las sedes educativas del municipio de recetor.	Servicio de internet para las sedes educativas del municipio gestionado.	0	1

3. DIMENSION AGROPECUARIA, PRODUCTIVA EMPRESARIAL Y MEDIO AMBIENTE:

3.1. SECTOR AGROPECUARIO:

Dentro de las propuestas y compromisos planteados en las Metas del Milenio entre países desarrollados y en vías de desarrollo, incluye buscar la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. Como Metas, se proyecta reducir el porcentaje de personas con ingresos inferiores a US\$1 por día.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

En este sentido se requiere plantear estrategias integrales para reducir el porcentaje de familias que padecen hambre en el municipio, aumentando la demanda agregada mediante un incremento del ingreso per cápita, aprovechando la vocación agrícola y pecuaria que predomina aun en un municipio como Recetor y manteniendo un énfasis en este último renglón de la economía campesina.

La existencia de grandes extensiones de tierra con aptitud para el establecimiento de cultivos de lulo, mora y otras frutas no han sido valoradas ni identificadas en su totalidad. Sin embargo y por interés de la población, se han identificado potencialidades enormes respecto a control fitosanitario y alta productividad. En otro sentido, el municipio no cuenta con información confiable o un censo agrícola y pecuario para identificación de zonas aptas para este tipo de cultivos.

Bien valdría la pena orientar toda esta vocación agrícola con las herramientas que actualmente nos provee la ciencia para determinar de manera precisa cual sería el derrotero a seguir en términos de producciones exitosas y dejar la dependencia de ejercicios de prueba y error que hasta la fecha no han conducido a nada.

En el Municipio de Recetor se cuenta con los pequeños productores ganaderos en estados de desarrollo muy incipiente; el uso de la ciencia y la tecnología son precarios, los aportes de este sector al conocimiento para el mejoramiento de suelos y praderas son mínimos y en su mayoría obedece más a la curiosidad de los propietarios que al desarrollo de políticas, programas ó proyectos provenientes de la administración pública municipal o departamental; la ganadería ha sido orientada a la cría, levante y ceba, igualmente se han incursionado hacia producción doble propósito. La focalización de esfuerzos empresariales para producción intensiva y semi intensiva a través de estabulación aún resulta desconocida, en cambio se mantiene el ganado mediante la producción extensiva. La producción de leche en su mayoría es comercializada en el perímetro urbano, o de autoconsumo y utilizada para la producción de quesos y cuajadas; de otro lado, por ausencia de un sistema de información adecuado no se cuenta con datos precisos sobre la producción total de leche en las demás veredas del Municipio.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO.

OBJETIVO GENERAL: Se fomentará el fortalecimiento del sector productivo mediante una adecuada asistencia técnica municipal, que promueva el fomento de la producción y la transferencia de conocimiento y tecnología, que redunde en una acertada transformación y comercialización del sector agropecuario, que promueva la competitividad, la obtención de mejores ingresos, y el bienestar general del campesino, así mismo, se promoverán e impulsaran proyectos de enfoque regional en conjunto con los municipios vecinos, el departamento y el sector privado.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Incrementar en un 10% la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio	Superficie agrícola sembrada	ND	10%
		Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	ND	10%
		Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	ND	10%
		Toneladas de producción agropecuaria	ND	10%
Meta de Resultado 2.	Reducir la pobreza rural	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional -IPM	ND	-3%

Subprograma: MEJORANDO LA COMPETITIVIDAD AGRICOLA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se focalizaran los esfuerzos humanos, técnicos y administrativos para reactivar y fortalecer las cadenas productivas de la caña y el café, así como los cultivos promisorios y de pan coger en el municipio, para lo cual se garantizará una efectiva asistencia técnica y transferencia de capacidades y tecnología en los procesos de producción, incentivando la asociatividad, la creación de empresa, y la ampliación y diversificación del mercado.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar anualmente la prestación del servicio de asistencia técnica agrícola rural.	Nº de asistencias técnicas agrícolas realizadas	4	8
Meta de producto 2.	Realizar (4) eventos que reactiven la actividad comercial y agrícola en el municipio. (Mercados Campesinos)	Nº de eventos realizados en el desarrollo de actividades comerciales y agrícolas.	ND	4
Meta de producto 3.	Realización del Diagnóstico y Caracterización del Sector Agrícola.	Diagnóstico y Caracterización del Sector Agrícola realizado	0	1
Meta de producto 4.	Implementación de 3 modelos demostrativos de cultivos promisorios en el municipio.	Nº de modelos demostrativos de cultivos promisorios implementados.	30	33

RECETOR UNA NUEVA VISION, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de producto 5.	Cofinanciar (2) proyectos de Seguridad Alimentaria.	N° de familias beneficiadas con proyectos de seguridad alimentaria.	ND	2
Meta de producto 6.	Implementar un programa anual para la siembra de especies agrícolas como la yuca, el plátano, el maíz y las hortalizas destinadas al pan coger.	N° de programas de siembra de especies agrícolas destinadas al pan coger implementados anualmente.	ND	3
Meta de producto 7.	Apoyo y fortalecimiento a (3) cadenas productivas establecidas en el municipio. (café, caña y cacao)	N° de cadenas productivas apoyadas y fortalecidas.	ND	3
Meta de Gestión 1.	Gestionar ante el nivel departamental IFC y el Banco de crédito Municipal 20 créditos blandos para la creación de famiempresas y microempresas para la población de nivel 1 y 2 del Sisben.	N° de créditos blandos gestionados para la creación de famiempresas y microempresas.	ND	20
Meta de Gestión 2.	Gestionar ante el nivel departamental recursos para la reactivación de la Unidad de Asistencia técnica.	% de recursos gestionados para la reactivación de la Unidad de Asistencia técnica.	ND	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar ante el nivel nacional la legalización de 20 terrenos baldíos a través de convenios, Alcaldía - INCODER.	N° de terrenos baldíos legalizados a través de convenio con el INCODER.	ND	20
Meta de Gestión 4.	Participar en el 100% de proyectos estratégicos regionales del sector agropecuario y desarrollo rural identificados.	% de Proyectos Estratégicos Regionales del sector agropecuario y desarrollo incluido en el Plan de Desarrollo Municipal.	ND	100%
Meta de Gestión 5.	Gestionar 2 convenios con universidades para los estudiantes de agronomía y veterinaria realice sus prácticas en el municipio de Recetor.	N° de convenios con universidades gestionados para realizar prácticas en el municipio.	0	2

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LA GANADERIA Y ESPECIES MENORES.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se fortalecerá la actividad pecuaria a través de acciones de asistencia técnica, el fomento de transferencia de tecnología apoyada en la modernización de la ganadería, la implementarán de modelos demostrativos pecuarios de especies mayores y menores que puedan ser replicados en las fincas del municipio.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar anualmente la asistencia técnica pecuaria directa rural.	Nº de asistencias pecuarias realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 2.	Implementar un programa de sanidad y nutrición animal.	Programa de sanidad y nutrición animal implementada.	ND	1
Meta de producto 3.	Realizar un modelo demostrativo de 2 hectáreas de praderas y pasturas en el municipio (Tecnificación de pasturas en fincas)	Nº de hectáreas de praderas y pasturas.	ND	2
Meta de producto 4.	Realizar 2 capacitaciones dirigido a productores de leche en técnicas de manejo y conservación de la calidad del producto.	Nº de Capacitaciones dirigidas a productores de leche realizadas.	ND	2
Meta de producto 5.	Realizar un Programa de fortalecimiento de la cadena productiva en especies menores.	Nº de Programa de fortalecimiento de la cadena productiva en especies menores.	ND	1
Meta de producto 6.	Fortalecimiento anual de rueda de negocios ganadera municipal.	Numero de ferias ganaderas fortalecidas anualmente.	ND	4
Meta de producto 7.	Apoyo y fortalecimiento de 2 proyectos de especies menores en el municipio.	Nº de proyectos de especies menores en el municipio con apoyo y fortalecimiento.	ND	2
Meta de Gestión 1.	Gestionar ante el nivel departamental y nacional la consecución de recursos para fortalecer la producción técnica de 2 especies mayores y menores.	% de recursos gestionados para el fortalecimiento de producción técnica de especies mayores y menores.	ND	2
Meta de Gestión 2.	Gestionar un convenio con el nivel departamental o el ICA para realizar el control de hematófagos.	Nº de convenios gestionados con el nivel departamental o el ICA para realizar el control de hematófagos.	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar un convenio con el nivel departamental para el mejoramiento genético mediante inseminación bovino.	Nº de convenios gestionados con el nivel departamental para el mejoramiento genético mediante inseminación bovino.	ND	1

3.2. SECTOR COMERCIAL: PROGRAMA: PROMOCION Y DIVULGACION.

Las unidades productivas identificadas en el municipio corresponden a las generadoras de productos agrícolas, pecuarios para el autoconsumo; las industriales de la caña y la sal entregan excedentes menores que se comercializan en Yopal y Aguazul. Los niveles de producción son bajos y están afectados por varias restricciones como accesos viales, mantenimientos y apertura de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

carreteables, no disponibilidad de servicios públicos, aplicación de tecnologías obsoletas, imposibilidad de acceso a innovaciones tecnológicas, uso de semillas no certificadas, tecnologías pecuarias rudimentarias y uso de genotipos genéticos que no cumplen con los requerimientos que demandan los mercados y el gusto cada vez más exigente del consumidor.

Con el propósito de proyectar un crecimiento gradual, sostenido, rentable, incluyente y con participación de todos los actores de los sectores económicos y sociales del municipio, se requiere generar espacios de cooperación concertada con el compromiso explícito de la sociedad representada en asociaciones organizadas, estableciendo objetivos claros sobre el tipo de actividad productiva que se llevará a cabo, definiendo los canales de comercialización y mercados que se atenderán. La ampliación de la base productiva con el propósito de cumplir con cuotas y volúmenes a producir requiere efectuar un ejercicio de planificación de requerimientos respecto a estudios y diseños de infraestructura necesaria, insumos, materias primas, mano de obra requerida, maquinaria, equipos, talento humano exigidos para asistencia técnica, precios de venta de producción, cálculos de la tasa interna de retorno que determine la rentabilidad que se alcanzará en la ejecución de proyectos productivos.

OBJETIVO GENERAL: Se fomentará y brindará asesoría y asistencia técnica al sector campesino para el mejoramiento de las cadenas productivas, la adherencia de tecnologías en la búsqueda de mejorar la productividad, la competitividad empresarial y el emprendimiento, así mismo, se propiciará el fomento de la organización y asociatividad del sector micro empresarial para que puedan ser partícipes y gestores de proyectos de impacto para el fortalecimiento del sector.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Promover el emprendimiento empresarial	Articulación del municipio con la Red Regional de Emprendimiento.	0%	100%
Meta de Resultado 2.	Estimular el 100% de iniciativas empresariales, que contribuyan a fortalecer el sector comercial.	% de iniciativas empresariales que contribuyen al sector realizadas.	ND	100%

Subprograma: FOMENTO AL SECTOR EMPRESARIAL.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer la cultura de formación educativa dirigida al fomento empresarial, que redunde en mejores niveles de formación en la comunidad Recetoreña, mediante la realización de capacitaciones, asesorías,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

asistencia técnica y la participación decidida en la red regional de emprendimiento y competitividad.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Articulación del municipio con la Red Regional de Emprendimiento y competitividad.	% de la red Regional de emprendimiento y competitividad articulada	ND	100%
Meta de producto 2.	Fortalecimiento anual del Fondo de crédito municipal.	Fondo de crédito municipal fortalecido anualmente.	ND	4
Meta de producto 3.	Realizar 2 capacitaciones para fortalecer la capacidad de asociatividad y producción del sector minero (Sal y Carbón)	Nº de capacitaciones para fortalecer la capacidad de asociatividad y producción del sector minero realizadas.	0	2
Meta de Gestión 1.	Gestionar una capacitación anual dirigida a los Empresarios del Municipio.	Nº de capacitaciones dirigida a empresarios gestionadas.	0	4
Meta de Gestión 2.	Gestionar recursos con el nivel nacional y departamental para la elaboración de un estudio de Investigación la producción salinera (Domo de la Sal).	Nº de estudio de Investigación la producción salinera gestionados.	0	1

3.3. SECTOR MEDIO AMBIENTE:

Recetor, es un Municipio ubicado al suroccidente de Casanare es parte de la región de la Orinoquía y al mismo tiempo parte de la Cordillera Oriental. Lo bañan numerosas quebradas conformando de esta manera pequeños valles fértiles y un sistema hídrico interesante dentro de la región Casanareña. El territorio de este municipio es quebrado donde por lo tanto se encuentran elevaciones considerables con reservas de bosque andino, los cuales a pesar de ser uno de los ecosistemas estratégicos más importantes en la producción de agua son zonas con una alta amenaza antrópica.

Los bosques andinos conforman el 5% de la totalidad de los bosques del país de los cuales quedan muy pocos conservados y son uno de los ecosistemas más vulnerables al cambio climático. Por la alta presión antrópica presentan una gran reducción de área, fragmentación, pérdidas bióticas y degradación (Ibid); varios estimativos sugieren que actualmente perduran menos del 10%, otros consideran que probablemente sea mucho menos del 5%.

Parte de su importancia ecológica radica en que son ecosistemas reguladores de los recursos hídricos de las cordilleras, ya que poseen gruesas capas de materia orgánica, que drenan continuamente agua hacia las vertientes, aumentando los

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

caudales y el flujo de los ríos. Estos también ayudan a la formación y retención de los suelos que protegen las cuencas de los afluentes.

Anteriormente existía una gran cobertura de bosque andino, conformando extensas selvas vírgenes, en estas habitaban algunas especies de flora como el Cedro de montaña (*Cedrela montana*), Charrudo o cedrillo (*Calophyllumbrasilense*), Nogal (*Juglansneotropica*), Pino colombiano (*podocarpusoleifolius*), Pino romerón (*Podocarpusrospigliosii*Gaque (*Clusiasp*), Robles (*Quercussp*), Encenillo (*Weinmanniasp*), Cedro negro (*juglanssp*), y el Ajicillo de páramo (*Drymysgranadensis*). Su fauna estaba conformada por mamíferos como el Tigrillo (*LeopardusWiedii*) entre otras especies y una alta diversidad de aves,³ Actualmente algunas de estas áreas todavía se conservan.

Sistema Hídrico

En la medida que los sistemas hídricos representan el interés central de este programa, es preciso profundizar el porqué de su importancia a nivel mundial, además de aclarar algunos conceptos que permitirán profundizaren el estado en el que se encuentra el propio sistema Recetoreño. En este sentido, el sistema hídrico es uno de los sistemas más complejos e importantes del planeta ya que está compuesto de múltiples procesos e interrelaciones que son esenciales y estratégicos para el funcionamiento recíproco; como son los ecosistemas (con su respectiva flora fauna), la red de drenaje, y la población humana, entre otros.

Su oferta ambiental se compone de zonas de recarga y zonas de descarga⁴, afluentes⁵, microcuencas, subcuentas y cuencas⁶. Esta red de drenaje se alimenta tanto del agua lluvia como del agua de las capas subterráneas, así mismo las zonas de recarga y descarga dependen directamente del funcionamiento de los ecosistemas estratégicos que lo rodean, de los cuales algunos son:

Bosque Páramo, pantanos, lagunas, chuscales, bosques protectores y reservorios

Son zonas de recarga y de regulación las cuales son las partes más altas y medias. Arriba en las laderas, el agua lluvia que se infiltra en el suelo y penetra en el acuífero es la red subterránea de la microcuenca. En la parte más alta de los bosques de páramo están los Cinturones de condensación, en estas zonas hay mayor acumulación de nubes bajas y deben estar conformadas por una buena cobertura de bosque nativo de forma tal que el vapor de agua se condensa sobre el follaje y escurre por el suelo forestal que lo absorbe como esponja.

La anterior una somera descripción de la riqueza forestal e hídrica que representa el Municipio dentro del contexto departamental, misma riqueza que está viéndose

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

amenazada de manera progresiva por los cortadores de madera furtivos e ilegales que aprovechan la escasa vigilancia de la fuerza pública y un régimen casi que culturalmente aceptado.

PROGRAMA: CONSERVACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVO GENERAL: Se propenderá por la conservación, protección y uso racional de los recursos naturales, en especial las fuentes hídricas y la biodiversidad, como elementos vitales para el desarrollo sostenible y productivo a largo plazo que permita el abastecimiento de agua para las generaciones futuras.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	0%	40%
		Número de hectáreas de bosques reforestadas	ND	20%
Meta de Resultado 2.	Aumentar en un 10% el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	ND	10%

Subprograma: RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESPECIFICO: Identificación y reglamentación de las zonas de protección tanto de los recursos de fauna y flora como de las cuencas abastecedoras del acueducto; para ello se realizara la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Realizar el mantenimiento al 40% de terrenos estratégicos para la conservación de las fuentes hídricas y cuencas abastecedoras del municipio.	% de terrenos estratégicos para la conservación de las fuentes hídricas y cuencas abastecedoras con mantenimiento.	0%	40%
Meta de producto 2.	Aumentar en un 20% el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.	% de área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.	ND	20%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 3.	Establecimiento del CIDEA como fortalecimiento del Proceso de Educación Ambiental.	CIDEA conformado como fortalecimiento del Proceso de Educación Ambiental.	0	1
Meta de producto 4.	Realizar una acción anual de Control a la minería ilegal.	N° de acciones anuales de control a la minería ilegal realizada.	0	4
Meta de producto 5.	Realizar 4 campañas de concientización a la comunidad sobre la importancia de cuidar y conservar el medio ambiente.	N° de campañas de concientización a la comunidad realizadas.	ND	4
Meta de producto 6.	Implementar un programa de legalización de predios y conservación de predios de interés ambiental.	Programa de legalización de predios y conservación de predios de interés ambiental implementado.	0	1
Meta de producto 7.	Formulación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental.	Plan de Gestión Ambiental formulado e implementado.	0	1
Meta de producto 8.	Creación de un fondo Municipal ambiental para la canalización de recursos del orden Departamental, Nacional e internacional, con el objeto de realizar programas de reforestación y protección del medio ambiente.	Fondo municipal ambiental creado.	0	1
Meta de producto 9.	Fomentar una actividad anual de grupos ecológicos y ambientales en coordinación con las juntas de acción comunal para generación de proyectos educativos y de turismo ecológico.	N° de actividades de los grupos ecológicos y ambientales en coordinación con las juntas de acción comunal fomentadas.	0	4
Meta de Gestión 1.	Gestión la adquisición de 4 terrenos estratégicos para la conservación de las fuentes hídricas y cuencas abastecedoras del municipio.	N° de terrenos adquiridos para la conservación de las fuentes hídricas y cuencas abastecedoras del municipio.	ND	4
Meta de Gestión 2.	Gestionar la promoción de una organización de municipios para la preservación, conservación, planificación y desarrollo de proyectos educativos ambientales.	Organización de municipios para la preservación, conservación, planificación y desarrollo de proyectos educativos ambientales gestionado.	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar recursos para la capacitación del 100% de personas que quieran promover la cultura de la no tala de bosques.	% de personas que quieran promover la cultura de la no tala de bosques capacitadas mediante gestión.	0	100%

3.4. SECTOR TURISMO:

En el municipio de Recetor no se ha realizado ningún ejercicio al respecto de promoción de escenarios turísticos, programas o planes para fomentar el turismo, tampoco una revisión rápida de cuáles serían las opciones al respecto del tema.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Se hace necesario realizar un ejercicio de planeación que incluya un diagnóstico completo de las potencialidades del municipio con miras a generar capacidad instalada para el funcionamiento de proyectos turísticos a nivel municipal.

PROGRAMA: FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO.

OBJETIVO GENERAL: Impulsar al municipio como destino turístico mediante la elaboración e implementación del Plan de Turismo municipal y el fortalecimiento de potencialidades naturales que fomenten e incentiven la economía del municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Apoyar en un 50% los procesos asociativos del sector turístico.	% de procesos asociativos del sector turístico apoyados.	ND	50%
Meta de Resultado 2.	Optimización, mantenimiento y adecuación del 20% del equipamiento municipal.	% de Optimización, mantenimiento y adecuación del equipamiento municipal.	ND	20%

Subprograma: PROMOCION Y DIVULGACION.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fomentar acciones tendientes a promocionar y difundir las potencialidades naturales y atractivos turísticos del Municipio.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Elaborar un diagnóstico de la oferta turística del municipio.	Diagnóstico de oferta turística elaborado.	0	1
Meta de producto 2.	Identificar y organizar un grupo de personas para el fomento de actividades turísticas o productos turísticos.	Nº de grupos de personas para el fomento de actividades turísticas o productos turísticos identificado y organizado.	ND	1
Meta de producto 3.	Realizar un (1) evento de sensibilización a la comunidad para generar el sentido de pertenencia y de prestación de servicios en defensa de la y divulgación del sector turístico.	Nº de eventos de sensibilización dirigido a la comunidad para generar el sentido de pertenencia y defensa de la divulgación del sector turístico.	0	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

3.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

El Municipio cuenta con una serie de instalaciones al servicio de la comunidad algunas de las cuales requieren mantenimiento y/o mejoramiento permanente o continuo como es el caso del Cementerio municipal, la casa donde funciona la Alcaldía y la casa fiscal, u otros tantos que como la morgue deben ser construidos a la mayor brevedad posible so pena de incumplir ordenes de un Juez de la Republica.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Realizar el sostenimiento, operación y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento existente, además de propender por seguir ampliando las áreas y equipamientos que conforman el espacio público, para el uso, goce y disfrute de la comunidad Recetoreña.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Ampliar y/o mantener en un 10% la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	ND	10%

Subprograma: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

OBJETIVO ESPECIFICO: Optimización, mantenimiento y adecuación de la infraestructura de equipamiento municipal existente.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Adecuación, optimización y mejoramiento de 5 bienes inmuebles de propiedad del Municipio (Parques, plazas, coso municipal, entre otros)	Nº de bienes inmuebles institucionales adecuados u optimizados.	ND	5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 2.	Gestión ante el departamento para la elaboración de estudios y diseños del nuevo palacio municipal, estación de Policía y Casa de Justicia.	Estudios y diseños del nuevo palacio municipal gestionados.	ND	1
---------------------	---	---	-----------	----------

4. DIMENSION CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION:

4.1. SECTOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION:

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Ciencia, Tecnología e innovación como pilar de desarrollo del municipio, para producir, difundir, usar e integrar el conocimiento que redunde en la transformación productiva de la Región.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Fomentar la innovación y el uso del conocimiento en un 20% en la comunidad Recetoreña.	% de innovación y el uso del conocimiento en la comunidad recetoreña fomentado.	0%	20%

Subprograma: CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION.

OBJETIVO ESPECIFICO: Proveen incentivos para la generación y uso del conocimiento en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Formulación del Plan de Ciencia, tecnología e innovación del Municipio.	Plan de Ciencia, tecnología e innovación formulado.	0%	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de Gestión 1.	Gestionar Alianzas con empresa, universidad y Estado para el desarrollo empresarial científico del Municipio de Recetor.	Nº de alianzas para el desarrollo empresarial científico gestionadas.	ND	1
Meta de Gestión 2.	Gestionar 1 proyecto de convocatoria de Colciencias para el fortalecimiento productivo del municipio.	Nº de proyectos de convocatoria de Colciencias para el fortalecimiento productivo del municipio gestionados.	0	1
Meta de Gestión 3.	Gestionar ante el nivel departamental y nacional un convenio para la implementación de fibra óptica en el casco urbano del municipio.	Número de convenios con el nivel departamental o nacional para la implementación de fibra óptica mediante gestión.	0	1

5. DIMENSION INSTITUCIONAL: DESARROLLO INSTITUCIONAL.

5.1. SECTOR INSTITUCIONAL:

El sector institucional ha sido otro de los cuales ha sufrido de manera significativa el abandono de los esfuerzos municipales de administraciones pasadas, y se evidencia fácilmente al momento de verificar la inexistencia de documentos que a esta altura de la evolución de la normatividad y de los plazos que continuamente los organismos de control están generando no se posean para el normal funcionamiento de la administración.

En esta administración se encuentra difusamente la implementación de sistemas como el MECI, que garantiza de una forma muy simple un adecuado funcionamiento de las áreas y una correcta coordinación entre ellas.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO GENERAL: se propenderá por incrementar la efectividad de la gestión administrativa en procura de ofrecer mejores servicios y espacios de interlocución en la comunidad Recetoreña, así como el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Sistema de Servicio al Ciudadano consolidado.	0	1
Meta de Resultado 2.	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	0	1
Meta de Resultado 3.	Realizar una actualización catastral urbana y rural	Nº de actualizaciones catastrales urbana y rural realizadas.	0	1
Meta de Resultado 4.	Mejorar la focalización del gasto social	% de asignación de recursos mediante focalización del gasto social.	ND	100%
Meta de Resultado 5.	Fortalecer los sistemas de información en un 20% durante el cuatrienio.	% de Sistemas de Información con fortalecimiento.	ND	20%
Meta de Resultado 6.	Mejorar el desempeño fiscal Nacional y Departamental	Indicador de Desempeño Fiscal Nacional y Departamental	Nal 209-Dptal 14	Nal 106-Dptal 7
Meta de Resultado 7.	Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	70,95%	80,00%
Meta de Resultado 8.	Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	ND	100%

Subprograma: MEJORES SISTEMAS DE INFORMACION.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se fortalecerá las funciones de planificación del Municipio, mediante la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de indicadores del Plan de Desarrollo y del gasto público social, así como las acciones tendientes a mejorar la atención a la comunidad, velar por la efectiva rendición de cuentas de la administración y el mejoramiento continuo en los procesos mediante el uso de herramientas informáticas.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal "Un gobierno para el Pueblo".	Plan de Desarrollo Municipal "Un gobierno para el Pueblo" elaborado.	1	1
Meta de producto 2.	Formular el Nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial y ejecución de sus programas y proyectos	Nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial formulado.	1	1

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de producto 3.	Fortalecimiento del 100% de las herramientas y de los sistemas de información para dar respuesta a la ciudadanía.	% de herramientas y sistemas de información fortalecidas.	ND	100%
Meta de producto 4.	Desarrollar un programa anual de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial.	Nº de programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial implementado anualmente.	1	1
Meta de producto 5.	Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano a través del desarrollo de la estrategia Gobierno en Línea Territorial	Sistema de Servicio al Ciudadano consolidado.	0	1
Meta de producto 6.	Elaboración de un informe anual de evaluación al Plan de Desarrollo.	Informe anual de evaluación al Plan de Desarrollo elaborado.	4	8
Meta de producto 7.	Realización de una (1) jornada anual de rendición de cuentas a la comunidad.	Nº de jornadas anuales de rendición de cuentas a la comunidad.	4	8
Meta de producto 8.	Realizar una actualización catastral urbana y rural.	Nº de actualizaciones catastrales urbanas y rurales realizada.	0	1
Meta de producto 9.	Mejorar el índice de desempeño integral municipal.	Índice de desempeño integral municipal mejorado.	70,95%	80,00%
Meta de producto 10.	Fortalecer el control y la calidad de la entidad territorial.	Control y la calidad de la entidad territorial fortalecido.	ND	4
Meta de producto 11.	Acompañamiento anual a las acciones realizadas por el consejo Territorial de Planeación.	Nº de acompañamientos realizados anualmente.	20%	100%
Meta de producto 12.	Formular el 80% de los Planes Sectoriales del Municipio de Recetor.	% de Planes Sectoriales del Municipio de Recetor formulados.	20%	80%

Subprograma: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se priorizara el saneamiento de las finanzas municipales, para lo cual se focalizaran esfuerzos administrativos y fiscales con el fin de fortalecer la cultura de la tributación y el recaudo por concepto de impuestos municipales.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Mejorar el desempeño fiscal del municipio anualmente.	Desempeño fiscal del municipio con mejores índices anualmente.	Nal 209-Dptal 14	Nal 106-Dptal 7

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO
*Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co
 Cel. Presidente 3133499839*



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Meta de producto 2.	Actualización del estatuto de Rentas del Municipio	Nº de actualización realizadas al estatuto de Rentas.	1	1
Meta de producto 3.	Realizar 4 acciones para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	Nº de acciones para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales realizadas.	ND	4

5.2. SECTOR JUSTICIA, PAZ Y CONVIVENCIA:

PROGRAMA: RECETOR SEGURO Y EN CONVIVENCIA.

OBJETIVO GENERAL: Proteger a la comunidad Recetoreña en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, a través de la reducción y sanción del delito, mediante el fortalecimiento de la fuerza pública, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia ciudadana, mediante el control social y el fomento de veedurías.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Disminuir en un 10% la tasa delincencial en el municipio.	% de la tasa delincencial en el municipio con disminución.	ND	-10%
Meta de Resultado 2.	Formar la cultura de participación comunitaria en el Municipio.	% de cultura de participación comunitaria con formación.	ND	100%

Subprograma: FONDO DE SEGURIDAD.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se realizará la implementación de políticas y acciones de seguridad a nivel urbano y rural, a través de la formulación y ejecución del Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que buscara integrar a la comunidad, los organismos de seguridad, en la tarea de reducir los índices de criminalidad y delincuencia en el municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Garantizar el 100% de la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos.	% de promoción, protección y respeto de los Derechos Humanos garantizado.	ND	100%

Subprograma: CONVIVENCIA CIUDADANA.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer e involucrar a las organizaciones comunales e instancias de participación social, en las acciones que adelante el gobierno municipal, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de participación y de control social.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Fortalecimiento de la capacidad asociativa en la comunidad, mediante la creación de veedurías.	Nº de veedurías creadas.	ND	4
Meta de producto 2.	Realizar cuatro (4) talleres de formación de capacidades en la ciudadanía.	Nº de talleres de formación de capacidades en la ciudadanía.	ND	4
Meta de producto 3.	Lograr que el 50% de las organizaciones ciudadanas participen activamente en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y proyectos del presupuesto municipal.	% de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y proyectos de presupuesto.	ND	50%
Meta de producto 4.	Fortalecimiento de los consejos comunitarios y las mesas de trabajo, los cuales apoyarán la definición política del gobierno municipal anualmente.	Consejos comunitarios y las mesas de trabajo implementadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 5.	Realizar una jornada anual de justicia, paz y convivencia.	Nº de jornadas de justicia, paz y convivencia realizadas anualmente.	0	4
Meta de producto 6.	Formulación e implementación anual del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	0	1
		Nº de implementaciones del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana realizados	0	3

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Meta de producto 7.	Fortalecimiento de la Comisaria de Familia anualmente	Nº de fortalecimiento anualmente a la Comisaria de Familia.	4	8
Meta de producto 8.	Realizar la Implementación de la escuela de líderes.	Escuela de líderes implementada.	0	1
Meta de producto 9.	Brindar la continuación al programa formador de formadores.	programa formador de formadores con continuidad.	0	1

5.3. SECTOR GESTION DEL RIESGO:

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO.

OBJETIVO GENERAL: Se realizará la identificación de los riesgos existentes en el municipio, a través de la formulación del Mapa de Riesgos, que se constituirá como la herramienta de planificación del riesgo y de acciones institucionales, de apoyo para la ejecución de obras de protección y mitigación y la prevención de emergencias.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de Resultado 1.	Atención oportuna al 100% de las emergencias y desastres en el municipio.	% de emergencias y desastres con atención oportuna.	ND	100%
Meta de Resultado 2.	Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres	Número de personas muertas por desastres por año	ND	0
		Número de personas afectadas por desastres por año	ND	10
		Pérdidas en infraestructura básica	ND	5%
		Pérdidas en infraestructura de servicios	ND	5%
		Pérdidas en infraestructura de vivienda	ND	5%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Subprograma: PREVENCION Y ATENCION DEL RIESGO DE DESASTRES.

OBJETIVO ESPECIFICO: Se fortalecerá el Comité local de gestión de riesgo y los organismos de socorro existentes en el municipio, como instancias de coordinación y atención de emergencias y desastres, para de esta forma impartir capacitación profesional y técnica en la materia, y difundir medidas de preparación y autoprotección entre la sociedad expuesta a la contingencia de un desastre.

TIPO DE META	DESCRIPCION DE LAS METAS	INDICADOR DE LA METAS	LINEA DE BASE	META CUATRIENIO
Meta de producto 1.	Identificar y reubicar a 3 familias con viviendas en riesgos, naturales o antrópicos en el municipio de Recetor.	Nº de familias con viviendas en riesgo, naturales o antrópicos en el municipio de Recetor identificadas y reubicadas.	ND	3
Meta de producto 2.	Realizar 1 jornada anual de Capacitación y sensibilización a la comunidad, en prevención y atención de emergencias y desastres.	Nº de jornadas de Capacitación y sensibilización en prevención y atención de emergencias y desastres realizadas anualmente.	ND	4
Meta de producto 3.	Prestar el apoyo técnico y logístico al Comité local de gestión de riesgo.	Comité Local de gestión de riesgo con apoyo técnico y logístico.	ND	4
Meta de producto 4.	Elaboración e implementación del Plan de atención de emergencias y de desastres.	Plan de atención de emergencias y de desastres elaborado e implementado.	ND	100%
Meta de producto 5.	Elaboración e implementación al Plan Municipal de Gestión del riesgo.	Plan de Gestión del riesgo elaborado e implementado.	ND	100%
Meta de producto 6.	Realizar el ajuste al Plan Local de Emergencia y Contingencias PLECS.	Plan Local de Emergencia y Contingencias PLECS ajustado.	1	1
Meta de producto 7.	Realizar anualmente el apoyo técnico y logístico al cuerpo de bomberos y defensa civil del municipio.	Cuerpo de Bomberos y defensa civil con apoyo anualmente.	4	8
Meta de gestión 1.	Realizar la gestión ante el nivel departamental y nacional para la reubicación de 6 familias con viviendas en riesgos, naturales o antrópicos en el municipio de Recetor	Nº de familias con viviendas en riesgo, naturales o antrópicos en el municipio de Recetor identificadas y reubicadas mediante gestión.	ND	6

RECETOR UNA NUEVA VISION, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

CAPITULO III COMPONENTE FINANCIERO



PLAN PLUARIANUAL INVERSIONES

SITUACION ACTUAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

Las Finanzas Públicas municipales son fundamentales para el análisis fiscal y cumplen una función primordial tanto en el seguimiento y supervisión de la actividad económica, como en las decisiones de desarrollo social del municipio, es por ello, que mediante la expedición de la Ley 617 de 2000, y el Decreto 4515 de 2007, se establece que las entidades territoriales deben garantizar su viabilidad fiscal y financiera a través de una serie de medidas como las siguientes:

- Disminuir y racionalizar los gastos, limitando la financiación de los gastos de funcionamiento, conforme a su nivel de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD).
- Superar las dificultades que se presenten en el financiamiento del gasto.
- Incrementar el recaudo de los ingresos propios.
- Incrementar la inversión.
- Generar ahorro corriente.
- Sanear los pasivos exigibles de la entidad.
- Fortalecer la gestión institucional.

Para la realización del análisis de las finanzas del municipio de Recetor se revisaron las ejecuciones presupuestales, así como los formatos de ingresos (A) y de gastos formato (C) del Sistema para la captura de las ejecuciones presupuestales SICEP, reportadas por el Municipio a la Dirección Técnica de Política sectorial de la Gobernación del Casanare, entre el periodo comprendido de 2008 a 2011. Este análisis busca determinar de una manera general la situación actual en cuanto a la composición de sus ingresos y sus niveles de gasto e inversión; con el fin de complementar la mirada integral que se le quiere dar al Municipio en todos los aspectos que influirán en su desarrollo.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

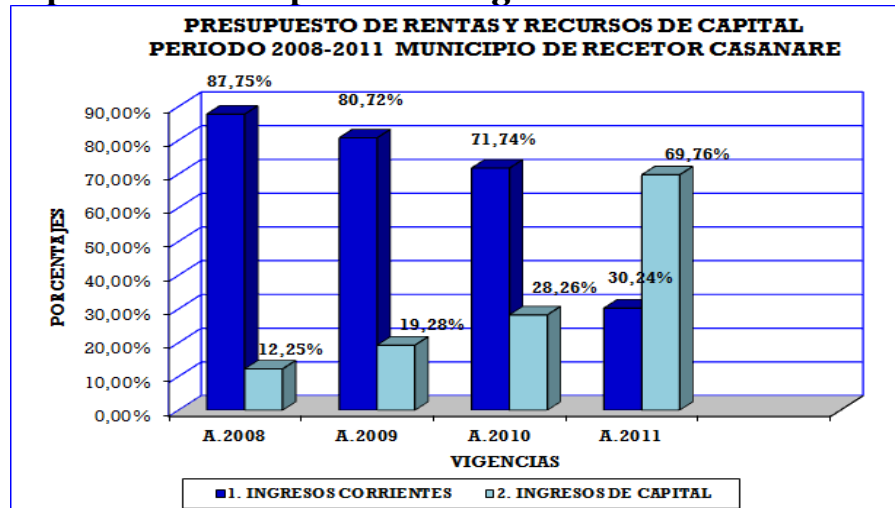
El presupuesto de Ingresos se compone por los ingresos corrientes y los ingresos de capital. La siguiente grafica muestra la composición de los ingresos del municipio, donde se puede observar que los ingresos corrientes hasta la vigencia 2010 representan la mayor proporción de la totalidad de los ingresos, mientras que los ingresos de capital presentaron un incremento año a año debido a los excedentes financieros ubicándose en la vigencia 2011 con un porcentaje del 69% del total de los ingresos del municipio, como se señala a continuación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Gráfica N°9
Composición Presupuesto de Ingresos Recetor 2008 a 2011.



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Los Ingresos Corrientes son aquellas rentas o recursos que dispone o puede disponer regularmente un ente territorial con el propósito de atender los gastos que demanden la ejecución de sus cometidos.

En el Municipio de Recetor, estos ingresos Corrientes se componen por los recursos que se obtienen de forma regular y permanente, en razón a las funciones y competencias del Municipio. Estos recursos los percibe el Municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de los impuestos, tasas, multas, contribuciones y transferencias, siempre que correspondan a la vigencia fiscal que se programa. Para efectos presupuestales⁶ el Estatuto Orgánico del Presupuesto los clasifica en Ingresos Tributarios y No Tributarios.

El comportamiento de los Ingresos corrientes durante el periodo de análisis (2008-2011), se presenta a continuación, donde se puede observar una participación del 72,70% en promedio de los ingresos no tributarios, seguidamente de una participación del 10,66% de los fondos especiales que están integrados por el Fondo de Salud, el fondo de Crédito Agropecuario, el Fondo Territorial de Seguridad y el fondo especial de pensiones y jubilaciones, y finalmente con una

⁶De acuerdo con el Manual de Estadísticas de Finanzas Publicas revisado se considera ingreso un aumento del patrimonio neto como resultado de una transacción; excluye los recursos de las disposiciones de activos no financieros.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

menor participación del 6,15% en promedio por los ingresos Tributarios representado solamente por el impuesto predial unificado.

Tabla N°11
Composición Ingresos Corrientes 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO" 2012 - 2015								
COMPOSICIÓN DE INGRESOS CORRIENTES AÑOS 2008-2011 (Miles de Pesos)								
DETALLE	A. 2008	%	A. 2009	%	A. 2010	%	A. 2011	%
1. INGRESOS CORRIENTES	6.248.225	100,00%	8.700.291	100,00%	9.495.377	100,00%	3.316.519	100,00%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	696.825	11,15%	269.248	3,09%	278.780	2,94%	245.848	7,41%
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.246.445	35,95%	7.897.687	90,77%	8.467.512	89,18%	2.483.553	74,88%
1.3. FONDOS ESPECIALES	682.316	10,92%	533.356	6,13%	749.085	7,89%	587.118	17,70%
1.4. EXCEDENTES FINANCIEROS	2.622.639	41,97%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios, corresponde a los ingresos que tienen el carácter de impuesto, son ingresos del tesoro municipal y se clasifican en impuestos directos e indirectos.

Los Impuestos Directos son gravámenes establecidos por ley que consultan la capacidad de pago y recaen sobre la renta, el ingreso y la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, en el municipio de Recetor está representado solamente por el Impuesto Predial Unificado.

Mientras que los Impuestos Indirectos son gravámenes establecidos por ley no relacionados con la riqueza de las personas naturales y/o jurídicas, sino con el tipo de actividades realizadas, entre los más representativos en el municipio durante el periodo analizado son: El impuesto de Industria y Comercio equivalente a un 73,50%, Estampillas pro-Cultura y pro-Ancianos 23,93%, Sobretasa Bomberil 10,20%, Avisos y Tableros 1,55% entre otros.

Según el comportamiento del periodo analizado (2008-2011), se puede observar que el porcentaje de recaudo de los impuestos indirectos fue superior correspondiente a un 95,86% en promedio del periodo, mientras que el recaudo en



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

los impuestos directos presento un 4,14%, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla N° 12
Recaudo de Ingresos Tributarios, Municipio de Recetor Periodo 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO" 2012 - 2015								
Cuadro No.1								
RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS AÑOS 2008-2011 (Miles de Pesos)								
DETALLE	A. 2008	%	A. 2009	%	A. 2010	%	A. 2011	%
1. INGRESOS CORRIENTES	6.248.225	87,75%	8.700.291	80,72%	9.495.377	71,74%	3.316.519	30,24%
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	696.825	9,79%	269.248	2,50%	278.780	2,11%	245.848	2,24%
Impuestos Directos	13.745	1,97%	14.000	5,20%	14.000	5,02%	20.032	8,15%
Impuesto Predial Unificado (1)	13.745	0,19%	14.000	0,13%	14.000	0,11%	20.032	0,18%
Impuestos Indirectos	683.080	91,25%	255.248	85,42%	264.780	50,94%	225.816	52,52%
Industria y Comercio (1)	635.827	93,08%	230.000	90,11%	142.014	53,63%	129.110	57,17%
Avisos y Tableros (1)	26.176	3,83%	2.645	1,04%	1.633	0,62%	1.652	0,73%
Juegos Permitidos (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Espectaculos publicos (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,00%
Sorteos, Rifas y Juegos (1)	21	0,00%	100	0,04%	104	0,04%	108	0,05%
Deguello de ganado Menor (1)	0	0,00%	200	0,08%	207	0,08%	215	0,10%
Registro de Marcas y Herretes (1)	103	0,02%	103	0,04%	103	0,04%	104	0,05%
Impuesto de Delineacion Urbana	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	215	0,10%
Estampillas (1)	16.151	2,36%	20.000	7,84%	118.442	44,73%	92.124	40,80%
Estampilla Pro-Cultura (2)	16.151	2,36%	0	0,00%	20.700	7,82%	31.200	13,82%
Estampilla Pro Funcionamiento Hogar Dia. (Ancianos) (2)	0	0,00%	0	0,00%	97.742	36,91%	60.924	26,98%
Ocupación vias y lugares publicos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Extracción y movilización de Ganado (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Contribución especial sobre Contrib O.P Ley 468 (1)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Extracción de Materiales (3)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Otros impuestos indirectos (3)	4.801	0,70%	2.200	0,86%	2.277	0,86%	2.286	1,01%

Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

De igual forma, se puede observar que el comportamiento de los Impuesto Directos representado por el Impuesto Predial Unificado, el cual busca gravar la propiedad

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

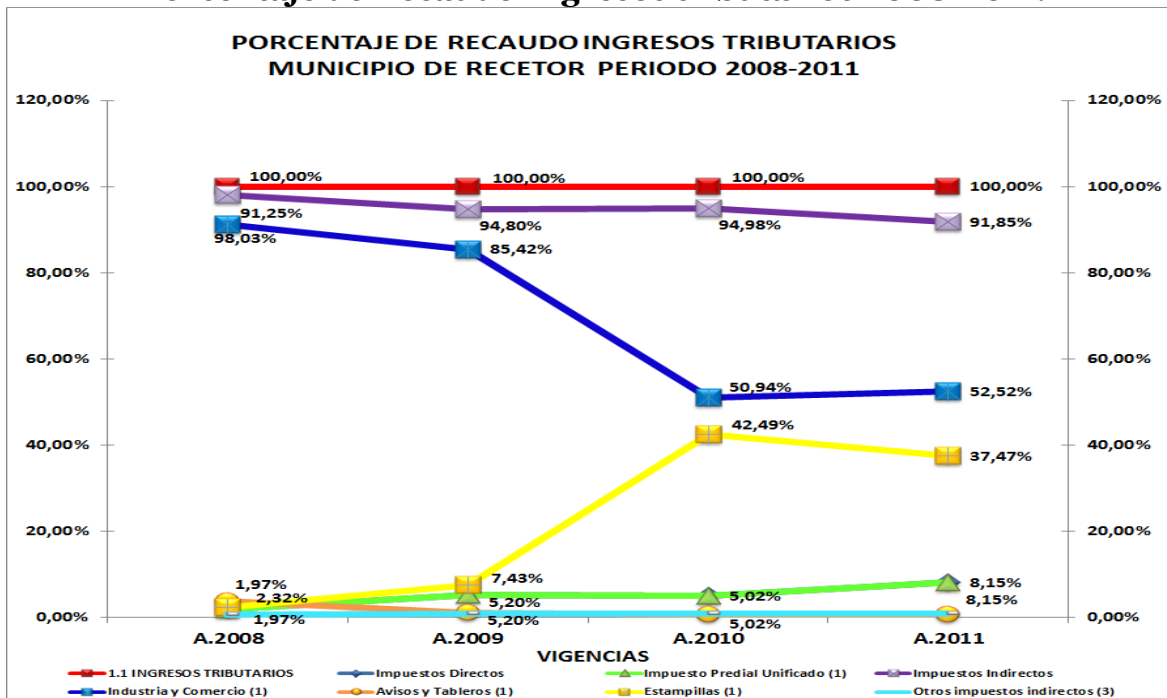


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

de los bienes inmuebles, conforme al avalúo catastral, presento el recaudo más alto durante la vigencia 2011 con un 8,15%, para el 2008 presento su menor porcentaje con un 1,97%, con un leve aumento durante la vigencia 2009 en un 5,20%, y manteniéndose en la vigencia 2010 en un 5,02%, ver gráfico siguiente.

Grafico N° 10
Porcentaje de Recaudo Ingresos tributarios 2008-2011.



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Así mismo, encontramos los impuestos indirectos, donde el Impuesto de Industria y Comercio es el más representativo, presentando el siguiente comportamiento, en la vigencia 2008 equivalía a un 98,03%, para la vigencia 2009 paso a representar el 85,42%, en el 2010 representó el 50,94% experimentando un descenso importante, y finalmente en la vigencia 2011 obteniendo un leve ascenso ubicándose en un 52,52%, por lo que se recomienda que la administración municipal, implementar estrategias necesarias para fortalecer este ingreso, debido a que es el más representativo y la principal fuente a nivel de los ingresos tributarios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios son los recibidos en forma regular, que se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto municipal, pero no corresponden a impuestos.

Entre estos se encuentran: las tasas o tarifas, las multas, las contribuciones fiscales y las transferencias, de acuerdo con el análisis histórico del municipio de Recetor, los ingresos no tributarios han representado el 97,5% de total de ingresos del Municipio. En la siguiente Tabla se muestra la composición de los ingresos no tributarios.

Tabla N° 13

Composición Ingresos no tributarios de Recetor 2008-2011.
COMPOSICION INGRESOS NO TRIBUTARIOS AÑOS
2008-2011 Miles de Pesos)

DETALLE	A. 2008	A. 2009	A. 2010	A. 2011
1. INGRESOS CORRIENTES	6.248.225	8.700.291	9.495.377	3.316.519
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	696.825	269.248	278.780	245.848
Impuestos Directos	13.745	14.000	14.000	20.032
Impuesto Predial Unificado (1)	13.745	14.000	14.000	20.032
Impuestos Indirectos	683.080	255.248	264.780	225.816
Industria y Comercio (1)	635.827	230.000	142.014	129.110
Avisos y Tableros (1)	26.176	2.645	1.633	1.652
Juegos Permitidos (1)	0	0	0	0
Espectaculospublicos (1)	0	0	0	1
Sorteos, Rifas y Juegos (1)	21	100	104	108
Deguello de ganado Menor (1)	0	200	207	215
Registro de Marcas y Herretes (1)	103	103	103	104
Impuesto de Delineacion Urbana	0	0	0	215
Estampillas (1)	16.151	20.000	118.442	92.124
Estampilla Pro-Cultura (2)	16.151	0	20.700	31.200
Estampilla Pro Funcionamiento Hogar Dia. (Ancianos) (2)	0	0	97.742	60.924
Ocupación vías y lugares publicos	0	0	0	0
Extracción y movilización de Ganado (1)	0	0	0	0
Contribución especial sobre Contrib O.P Ley 468 (1)	0	0	0	0
Extracción de Materiales (3)	0	0	0	0
Otros impuestos indirectos (3)	4.801	2.200	2.277	2.286
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.246.445	7.897.687	8.467.512	2.483.553
Tasas y Servicios (4)	30.083	21.012	21.697	22.335
Multas (4)	8.194	103	104	108
Contribuciones (2)	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios (2)	0	0	0	0
Rentas Contractuales (4)	0	0	0	0

RECETOR UNA NUEVA VISION, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Rentas Ocasiones (4)	0	0	0	0
Transferencias	2.189.530	7.858.970	8.443.641	2.457.990
Regalías Petroleras (4)	119.661	119.661	119.661	119.661
Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA (4)	0	0	0	0
Participaciones ETESA (2)	0	0	0	0
(Sistema General de Participaciones-Alimentación Escolar(5)	6.323	8.086	8.009	7.160
(Sistema General de Participaciones-Educación(5)	39.795	40.976	46.323	57.516
(Sistema General de Participaciones-Propósito General (5)	1.043.330	1.780.812	1.891.338	1.777.126
Sistema General de Participaciones AP.SB. (5)	245.529	304.260	367.570	295.451
Sistema General de Participaciones Primera Infancia. (5)	32.217	44.415	0	0
Aportes Departamentales (4)	542.738	4.999.045	6.003.674	15.627
Otros aportes y Participaciones Departamentales.	0	0	7.066	0
Aportes Nacionales (4)	159.937	560.500	0	185.449
Aportes y Convenios (4)	0	1.215	0	0
Otras Aportes y Participaciones(4)	18.639	17.602	2.070	3.120
Sobretasa Bomberil (2)	4.945	2.510	0	0
Transferencia 10% Gestor Cultural	602	2.000	2.070	3.120
Sección Servicios Públicos	13.092	13.092	0	0
Totales	2.943.270	8.166.935	8.746.292	2.729.400

Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Del 2008 a 2011 el 99,31% de los ingresos no tributarios fueron percibidos mediante Participaciones o transferencias de otros niveles del Estado así: Cofinanciación o Aportes Departamentales representando un 54,80% siendo los más representativas, seguido del Sistema General de Participaciones -SGP en un 37,91% y Regalías Petroleras con un 2,27%, entre otros.

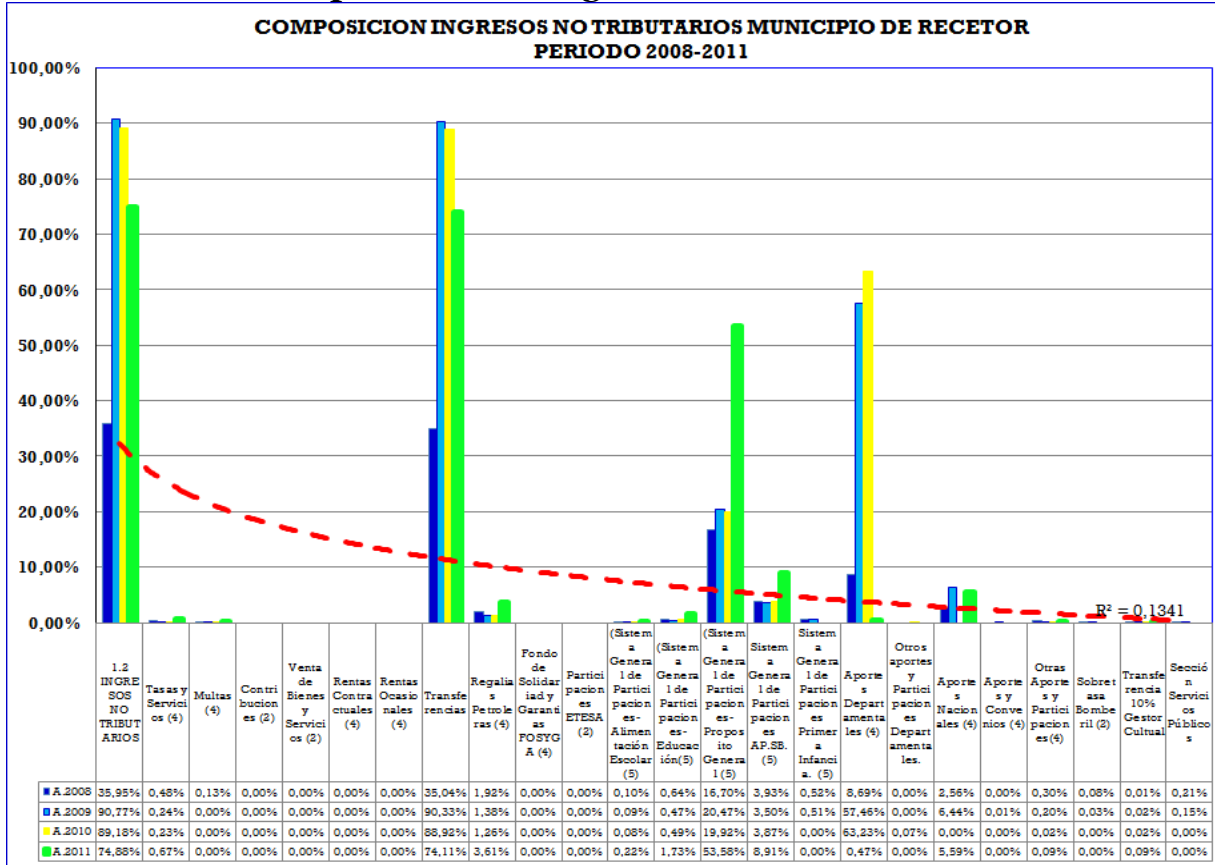
En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento de los ingresos no tributarios para el periodo analizado 2008-2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Gráfica N°11
Comportamiento Ingresos no tributarios.



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Del análisis del presupuesto de ingresos corrientes se puede observar que el Municipio genera muy pocos recursos propios, los cuales son la principal fuente de financiación de sus gastos de funcionamiento, gasto que se analizará más adelante y que nos permitirá determinar el grado de autosostenibilidad e independencia financiera con que cuenta el Municipio. Es importante además que el Municipio realice un esfuerzo fiscal mayor, con el fin de recaudar la totalidad de los ingresos, sobre todo los tributarios, pues, el nivel de recaudo de este ingreso para el año inmediatamente anterior es demasiado bajo.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos o de apropiaciones del municipio de Recetor, está conformado por secciones así: nivel central, personería y Concejo Municipal y desagregado por concepto de gasto de la siguiente forma: Gastos de



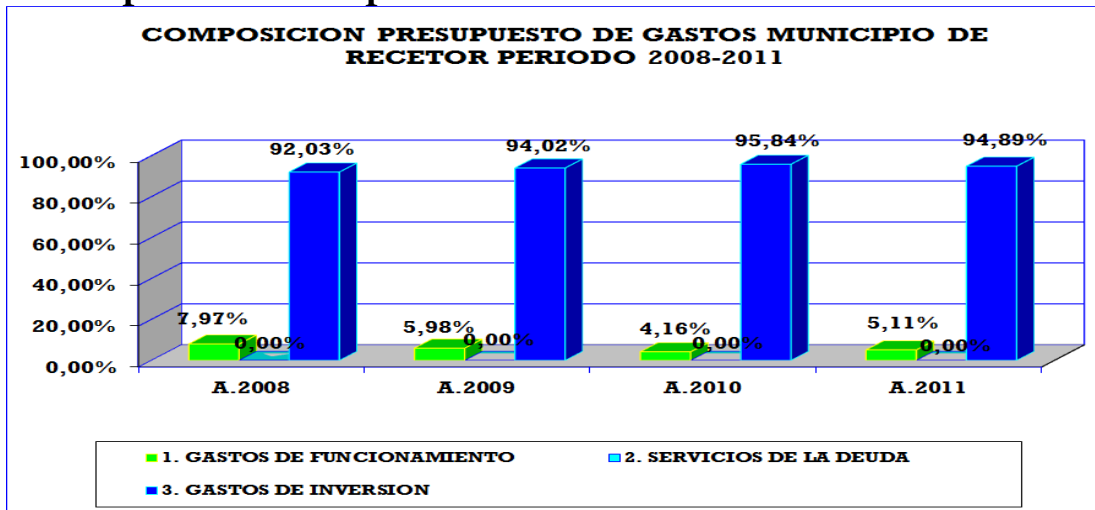
**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Funcionamiento, Gastos de Inversión y Servicio de la Deuda, A continuación se presenta la siguiente grafica con la composición del presupuesto de gastos del nivel central del periodo comprendido entre el 2008 al 2011.

Grafica N°12

Composición Presupuesto de Gastos Nivel Central 2008-2011.



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

El Municipio no cuenta con compromisos para pago por servicios de deuda, por lo tanto el presupuesto de gastos se compone de Gastos de Funcionamiento y de Inversión. Para las vigencias analizadas los gastos de funcionamiento corresponden en promedio al 5,81% del total de gastos, sin embargo, cabe mencionar que estos no son financiados en su totalidad por recursos propios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD y deben ser subsidiados en parte por los recursos del Sistema General de Participaciones SGP de propósito general, Libre Destinación. Los gastos de inversión por su parte, corresponden a un 94,19% en promedio durante el periodo de análisis del total de presupuesto de gastos, como se observa en la siguiente tabla.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

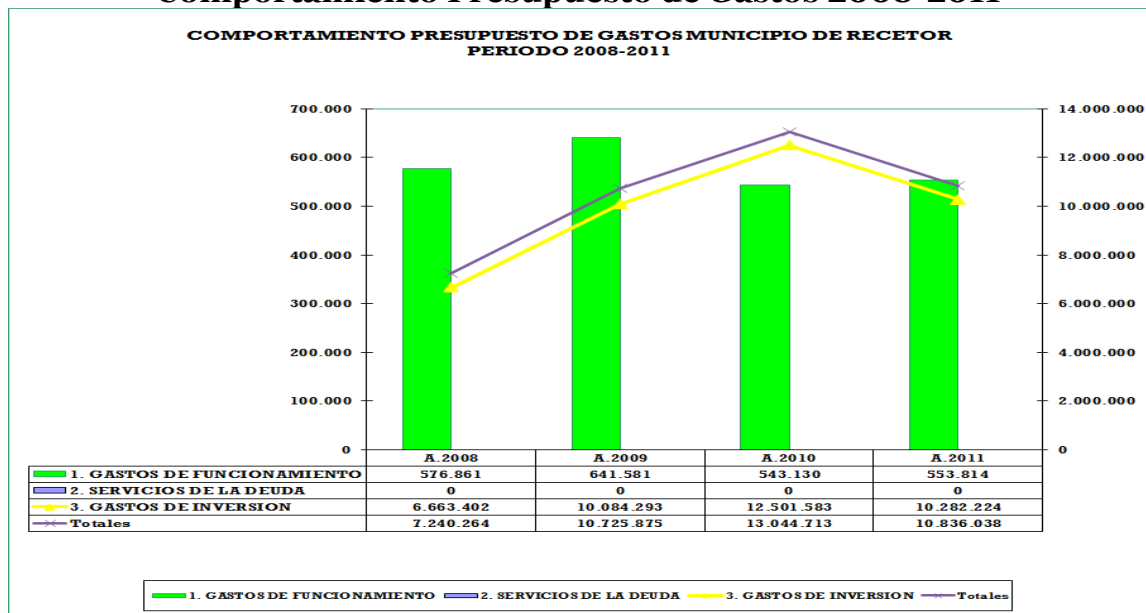
Tabla N° 14
Composición Presupuesto de Gastos 2008-2011

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO" 2012 - 2015				
CALCULO PRESUPUESTO DE GASTOS AÑOS 2008-2011 (Miles de Pesos)				
DETALLE	A. 2008	A. 2009	A. 2010	A. 2011
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,97%	5,98%	4,16%	5,11%
2. SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3. GASTOS DE INVERSION	92,03%	94,02%	95,84%	94,89%
Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Seguidamente se presenta el comportamiento del presupuesto de gastos durante el periodo de análisis (2008-2011), y su porcentaje de crecimiento de un año a otro.

Gráfica N° 13
Comportamiento Presupuesto de Gastos 2008-2011



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

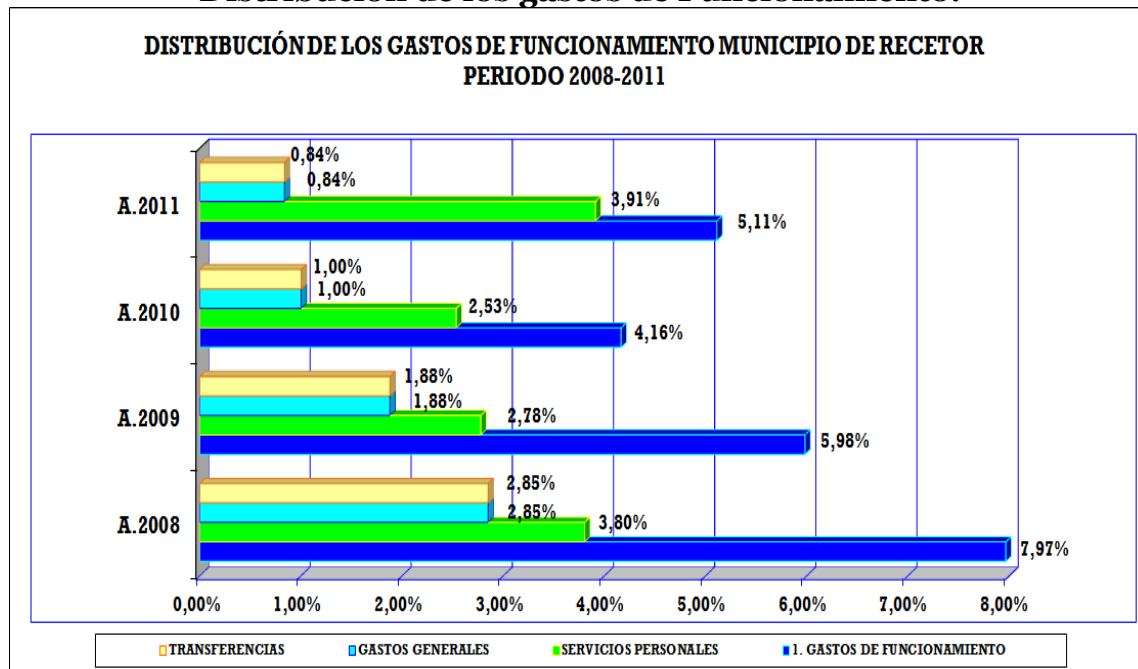
PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Gastos de Funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento son erogaciones necesarias y recurrentes para garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal, como son: los servicios personales, los gastos generales y las transferencias corrientes que se pagan a la Alcaldía, el Consejo y la Personería.

Durante el periodo de análisis (2008-2011), los gastos de funcionamiento se mantuvieron constantes, con niveles de ejecución similares, sin ningún comportamiento de aumento o decrecimiento notable. En la vigencia 2008 presento un porcentaje equivalente al 7,97%, con una leve disminución en el 2009 y 2010 del 5,98% y 4,16% respectivamente, en el 2011 presento un comportamiento promedio de 5,11%, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica N° 14
Distribución de los gastos de Funcionamiento.



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Gastos de Inversión.

Son gastos productivos que generan riqueza, o bien, que contribuyen a mejorar el bienestar general y a satisfacer las necesidades de las personas, o a constituir

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

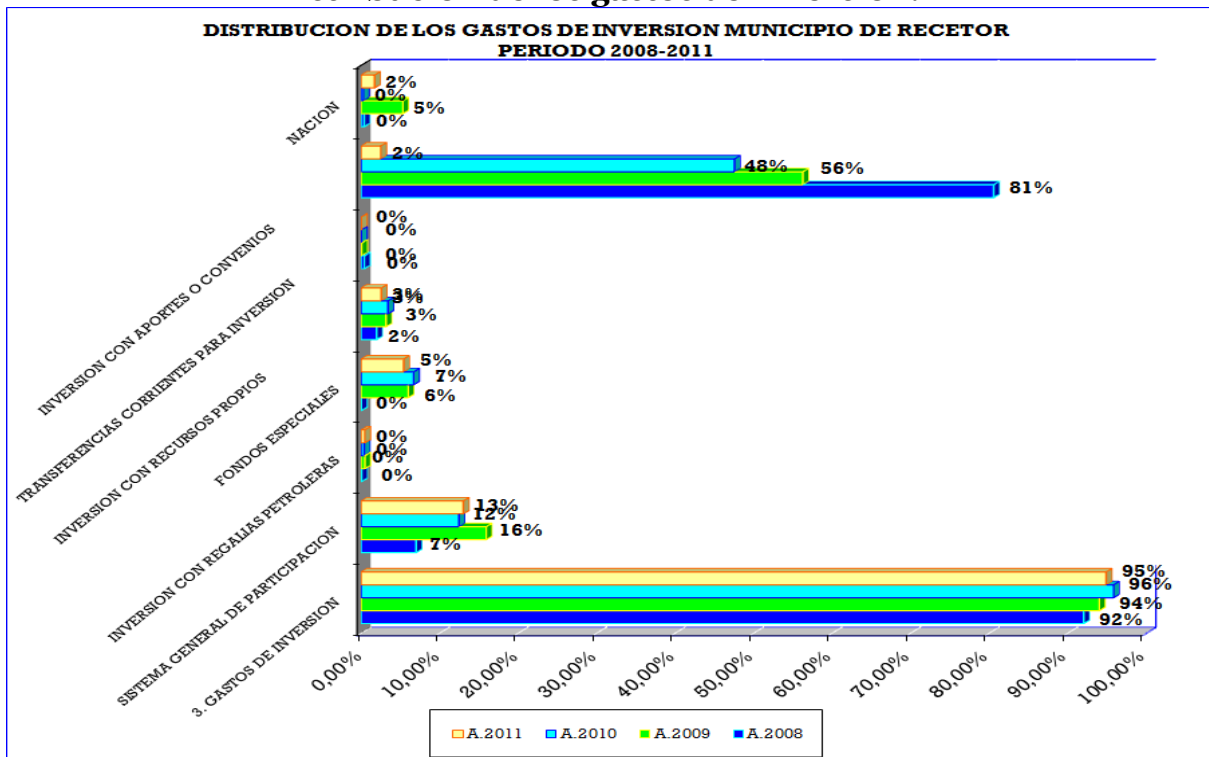


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

capital humano, desde el punto de vista de la inversión social, así mismo, son erogaciones susceptibles de causar rendimientos o de ser de algún modo económicamente productivas, o de bienes de utilización perdurable, o aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

Gráfica N° 15
Distribución de los gastos de Inversión.



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

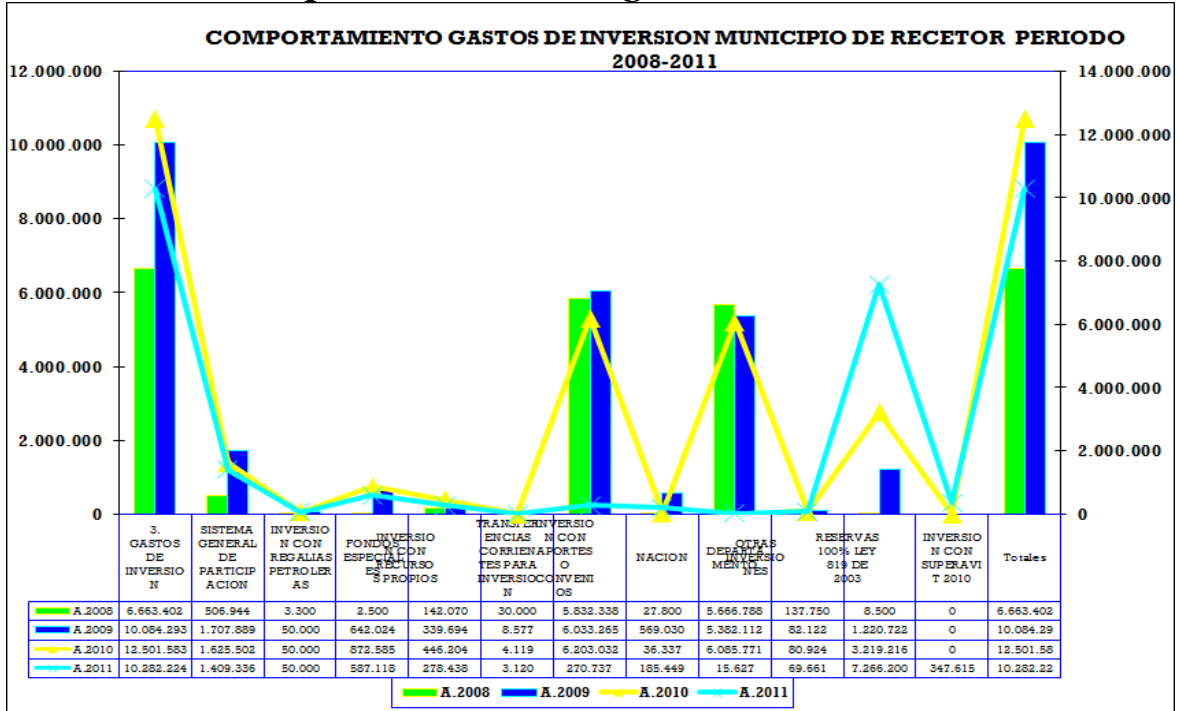
En el 2008 los gastos de inversión presentaron un porcentaje equivalente al 92,03% sobre el total del presupuesto de gastos, durante las vigencias 2009, 2010 y 2011 su porcentaje fue del 94,02%, 95,84 y 94,89% respectivamente, manteniendo una asignación promedio para solución de problemas de la comunidad y la focalización del gasto social, como se puede observar en la siguiente gráfica.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Gráfica N°16
Comportamiento de los gastos de Inversión.



Fuente: Fundación Consultores Salamandra con base en Ejecuciones presupuestales Recetor vigencias 2008 a 2011.

Durante el periodo de análisis 2008-2011 las dos principales fuentes de financiación para la inversión social provino de los Convenios y aportes del orden departamental con 43.81%; y de los recursos provenientes por Reservas presupuestales y Sistema General de Participaciones -SGP aportando en un 25,81 y 12,10% en promedio aritmético del gasto de inversión respectivamente.

Balance General.

Para 2008 el Municipio de Recetor presento un superávit de \$872'159.080, en 2009 de \$856'906.342, en 2010 de \$400'475.659 y en el 2011 no se presentó superávit, según lo anterior, el dinero que no se invirtió en cada una de estas vigencias, por ley entran a formar parte de los recursos de capital de la siguiente vigencia. Lo anterior quiere decir que durante el periodo analizado en Municipio se dejó de invertir o gastar \$2.129.541.081.

Revisando los recursos propios, con los cuales el Municipio puede financiar los gastos de funcionamiento, encontramos que estos son inferiores, situación que obliga al Municipio, como ya se ha hecho ver, a implementar medidas impositivas como recaudar mayores ingresos mediante la legalización de predios baldíos, la



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

valorización y atacar directamente la evasión, mejorando sus índices de eficiencia en el recaudo de recursos tributarios; de lo contrario el Municipio será inviable financiera y administrativamente.

Grado de Dependencia

El Indicador de Grado de Dependencia nos permite identificar el porcentaje de participación de recursos transferidos por otras entidades (Participaciones que incluyen SGP y Regalías, y Convenios y/o Aportes) sobre los Ingresos Totales que presenta el Municipio. Para este caso el indicador aplicado se representa de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Ingresos Acumulados por Transferencias}}{\text{Ingresos}} = \text{GRADO DE DEPENDENCIA}$$

En la medida que el Municipio no genere recursos propios para inversión tendrá un grado de dependencia mayor por concepto de transferencias. Para el 2008 fue del 88,13%, para 2009 del 84,10%, para el 2010 del 85,11% y para el 2011 del 83,05% lo cual significa que los ingresos del Municipio dependen en gran medida de los recursos del Sistema General de Participaciones, de las Regalías petroleras y de los recursos de actividades financiadas con recursos del departamento y de la nación y en consecuencia, la inversión en los sectores sociales y económicos depende de estos ingresos, así como también se utilizan los porcentajes de libre destinación para financiar funcionamiento.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES MUNICIPIO DE RECETOR PERIODO 2012-2015.

PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero tiene como propósito presentar un escenario de los ingresos municipales teniendo en cuenta las tendencias de crecimiento o decrecimiento de estos y la proyección de cada una de las fuentes de financiación del presupuesto municipal para el periodo 2012-2015.

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento del Plan de Desarrollo Municipal "Un Gobierno para el Pueblo" 2012-2015, se compone de diferentes fuentes de financiación como son: Recursos

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Propios, Sistema General de Participaciones -SGP, Convenios de Cofinanciación, Recursos de Programas Nacionales y recursos de Crédito.

Los recursos propios provienen algunos recursos no tributarios y de los recursos tributarios que corresponden a los ingresos que tienen el carácter de impuesto y son ingresos del tesoro municipal que cumplen con las siguientes características⁷.

- ✓ Son propiedad del Municipio.
- ✓ Tienen carácter Obligatorio.
- ✓ Son generales, según su base gravable.
- ✓ No generan contraprestación alguna.

De los cuales son excluidos los recursos que son definidos por Ley o Acuerdo Municipal, destinados a la financiación de proyectos específicos, como son: Estampilla Procultura, Estampilla Pro-ancianos y Sobretasa Bomberil.

De los recursos propios se desglosan los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD, que son aquellos que se perciben en forma regular o de flujo. La Ley 617 de 2000, en su capítulo 3, precisa lo que se entiende por Ingresos Corrientes de Libre Destinación, definiéndolos como “aquellos que no tienen destinación específica por Ley o Acto Administrativo”.

Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, fueron definidos conforme al Acto Legislativo N° 01 de 2001, la Ley 715 de 2001 y La Ley 1176 de 2007 por

la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones, introduciendo cambios en la composición del SGP, mediante la definición de la participación específica para el sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Los convenios de cofinanciación nacional o departamental, se refieren a los recursos del nivel nacional o departamental que financian parte de la realización de un proyecto municipal, para lo cual el municipio deberá aportar una contrapartida, según convenios debidamente perfeccionados.

Los recursos de programas nacionales, provienen de transferencias del Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud, FOSYGA, que tienen como fin garantizar la compensación entre personas de distintos ingresos y riesgos, y la solidaridad del sistema, las transferencias del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar, de la Empresa Territorial para la salud ETESA, los cuales deben destinarse, considerando el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, para contratar con las Empresas

⁷Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Local, Departamento Nacional de Planeación DDTS, Pág. 53.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Sociales del Estado y entidades públicas y privadas la prestación de los servicios de salud a la población vinculada o para la vinculación al régimen subsidiado. De otra parte se encuentran las transferencias para la ejecución de programas especiales de la nación tales como: Programa de atención a desplazados, programas de familias en acción, red de solidaridad, entre otros.

Los recursos de crédito, son aquellos recursos que son obtenidos por el municipio con entidades crediticias nacionales o extranjeras, cuyo monto debe reembolsar de acuerdo con el plazo para su pago, en las condiciones establecidas para el efecto, con vencimiento mayor a un año.

En el grupo de los recursos propios, se encuentran los ingresos Tributarios, donde tenemos los más representativos en el municipio de Recetor, como son el impuesto predial, el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros. Mientras que en el segundo grupo, correspondiente a los Ingresos No Tributarios, se encuentran las tasas y tarifas producidas por la prestación de servicios públicos y administrativos, las contribuciones y la venta de bienes y servicios.

A continuación, se presenta el cálculo de los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, y su proyección para el periodo de gobierno 2012 – 2015, Entre los ingresos más representativos está el impuesto de industria y comercio representando cerca del 72,72% de los ingresos corrientes, el impuesto predial unificado con un 9,25%, seguido de las Tasas y servicios con un 10,28% y finalmente con un porcentaje del 6,15% de Avisos y Tableros.

En la proyección realizada para el cuatrienio, se tuvieron en cuenta las tasas de crecimiento o decrecimiento de cada uno de los impuestos de acuerdo a los recaudos de las cuatro últimas vigencias anteriores 2008-2011, presentando un crecimiento moderado en los ingresos corrientes de libre destinación del municipio.

Se hace necesario, para lograr un aumento en los recursos propios del municipio de Recetor, la inclusión de campañas de recaudo, la concientización de la población hacia la búsqueda de la tributación voluntaria, con el objetivo de favorecer y mejorar la viabilidad financiera de la administración municipal y la inversión en otros sectores.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Tabla N°15
Proyección Ingresos 2012-2015

Calculo INGRESOS FISCALES 2008-2011 (Miles de pesos)

DETALLE	A.2012	A.2013	A.2014	A.2015	Total Cuatrienio
INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL	3.007.938	3.307.134	3.329.219	3.367.279	13.011.570
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	159.208	228.410	181.474	213.334	782.426
Impuestos Directos	18.090	20.160	21.106	22.205	81.560
Impuesto Predial Unificado (1)	18.090	20.160	21.106	22.205	81.560
Impuestos Indirectos	141.118	208.251	160.368	191.129	700.866
Industria y Comercio (1)	60.000	94.555	77.277	85.916	317.749
Avisos y Tableros (1)	15.450	11.756	11.110	14.248	52.564
Juegos Permitidos (1)	0	0	0	0	0
Espectáculos públicos (1)	1	1	2	2	6
Sorteos, Rifas y Juegos (1)	114	149	176	202	641
Degüello de ganado Menor (1)	103	143	175	207	628
Registro de Marcas y Herretes (1)	114	131	131	134	511
Impuesto de Delineación Urbana (2)	229	222	226	224	902
Estampillas (1)	63.036	98.731	69.104	87.739	318.610
Estampilla Pro-Cultura (1)	32.136	34.410	38.204	40.128	144.879
Estampilla Pro Funcionamiento Hogar Dia. (Ancianos) (2)	30.900	64.321	30.900	47.610	173.731
Ocupación vías y lugares públicos	0	0	0	0	0
Extracción y movilización de Ganado	0	0	0	0	0
Contribución especial sobre Contrib O.P Ley 468	0	0	0	0	0
Extracción de Materiales	0	0	0	0	0
Otros impuestos indirectos (1)	2.070	2.561	2.168	2.458	9.257
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.400.276	2.609.778	2.668.306	2.657.317	10.335.676
Tasas y Servicios (3)	2.052	19.436	17.306	16.565	55.360
Multas (3)	111	1.724	430	495	2.760
Contribuciones	0	0	0	0	0
Venta de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
Rentas Contractuales	0	0	0	0	0
Rentas Ocasionales	0	0	0	0	0
Participaciones	2.398.113	2.588.618	2.650.570	2.640.256	10.277.557
Regalías Petroleras (3)	100.901	41.881	29.915	23.932	196.630
Fondo de Solidaridad y Garantías FOSYGA (4)	0	0	0	0	0
Participaciones ETESA (2)	0	0	0	0	0
(Sistema General de Participaciones- Alimentación Escolar(5)	7.366	7.587	7.814	8.049	30.816

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

(Sistema General de Participaciones-Educación(5)	54.893	56.540	58.236	59.983	229.653
(Sistema General de Participaciones-Propósito General (5)	1.959.265	2.018.043	2.078.584	2.140.942	8.196.833
Sistema General de Participaciones AP.SB. (5)	267.875	275.911	284.188	292.714	1.120.687
Sistema General de Participaciones Primera Infancia. (5)	0	0	0	0	0
Aportes Departamentales (4)	7.813	5.469	3.907	3.125	20.315
Otros aportes y Participaciones Departamentales.	0	1.767	2.208	994	4.968
Aportes Nacionales (4)	0	181.177	185.425	110.410	477.013
Aportes y Convenios (4)	0	243	292	107	641
Otras Aportes y Participaciones(4)	0	0	0	0	0
Sobretasa Bomberil (2)	0				
Transferencia 10% Gestor Cultural	0				
Sección Servicios Públicos	0				
1.3. FONDOS ESPECIALES	448.454	468.946	479.439	496.629	1.893.468
Fondo de Salud (SGPS+RECE+PNAL) (5) *	241.054	248.285	255.734	263.406	1.008.478
Fondo de Credito Agropecuario.(3)	144.612	132.002	134.403	137.283	548.301
Fondo Territorial de Seguridad (3)	42.848	68.717	68.585	74.303	254.454
Fondo Especial de Pensiones y Jubilaciones(3)	19.941	19.941	20.717	21.637	82.236
1.4. EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0
INGC Excedentes Financieros 10	0	0	0	0	0
INGC Excedente financiero 100%	0	0	0	0	0
2. INGRESOS DE CAPITAL	2.926.534	2.926.534	2.926.534	2.926.534	11.706.137
2.1 RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0
Recursos Internos	0	0	0	0	0
2.2 RECURSOS DEL BALANCE	2.926.534	2.926.534	2.926.534	2.926.534	11.706.137
ICLD Superávit	0	0	0	0	0
INGC Excedentes Financieros 10	0	0	0	0	0
INGC Excedente financiero 100%(3)	2.926.534	2.926.534	2.926.534	2.926.534	11.706.137
Cancelación de Reservas	0	0	0	0	0
Reintegros	0	0	0	0	0
Venta de activos	0	0	0	0	0
Otros recursos de Balance	0	0	0	0	0
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0
Crédito Interno	0	0	0	0	0
Crédito Externo	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0
INGRESOS SIN SITUACION DE FONDOS	0	0	0	0	0
Pasivo Fondo Nacional de	0	0	0	0	0

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Totales	5.934.473	6.233.668	6.255.753	6.293.814	24.717.708
---------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

Cálculos: Datos Ejecuciones Presupuestales, Base SICEP Departamento Administrativo de Planeación.

(1) Se proyecta con base en la tendencia de mínimos cuadrados de crecimiento de las vigencias 2008-2012

(2) Por no tener tendencia de crecimiento se aplica promedio aritmético de las vigencias 2010-2011

(3) Por no tener tendencia de crecimiento se aplica promedio aritmético de las vigencias 2008-2011

(5) Se Calcula teniendo en cuenta el índice de precios al consumidor del 3%. Fuente DNP, DANE. MIHACIENDA. CONPES 112 para año 2008.

* El fondo de Salud, es necesario crearlo a partir de la vigencia 2008, por normatividad legal.

Tabla N°16
Proyección Gastos 2012-2015
Calculo PRESUPUESTO DE GASTOS 2008-2011 (Miles de pesos)

DETALLE	A.2012	A.2013	A.2014	A.2015	Total Cuatrienio
TOTAL GASTOS	5.930.883	8.322.346	7.183.456	7.811.448	29.434.516
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	595.979	534.944	538.299	536.621	2.337.902
SERVICIOS PERSONALES	308.416	334.878	321.647	328.262	1.519.586
Sueldo Personal de Nomina (1)	254.801	243.958	249.380	246.669	994.808
Prima de Servicios (1)	1.613	2.955	2.284	2.619	9.472
Vacaciones (2)	1.613	807	1.210	1.008	4.638
Prima de Vacaciones (1)	1.748	12.234	6.991	9.612	30.584
Indemnización de vacaciones (2)	570	17.061	8.815	12.938	39.384
Prima de Navidad (1)	18.758	20.424	19.591	20.007	78.780
Bonificación de dirección (1)	21.938	22.969	22.453	22.711	90.071
Prima de recreación y deporte (1)	215	1.604	909	1.257	3.985
Subsidio alimentación (2)	2.160	4.967	3.563	4.265	14.955
Dotación empleados (2)	2.000	6.400	4.200	5.300	17.900
Supernumerios	3.000	1.500	2.250	1.875	8.625
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO	54.325	58.362	56.343	57.353	226.383
Caja de compensación (1)	8.869	9.635	9.252	9.443	37.199
A.p.s. servicios médicos (1)	18.847	19.824	19.335	19.580	77.586
A.p.s. pensiones (1)	26.608	28.904	27.756	28.330	111.598
GASTOS GENERALES	179.500	153.494	166.497	159.996	619.487
Compra de Equipo (3)	30.000	15.000	22.500	18.750	86.250



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Materiales y Suministros (3)	18.000	20.450	19.225	19.838	77.513
Comunicaciones y Transporte (3)	8.000	4.000	6.000	5.000	23.000
Seguros (3)	23.000	14.063	18.531	16.297	71.891
Arrendamientos	0	0	0	0	0
Servicios Públicos (3)	13.000	16.069	14.535	15.302	58.906
Mantenimiento (3)	19.000	17.000	18.000	17.500	71.500
Viáticos y Gastos de Viaje (3)	30.000	24.830	27.415	26.123	108.369
Inhumación de cadáveres (2)	3.000	1.978	2.489	2.234	9.701
Impresos, Comunicación y Divulgaciones (4)	3.000	1.500	2.250	1.875	8.625
Coso Municipal (4)	1.000	500	750	625	2.875
Pasivos func. vigencias anteriores (4)	500	546	523	535	2.104
Otros Gastos Generales (3)	8.000	7.648	7.824	7.736	31.209
Gastos electorales (6)	1.000	5.636	3.318	4.477	14.430
Cumplimiento Ley 1368/2009 (2)	12.000	14.274	13.137	13.705	53.116
Centros Provinciales	10.000	10.000	10.000	10.000	
TRANSFERENCIAS	53.739	46.572	50.155	48.364	198.829
Riesgos. Profesionales.) (5)	1.275	1.316	1.295	1.306	5.191
I.C.B.F (5)	6.652	7.226	6.939	7.082	27.899
Inst. técnico y escuelas industriales (5)	2.217	2.409	2.313	2.361	9.300
Escuela superior de admon pub(esap) (5)	1.109	1.204	1.156	1.180	4.650
Serv. nal. de aprendizaje (sena) (5)	1.109	1.204	1.156	1.180	4.650
Seguimiento, Evaluación y Control Ambiental.	3.000	1.500	2.250	1.875	8.625
Coorporinoquia	4.000	2.000	3.000	2.500	11.500
Conciliaciones y Sent. Judiciales (4)	6.000	3.000	4.500	3.750	17.250
Cesantías (5)	23.552	21.123	22.337	21.730	88.742
Intereses cesantías (2)	2.826	2.102	2.464	2.283	9.675
Federación y Asociación de Municipios.	2.000	3.487	2.744	3.116	11.347

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

CAPITULO IV DIAGNOSTICO INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

SITUACION DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE RECETOR 2006 – 2010.



RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO
Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co
Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE RECETOR – CASANARE

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO”, 2012-2015

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

De acuerdo a lo mencionado en el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, los derechos de las niñas y los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Estos derechos para la población mencionada los benefician cuando se garantizan, dado que facilitan su vida y su desarrollo. Igualmente benefician a la sociedad, porque la hacen mejor en el presente y garantizan su progreso e integración.

En tal sentido, a continuación se presenta el Diagnóstico de la Situación de la Niñez y la Adolescencia del Municipio de Recetor, en donde se abordaron las cuatro Áreas de Derecho, incluyendo los trece objetivos de política con sus indicadores en aspectos como:

2.1 Derechos de Existencia: Que tengan las condiciones esenciales para preservar su vida, para lo cual se estudiaron los siguientes objetivos:

- **Todos Vivos:** Se analizará información relacionada con mortalidad materna, mortalidad en menores de 1 año, mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años, y causas de mortalidad en esta población de niños, niñas entre los 0 y 5 años, al igual que mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar).
- **Todos Saludables:** La información presentada abordará la temática relacionada con coberturas en vacunación, mujeres gestantes, causas de morbilidad en menores de 5 años, tasa de morbilidad por EDA y ERA, cobertura de agua, saneamiento básico y agua potable, entre otros.
- **Todos con Familia:** El presente objetivo relacionará información sobre niños, niñas y adolescentes (NNA) declaradas en situación de adoptabilidad e igualmente NNA declarados adoptables, dados en adopción, y personas menores de 18 años en situación de calle.
- **Todos Bien Nutridos:** Se analizará información relacionada con desnutrición crónica y global, controles de crecimiento y desarrollo, lactancia

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

materna exclusiva, mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional y niños, niñas con bajo peso al nacer.

2.2 Derechos de Desarrollo: Que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas, por ello se contempla el estudio de los siguientes objetivos:

- **Todos con Educación:** La información a presentar estará relacionada con niños y niñas vinculados a programas de educación inicial, cobertura escolar, repitencia, deserción, pruebas SABER y promedio en las pruebas ICFES.
- **Todos Jugando:** Se estudiará información relacionada con NNA que asisten a bibliotecas, matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte, asimismo NNA inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos y culturales.
- **Todos Afectivamente Estables:** Se analizará en el presente objetivo el indicador relacionado con niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva.

2.3 Derechos de Ciudadanía: Ser tratados como ciudadanos y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad, donde el Estado, la sociedad y la familia deben propiciar la participación para crear condiciones y medios, con el fin de fortalecer una cultura democrática y de ejercicio de ciudadanía.

Para su estudio se abordará lo relacionado con los siguientes objetivos:

- Todos participando: Se analizará la participación en gobiernos escolares, Consejos de Política Social y el Consejo de Juventud.
- Todos Registrados: Se mostrará la proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados.

2.4 Derechos de Protección Especial: Que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana, donde se estudiarán los siguientes objetivos de política:

- Ninguno en Actividad Perjudicial: Se relacionará lo referente a explotación laboral y explotación sexual.
- Ninguno Víctima de Violencia Personal: El presente objetivo dará a conocer casos denunciados de maltrato infantil, abuso sexual, casos y tasa de

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

informes periciales sexológicos, y número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.

- Ninguno Víctima de Violencia Organizada: Se proporcionará información sobre NNA que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar, y NNA desplazados por la violencia.
- Ningún Adolescente Impulsado a Violar la Ley Penal y si Ocurre, Protegido con Debido Proceso y Atención Pedagógica: Se analizará indicadores conexos a número de adolescentes infractores de la ley penal, porcentaje de reincidentes y privados de libertad procesados conforme a la ley.

CAPITULO 1: GASTO PÚBLICO SOCIAL

a. Introducción.

En la teoría fiscal, el Gasto Público Social - GPS, es un instrumento de política social del Estado orientado a incidir como mecanismo de redistribución del ingreso, contribuye a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, uso, calidad de los servicios y bienes sociales, demanda asignaciones eficientes con capacidad de reducir la pobreza y posibilita el logro de las metas sociales comprometidas en los planes de desarrollo y en las políticas públicas.

Como desarrollo del artículo 350 de la Constitución Política, el Gasto Público Social ha sido definido en el artículo 17 de la Ley 179 de 1994 y en como: "... aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, y las tendientes al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programados tanto en funcionamiento como en inversión..."

En relación con la "inversión social" la Corte Constitucional se ha pronunciado, y en este sentido declara:

Se debe considerar como "inversión social", "todos los gastos incluidos dentro del presupuesto de inversión que tienen como finalidad la de satisfacer necesidades mínimas vitales del hombre como ser social, bien sea a través de la prestación de los servicios públicos, el subsidio de ellos para las clases más necesitadas o marginadas y las partidas incorporadas al presupuesto de gastos para la realización de aquellas obras que por su importancia y contenido social, le reportan un beneficio general a la población" (Sentencia C-590 de 1992).

El municipio de Recetor, ubicado en categoría sexta, no cuenta con una estructura de ingresos propios que garanticen el cumplimiento de las competencias asignadas en la ley, dadas las condiciones sociales y económicas enormemente marcadas,

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



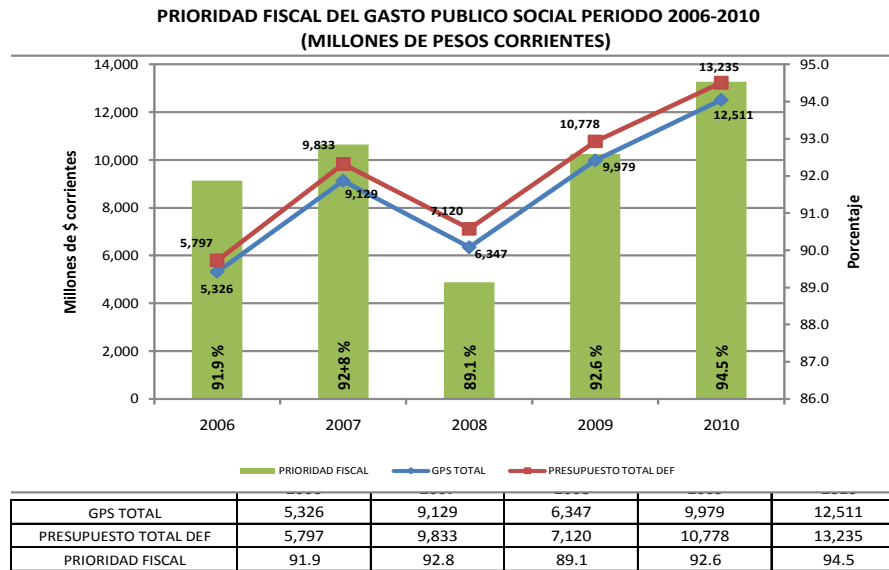
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

entre otros, por las condiciones de violencia que históricamente han producido diversas situaciones que modifican en alto grado las dinámicas económicas, sociales y poblacionales del municipio, aunado a la situación de declaratoria como zona de alto riesgo, de los. Estas condiciones no han permitido que el municipio soporte sus gastos en una estructura fiscal eficiente, en la cual, la participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos durante la vigencia 2010 oscila entre 2,0 y el 3,77%, lo que refiere un mínimo grado de generación de ingresos para el cumplimiento adecuado de las funciones asignadas en el artículo 313 superior, y las demás normas; el municipio mantiene la tendencia de un alto grado de dependencia de las transferencias de SGP, y de los recursos que capta como resultado de la gestión de proyectos de inversión ante el gobierno departamental, nacional. En la historia reciente del municipio se han presentado circunstancias que han permitido durante las vigencias 2006 y 2007 el fortalecimiento de los ingresos tributarios principalmente el impuesto de industria y comercio dada la ejecución de proyectos relacionados con la exploración sísmica y petrolera

a. INDICADORES DE REFERENCIA

1. Gasto Público Social (GPS) como prioridad fiscal:



RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

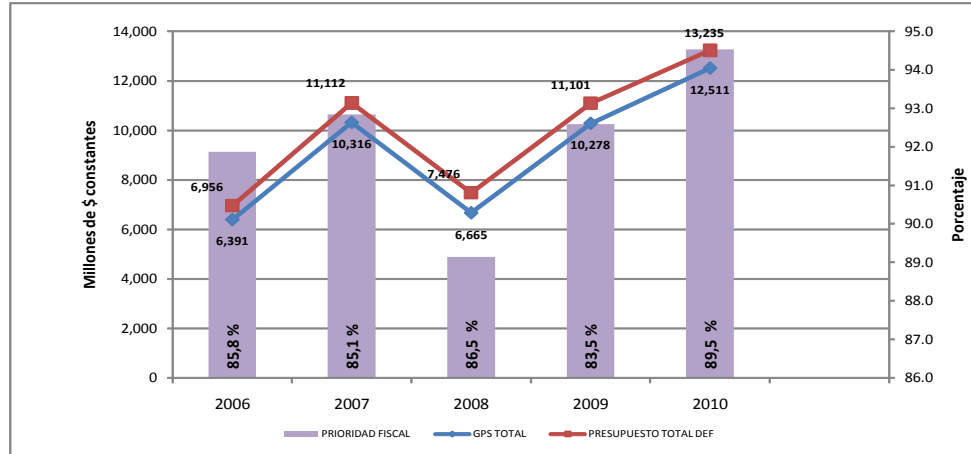
Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

PRIORIDAD FISCAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL PERIODO 2006-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



	2006	2007	2008	2009	2010
GPS TOTAL	6,391	10,316	6,665	10,278	12,511
PRESUPUESTO TOTAL DEF	6,956	11,112	7,476	11,101	13,235
PRIORIDAD FISCAL	91.9	92.8	89.1	92.6	94.5

Su objetivo es medir el monto anual del GPS, con relación al monto total del presupuesto de la entidad territorial para una vigencia fiscal y compararlo con el de la vigencia anterior.

La serie de datos correspondiente al indicador de prioridad fiscal del gasto público social en el municipio durante las vigencias 2006 a 2010, presenta una variación marginal correspondiente al 1.1 en las dos primeras vigencias, del -4.0 correspondiente entre los periodos 2008 con respecto de 2007, y del 3.9 y 2.1 durante las vigencias 2008 a 2010, del resultado de los datos se puede verificar que en las dos primeras vigencias y las dos últimas se ha cumplido con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley 179 de 1994, para la vigencia 2008 se presenta una variación del -4.0, dadas las situaciones coyunturales relacionadas con el retiro en el año 2008 de las compañías que realizan trabajos sísmicos y de construcción de infraestructura para explotación petrolera, las cuales permanecieron en el municipio durante las vigencias 2006 y 2007, lo que representó un incremento en los ingresos por concepto de impuesto de industria y comercio y complementarios durante estos periodos que permitieron una inversión significativa con recursos propios, aunados a la inversión realizada con recursos provenientes de convenios de cooperación suscritos con estas empresas en áreas sociales, y a la disminución de la gestión de recursos de cofinanciación debido a que durante esta vigencia se realizó cambio de gobierno municipal y departamental, situación que implica la realización de los procesos de ajuste y armonización de los planes y proyectos, y de los procesos de planeación en las administraciones locales, y que dada la dependencia de los recursos obtenidos por cofinanciación de los niveles nacional y

RECETOR UNA NUEVA VISION, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

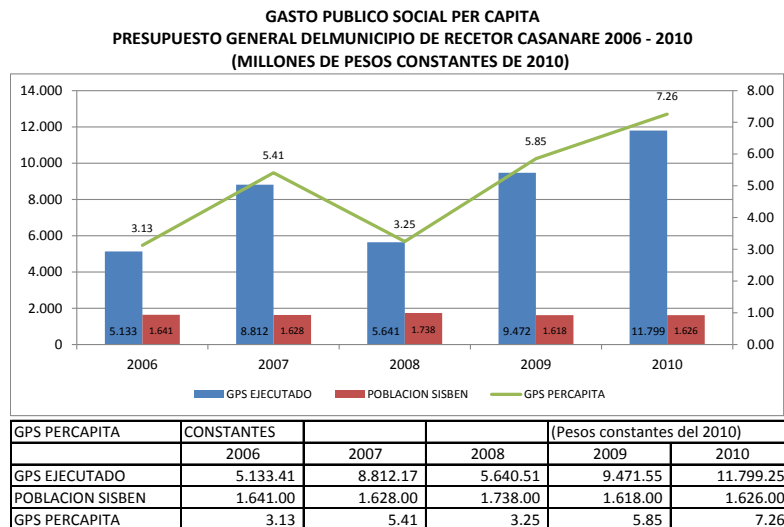


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

departamental durante esta vigencia los resultados en materia de gestión presentan disminución frente a las vigencias anteriores.

2. Gasto Público Social (GPS) per cápita:



El objetivo de este indicador es determinar el valor promedio que se le asigna a cada habitante de la entidad territorial, del total invertido en Gasto Público Social durante una vigencia fiscal.

De acuerdo con la información analizada, el Municipio de Recetor ha invertido por habitante durante el periodo 2006 a 2010 en promedio 4.98 millones de pesos, al observar la gráfica se puede establecer que en las dos últimas vigencias se presenta un aumento en el valor de las asignaciones por persona del gasto público social, resultado este en el cual se reflejan los resultados de la gestión de la administración municipal, la cual ha concentrado esfuerzos en la consecución de recursos para la financiación de proyectos orientados al desarrollo del municipio que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de los recetoreños.

3. Gasto Público Social (GPS) como prioridad macroeconómica:

Su objetivo es determinar la participación del gasto público social de la entidad territorial como proporción de su Producto Interno Bruto (PIB).

Ante la dificultad de la medición de este indicador no se presenta, debido a que no se cuenta con la información requerida dada la falta de medición de las dinámicas económicas locales.



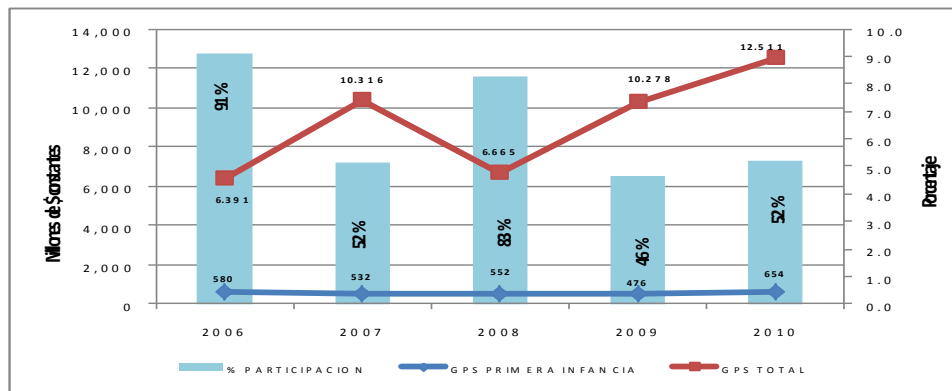
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

b. INDICADORES POR CICLO VITAL:

1. Gasto Público Social –GPS- en primera infancia (0 a 6 años).

PRIORIDAD DEL GPS EN PRIMERA INFANCIA EN EL TOTAL DEL GPS
 PRESUPUESTO GENERAL DEL RECETOR
 PERIODO 2006 - 2010
 (MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



(Pesos constantes del 2010)

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
GPS PRIMERA INFANCIA	580.26	532.28	552.20	476.44	654.02
GPS TOTAL	6,390.68	10,316.12	6,664.69	10,278.47	12,511.09
% PARTICIPACION	9.08	5.16	8.29	4.64	5.23

Su objetivo es determinar la participación que tiene el gasto público social en primera infancia respecto del total del gasto público social.

En el municipio de Recetor observamos una inversión del recursos del gasto público social destinada a la población perteneciente a este ciclo vital en promedio para las vigencias analizadas del 6.47 %, presentándose en proporción más alta en a vigencia 2006.

Para la determinación de estos indicadores ha sido necesario el cálculo a partir del promedio de los datos poblacionales existentes en las bases de datos del SISBEN, debido a que en el municipio no se han implementado instrumentos que permitan la medición de la ejecución de los recursos por ciclos vitales o por sectores de población.

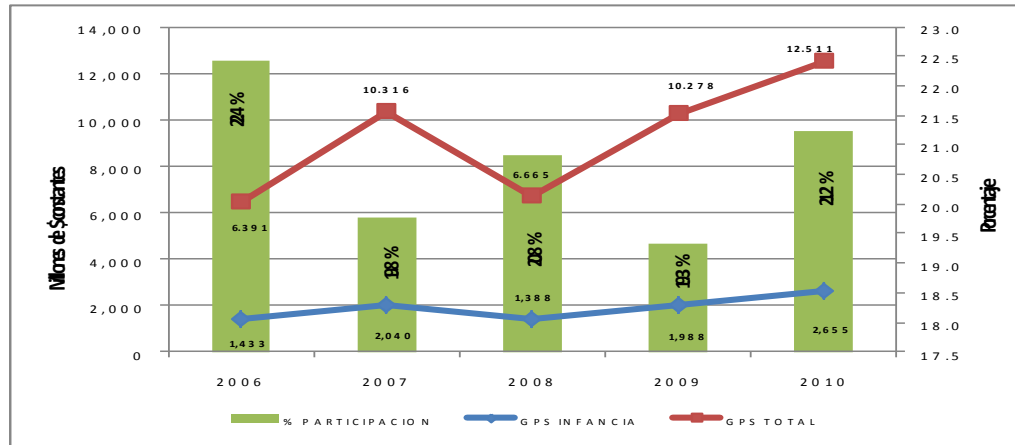


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

2. Gasto Público Social –GPS- en infancia (6 a 12 años).

PRIORIDAD DEL GPS EN INFANCIA EN EL TOTAL DEL GPS
 PRESUPUESTO GENERAL DEL RECETOR
 PERIODO 2006 - 2010
 (MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



(Pesos constantes del 2010)

DESCRIPCIÓN .	2006	2007	2008	2009	2010
GPS INFANCIA	1,433.13	2,040.41	1,388.16	1,988.36	2,654.57
GPS TOTAL	6,390.68	10,316.12	6,664.69	10,278.47	12,511.09
% PARTICIPACION	22.43	19.78	20.83	19.34	21.22

Su objetivo es determinar la participación que tiene el gasto público social en infancia respecto del total del gasto público social departamental.

La medición de este indicador se realiza utilizando los datos poblacionales para este ciclo vital, tomando el total del gasto público social ejecutado a precios constantes de 2010, en el cual se observa que durante las vigencias 2006 a 2010 en promedio el porcentaje de inversión del gasto público social 20.71% en la población ubicada entre los 6 y 12 años de edad, presentándose en porcentaje más alto en la vigencia 2006 y el más bajo durante la vigencia 2009, este resultado obedece a las variaciones en las dinámicas poblacionales presentadas en el municipio, siendo el crecimiento de la inversión directamente proporcional con la el aumento y/o disminución de la población en edad infantil.

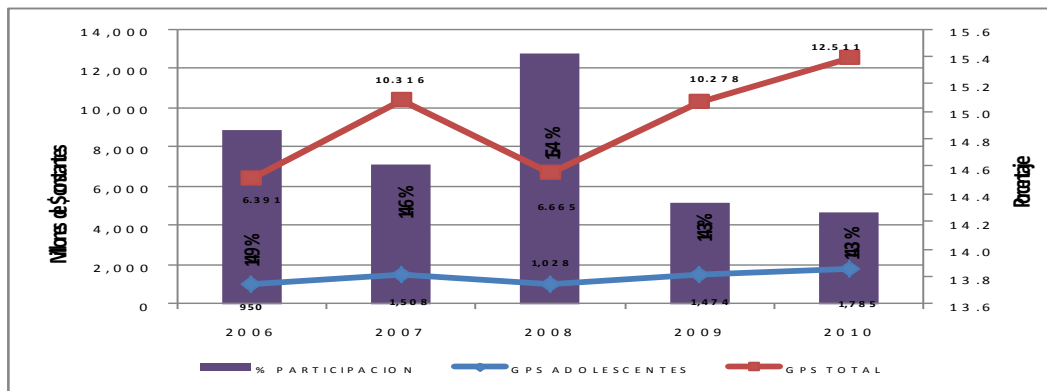


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

3. Gasto Público Social –GPS- en adolescencia (12 a 18 años).

PRIORIDAD DEL GPS EN INFANCIA EN EL TOTAL DEL GPS
 PRESUPUESTO GENERAL DEL RECETOR
 PERIODO 2006 - 2010
 (MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



(Millones de Pesos constantes del 2010)

DETALLES	2006	2007	2008	2009	2010
GPS ADOLESCENTES	950.23	1,508.13	1,027.70	1,473.80	1,785.10
GPS TOTAL	6,390.68	10,316.12	6,664.69	10,278.47	12,511.09
% PARTICIPACION	14.87	14.62	15.42	14.34	14.27

El objetivo del indicador es determinar la participación que tiene el gasto público social en adolescencia respecto del total del gasto público social departamental.

El promedio de la inversión en la población adolescente durante los años 2006 a 2010, en el municipio de Recetor oscila entre el 14.27% y el 15.42%, observándose durante el periodo solamente una variación negativa en términos absolutos de -1.1 puntos entre los periodos 2008 y 2009 en los cuales se ejecutaron inversiones correspondientes en términos porcentuales al 15.42 en 2008, y del 14.34 durante la siguiente vigencia del total de gasto público social, a pesar de que en términos de dinero los valores invertidos durante estas vigencias varían de a 1.027 millones de pesos en 2008, a 1.473 millones de pesos durante 2009 a precios constantes de 2010.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

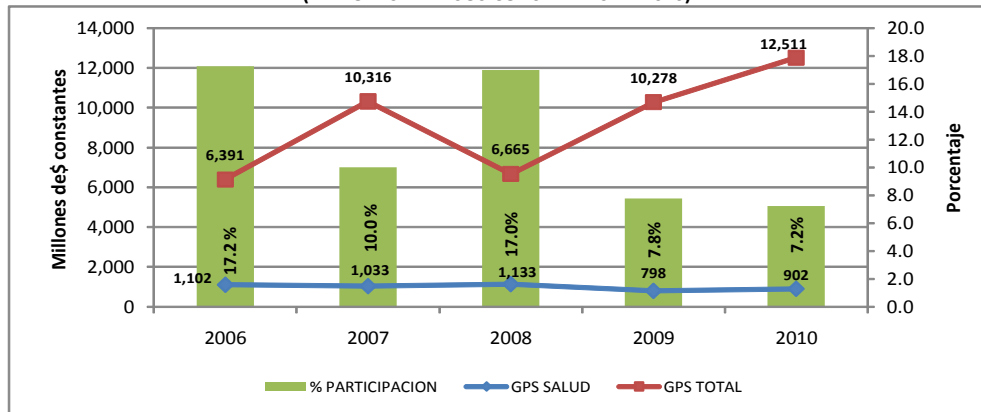
PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

c. INDICADORES SECTORIALES:

1) Gasto Público Social –GPS- en Salud.

PRIORIDAD DEL GPS EN SALUD EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
 PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR CASNARE
 PERIODO 2006 - 2010

(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
GPS SALUD	1,102	1,033	1,133	798	902
GPS TOTAL	6,391	10,316	6,665	10,278	12,511
% PARTICIPACION	17.2	10.0	17.0	7.8	7.2

El objetivo de este indicador es medir la relación del monto anual del gasto público social en salud respecto del monto total del Gasto Público Social territorial para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores.

El Gasto Público en Salud es uno de los componentes del Gasto Público Social y uno de los factores determinantes de la inversión en capital humano. Está definido como gasto Público Social en el artículo 350 de la C.N. y como obligación de las finalidades sociales del Estado en el artículo 366 de la C.N. El artículo 49 de la C.N. define la salud como un servicio público a cargo del Estado y garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

La inversión sectorial de los recursos destinados al gasto público social del municipio para la salud en el periodo 2006 a 2010 oscila entre el 17.2% en la vigencia 2006 y el 7.2% durante la vigencia 2010, el porcentaje más alto tiene como componente la posibilidad de inversión de recursos de cofinanciación destinados a la adecuación de la infraestructura del centro de salud del municipio en la vigencia

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

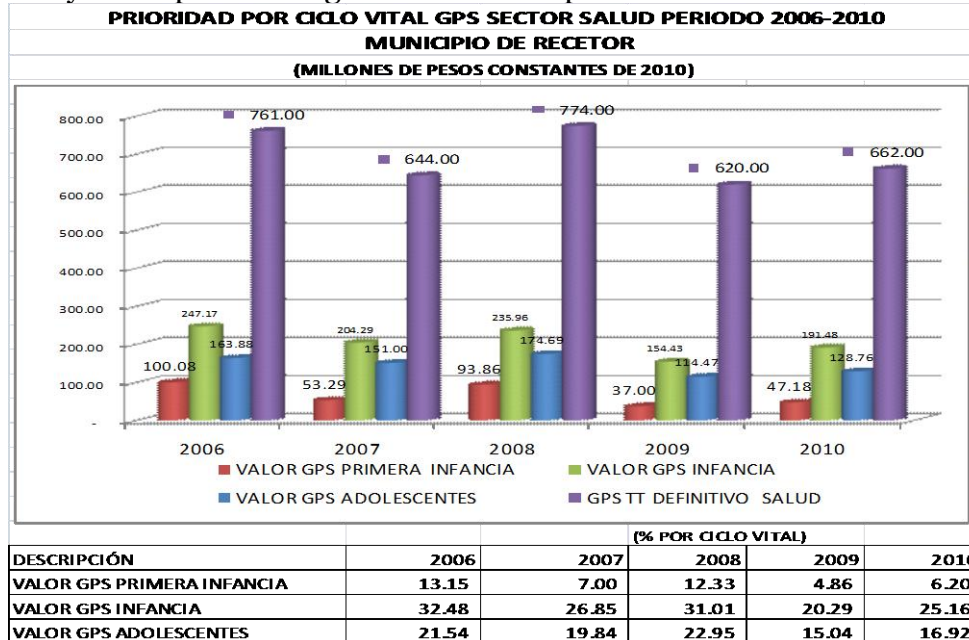
Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

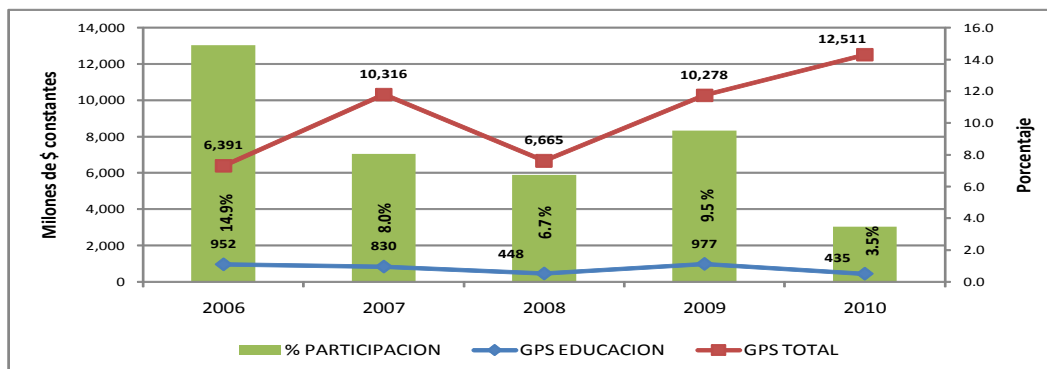
2006, además de las inversiones correspondientes a las asignaciones para régimen subsidiado y salud pública asignadas al municipio.



La determinación de las asignaciones por ciclos vitales se realiza en forma proporcional a la población registrada en la base de datos de SISBEN existentes en el municipio debido a que la administración municipal no ha implementado.

2). Gasto Público Social –GPS- en Educación.

PRIORIDAD DEL GPS EN EDUCACIÓN EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR
PERIODO 2006-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



(Millones de Pesos constantes del 2010)

DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
GPS EDUCACION	951.99	829.55	448.16	977.34	434.69
GPS TOTAL	6,390.68	10,316.12	6,664.69	10,278.47	12,511.09
% PARTICIPACION	14.90	8.04	6.72	9.51	3.47

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

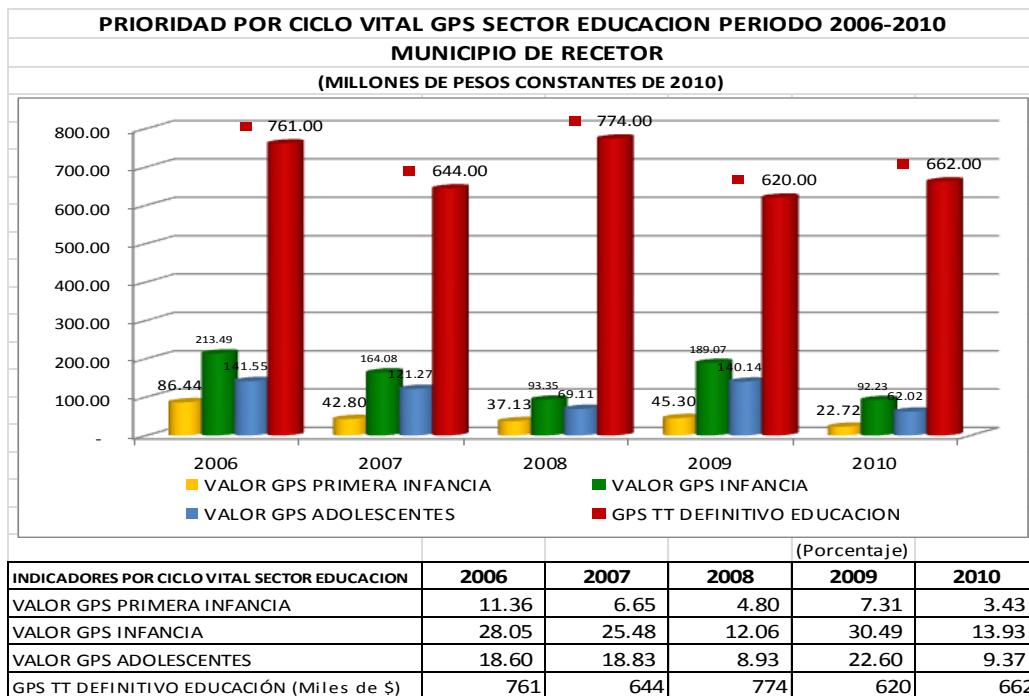


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

El objetivo de este indicador es medir la relación del monto anual del gasto público social en educación respecto del monto total del Gasto Público Social territorial para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores.

La inversión del gasto público social en el sector educación durante el periodo en promedio es del 8.53%, el cual varía entre el 14.90% en 2006 y el 6.72% en 2008, las inversiones en el sector educación predominan los proyectos de mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura, recursos que en mayor parte corresponden a transferencias por convenios de cofinanciación, entre los que se destacan la adecuación de la infraestructura y la construcción del internado en la institución educativa Fernando Rodríguez, y la construcción y adecuación de restaurantes escolares de las sedes rurales, el servicio de alimentación y transporte escolar.





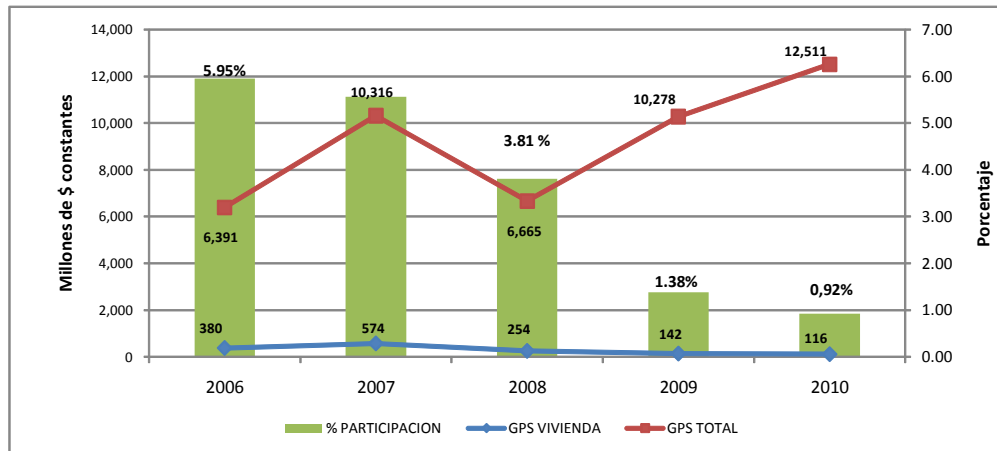
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

3). Gasto Público Social –GPS- en Vivienda.

**PRIORIDAD DEL GPS EN VIVIENDA EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
 PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR
 PERIODO 2006-2010**

(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



(Millones de Pesos constantes del 2010)

	2006	2007	2008	2009	2010
GPS VIVIENDA	380	574	254	142	116
GPS TOTAL	6,391	10,316	6,665	10,278	12,511
% PARTICIPACION	5.95	5.56	3.81	1.38	0.92

El objetivo de este indicador es medir la relación del monto anual del gasto público social en educación respecto del monto total del Gasto Público Social territorial para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores.

En el sector vivienda en el municipio de Recetor durante las cinco vigencias estudiadas se observa un promedio de inversión de los recursos del gasto público social del 3.52%, dichas inversiones se han realizado en proyectos de construcción de vivienda rural, y mejoramiento de vivienda urbana y rural durante las vigencias 2006 y 2007, observándose una disminución de la participación de las inversiones en este sector en todas las vigencias respecto de la anterior, debido a que a partir de la vigencia 2008 fue declarada el área urbana y parte de la zona rural del municipio como zona de alto riesgo por deslizamiento, debido a esta situación los esfuerzos en gestión y las inversiones han sido dirigidos a la reubicación del casco urbano del municipio y de algunas viviendas del área rural afectada por el riesgo de deslizamiento.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

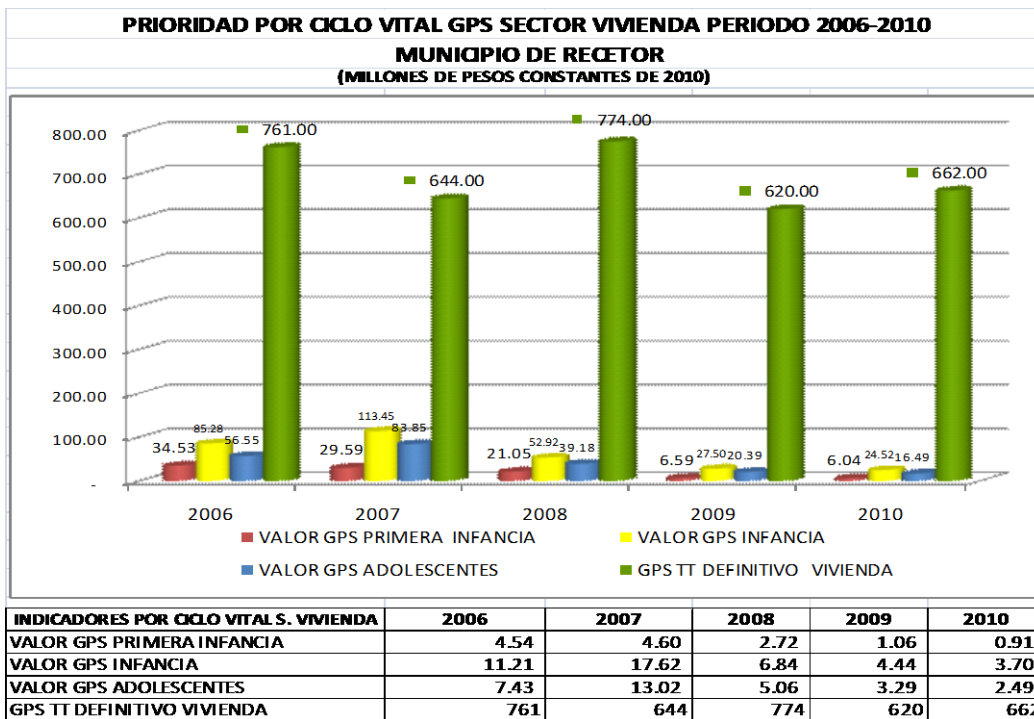
Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

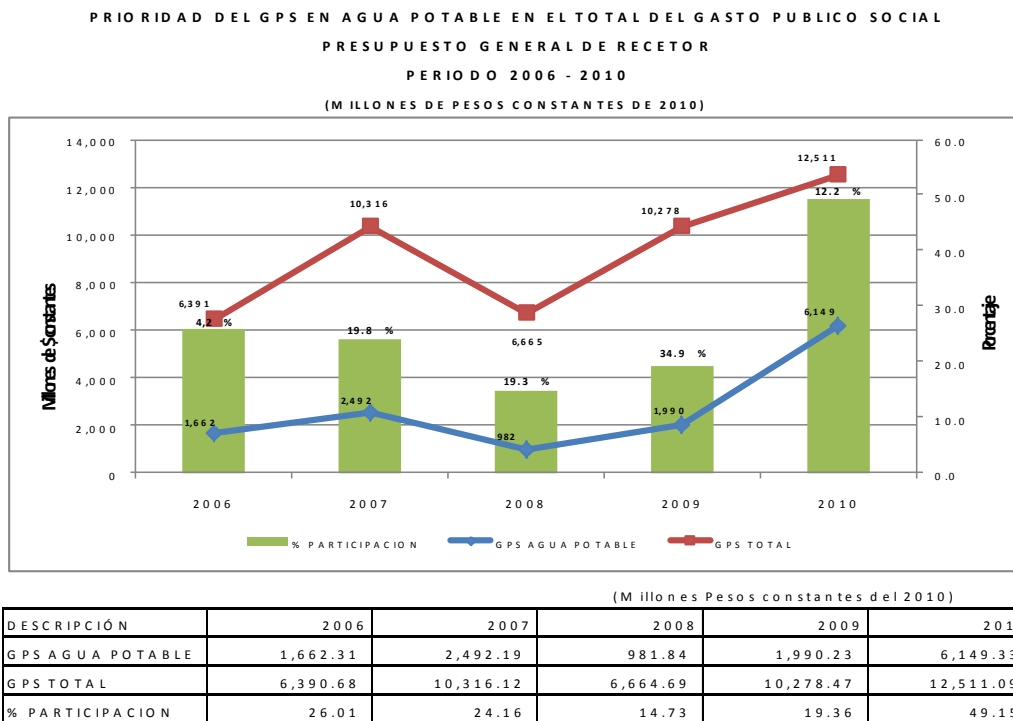


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”



4). Gasto Público Social –GPS- en Agua Potable.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

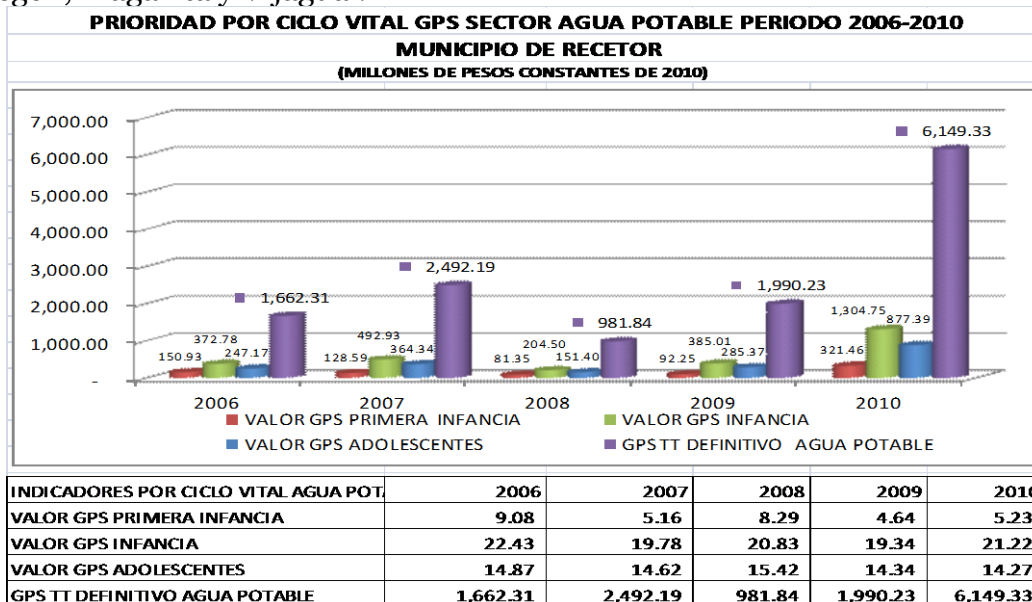
PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

La inversión de los recursos del Gasto Público Social realizada en el sector agua potable muestra un incremento entre las vigencias 2006 y 2007 a precios constantes de 2010 de 830 millones de pesos, de 1.008 millones de pesos entre 2008 y 2009 y de 4.159 millones de pesos entre 2009 y 2010, observamos durante el periodo las siguientes tasas de crecimiento real de esta inversión:

2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
49.92	(60.60)	102.70	208.98

La variación en las tasas de crecimiento en los periodos estudiados presentan incrementos considerables en las dos primeras y en las cuatro últimas vigencias, y presenta un decrecimiento entre las vigencias 2007 y 2008 que se relaciona con el decrecimiento general de los ingresos para inversión, relacionados con los efectos de cambio de gobierno en la vigencia 2008 y la realización durante este año de los procesos de formulación de planes y proyectos para la gestión durante el cuatrienio y al retiro de las compañías de sismica y de construcción de infraestructura petrolera del municipio durante los primeros meses de 2008.

El incremento de las inversiones en este sector durante las vigencias 2009 y 2010 se debe a la destinación de recursos orientados a la construcción de la infraestructura de servicios del proyecto de reubicación del casco urbano del municipio, razón por la cual la administración municipal ha concentrado esfuerzos en la gestión de recursos para la financiación de este proyecto dada la declaratoria del área urbana del municipio como zona de alto riesgo de deslizamiento y la construcción de sistemas individuales de potabilización de agua en el área rural del municipio y la construcción de los acueductos comunitarios de las veredas El Vive, El Vegón, Magavita y Vijagual.



RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

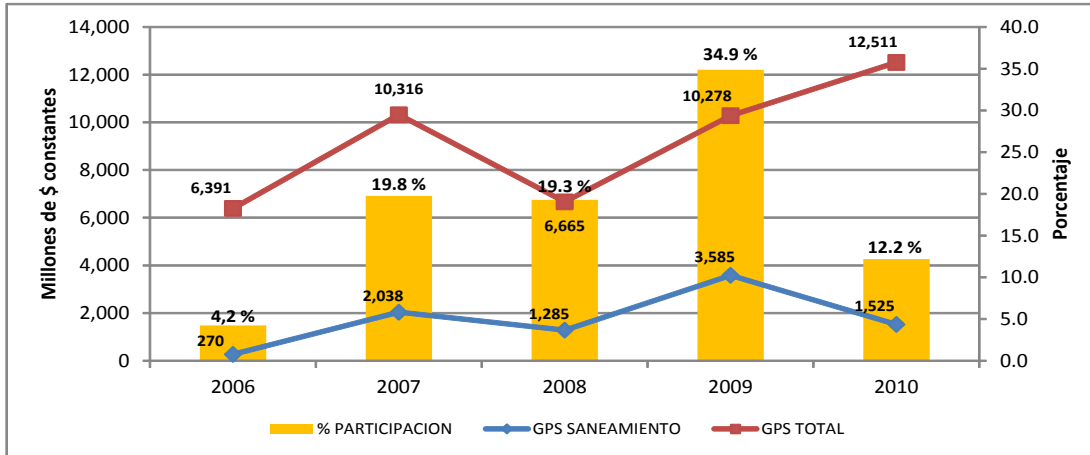
PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

4). Gasto Público Social –GPS- en Saneamiento Básico.

PRIORIDAD DEL GPS EN SANEAMIENTO EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL

PRESUPUESTO GENERAL DE RECETOR PERIODO 2006 - 2010

(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
GPS SANEAMIENTO	270	2,038	1,285	3,585	1,525
GPS TOTAL	6,391	10,316	6,665	10,278	12,511
% PARTICIPACION	4.2	19.8	19.3	34.9	12.2

Durante las vigencias 2006 a 2010, el porcentaje de participación de las inversiones en saneamiento básico del Gasto Público Social presenta una variación significativa en todas las vigencias, destacándose en las dos primeras vigencias, debido al aumento de los recursos transferidos por la gobernación de Casanare para inversión de proyectos entre los cuales se destacan la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales de Pueblo Nuevo, la Construcción de unidades Sanitarias de Vivienda Rural, durante las dos siguientes vigencias se presenta una variación que decrece porcentualmente en cuanto a la participación en los recursos del GPS en -2.3%, y para la vigencia 2009 repunta presentando una variación con respecto de 2008 en 80.8%, durante esta vigencia se presentan inversiones significativas principalmente en la construcción del alcantarillado pluvial, el alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales del nuevo desarrollo urbano del municipio.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

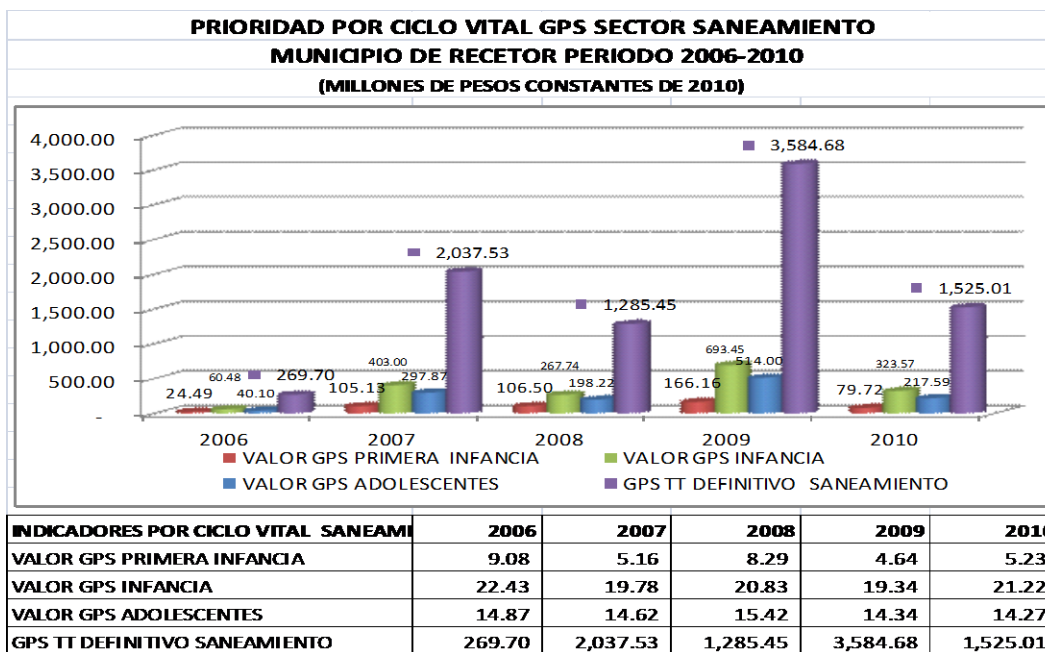
Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



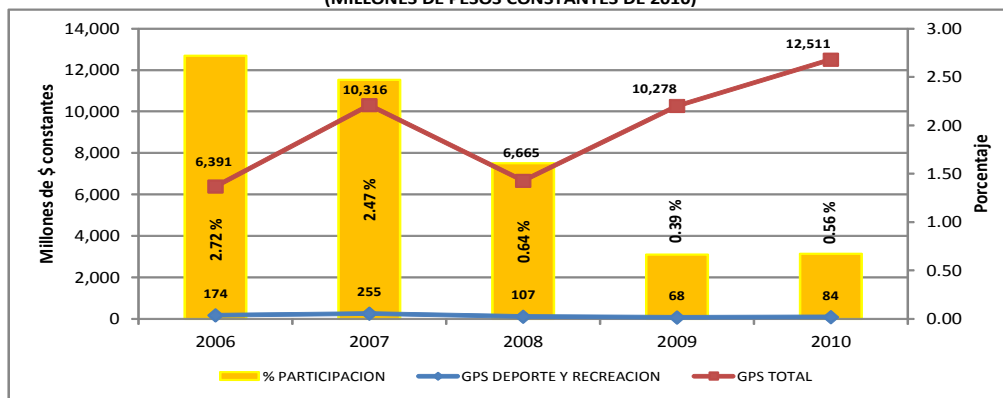
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”



6). Gasto Público Social –GPS- en Deporte y Recreación.

PRIORIDAD DEL GPS EN DEPORTE Y RECREACION EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR PERIODO 2006-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
GPS DEPORTE Y RECREACION	173.95	255.00	107.27	68.03	84.30
GPS TOTAL	6,390.68	10,316.12	6,664.69	10,278.47	12,511.09
% PARTICIPACION	2.72	2.47	1.61	0.66	0.67

Las inversiones en el sector recreación y deporte en el municipio de Recetor, han estado orientadas a la generación de espacios de integración en los cuales se fomenta desde las edades tempranas la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la gráfica nos muestra el comportamiento de las inversiones realizadas por el municipio en el sector, presentándose mayor

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

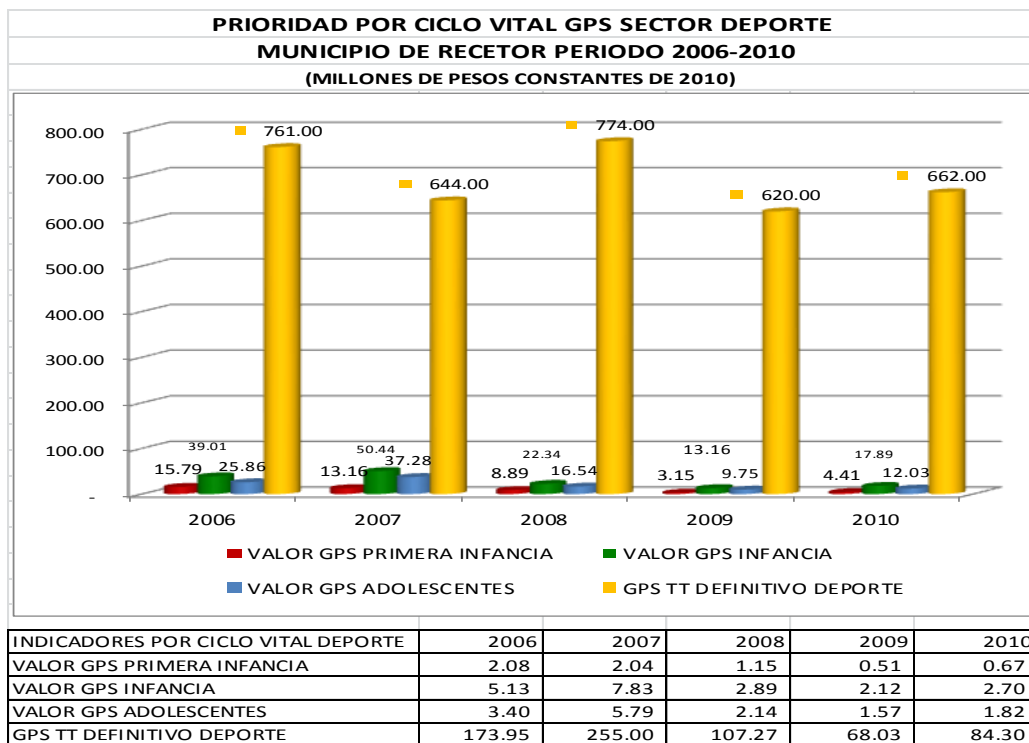
Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

participación de este sector en el GPS, durante las vigencias 2006 y 2007, este comportamiento se debe a que durante estas vigencias se financiaron proyectos como la construcción de la cubierta y adecuación de la cancha múltiple del casco urbano del municipio financiado con recursos aportados por la Gobernación del Departamento y la realización de Inversiones financiadas por las empresas de sísmica que se encontraba realizando trabajos de exploración en el área urbana del municipio, entre los cuales se destacan los juegos de integración campesina, durante las vigencias siguientes se han financiado proyectos como las escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos y la participación de deportistas del municipio en eventos deportivos competitivos y amistosos en diferentes lugares del departamento y del nivel nacional, y actividades recreativas y de atención a la primera infancia como la celebración del día del niño.



RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

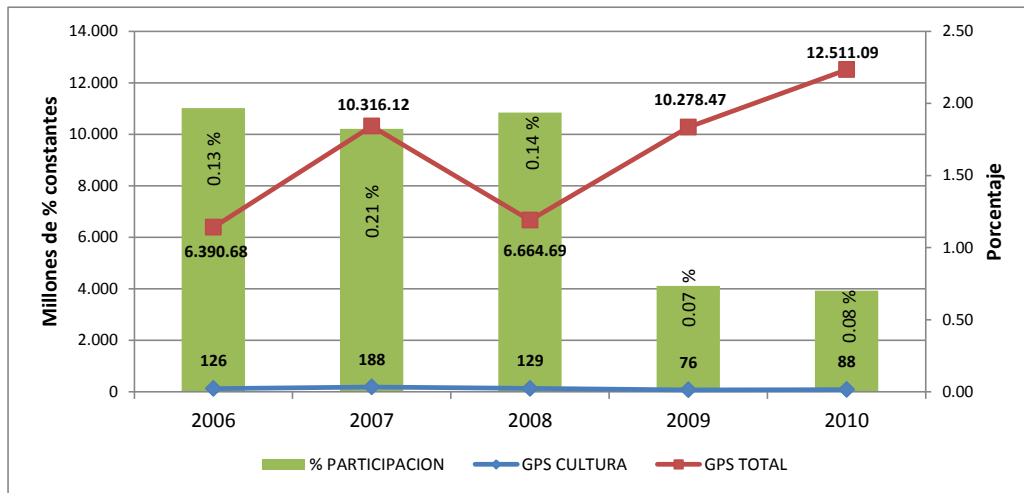


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

6). Gasto Público Social –GPS- en Cultura.

PRIORIDAD DEL GPS EN CULTURA EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR PERIODO 2006-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
GPS CULTURA	126	188	129	76	88
GPS TOTAL	6.390.68	10.316.12	6.664.69	10.278.47	12.511.09
% PARTICIPACION	1.97	1.82	1.94	0.73	0.70

Las inversiones que el municipio de Recetor ha realizado durante el periodo 2006 a 2010, presentan un decrecimiento similar al presentado su mejor resultado durante las vigencias 2006 y 2007, durante las cuales se obtuvieron recursos de la Gobernación del Departamento para la financiación de eventos de promoción de la cultura y el fomento de la práctica de las expresiones artísticas así como la obtención de recursos por parte de las empresas de sismica presentes en el municipio durante estas vigencias, las cuales financiaron proyectos de dotación de instrumentos y trajes típicos para la casa de la cultura del municipio y la financiación de actividades de integración de la cultura campesina, la participación de delegaciones del Municipio en eventos como El Garcero del Llano y en eventos de intercambio cultural a nivel departamental.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

7). Gasto Público Social –GPS- en Infraestructura de Transporte.

PRIORIDAD DEL GPS EN SECTOR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
 PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR PERIODO 2006 - 2010
 (M MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010
GPS INF. TRANSP	879	564	851	1,576	2,003
GPS TOTAL	6,391	10,316	6,665	10,278	12,511
% PARTICIPACION	13.76	5.47	12.77	15.33	16.01

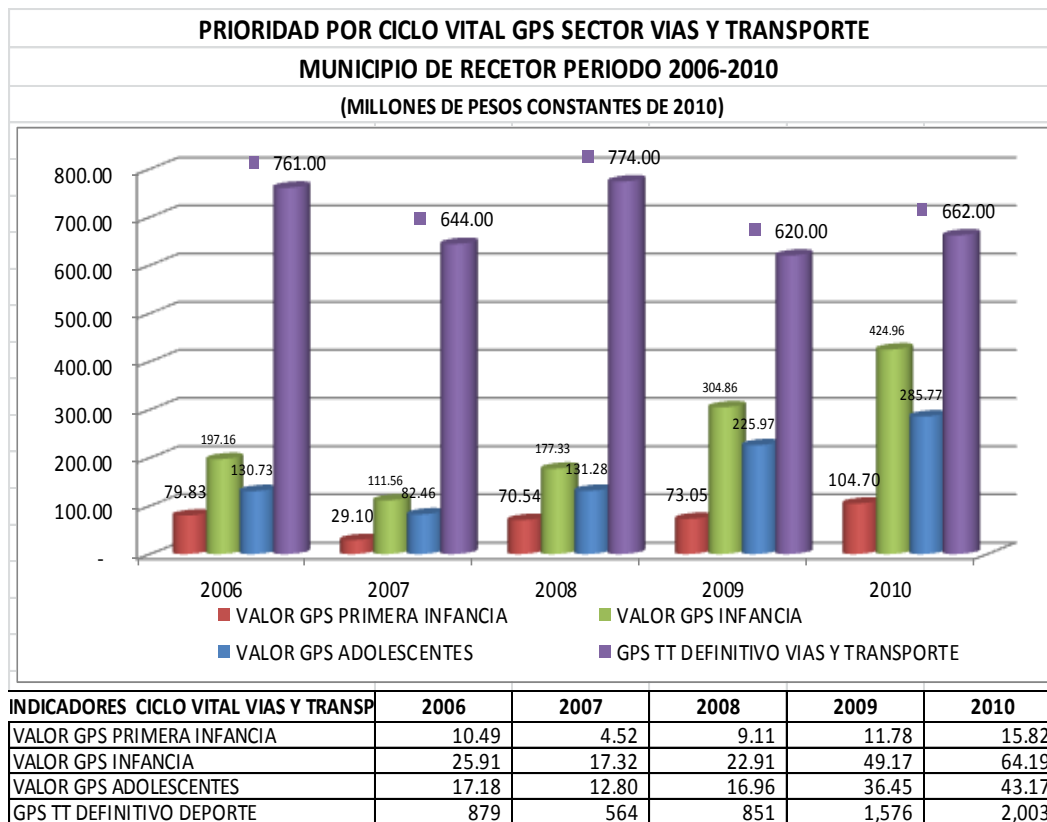
La participación del sector en el gasto público social del municipio presenta una variación nominal decreciente entre las vigencias 2006 y 2007 de -8.29 puntos porcentuales, vigencia en la cual presenta inversiones por valor de 564 millones de pesos a precios constantes de 2010, durante las siguientes vigencias presenta crecimiento en cuanto a la participación de estas inversiones en el GPS, las cuales van desde el 12.77% en 2008 a 16.01% en la vigencia 2010. Se presenta entonces una participación significativa del sector principalmente en las dos últimas vigencias en las que se destacan las inversiones en el mantenimiento y adecuación de vías rurales, la atención de obras de emergencia de vías rurales en las áreas afectadas por el invierno, el mantenimiento de la vía San Benito – Recetor – Chámeza, y la Adecuación de las vías urbanas y sectores aledaños conformación del área destinada para el Nuevo Desarrollo Urbanístico, inversiones que han sido financiadas principalmente con recursos obtenidos como resultado de la gestión de proyectos ante la Gobernación de Casanare y el Instituto Nacional de Vías.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

La priorización de proyectos en este sector representa para el municipio un renglón significativo para el desarrollo social y económico en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias que habitan en el área rural, a través del mejoramiento de los accesos a las áreas rurales y a los municipios vecinos representa un factor facilitador de las condiciones de mercado de los productos que cultivan nuestros campesinos y el acceso a los servicios de educación por parte de los menores en edad escolar y a los servicios institucionales y de salud, teniendo en cuenta que la población rural representa el 82% de la población del Municipio, por tanto el mejoramiento de las vías de acceso constituye un factor importante para el favorecimiento de las condiciones de vida de este sector de la población.



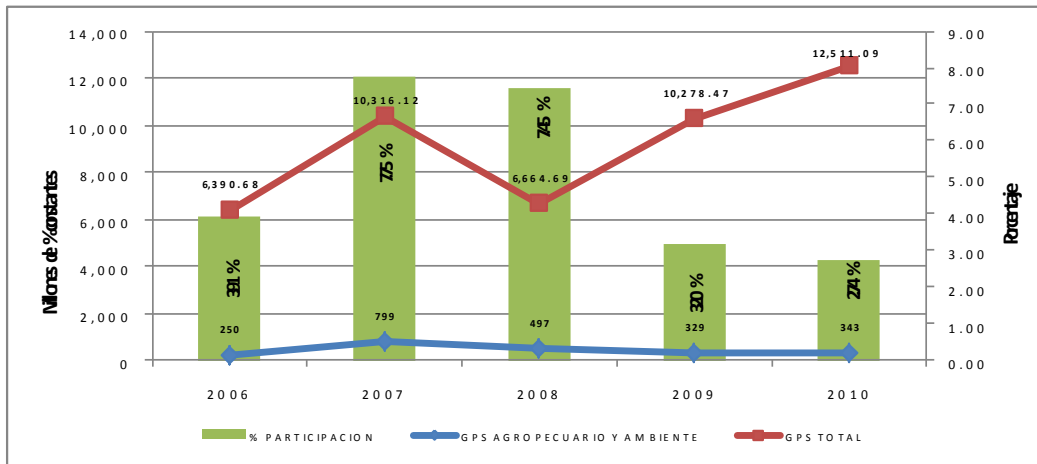


**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

8). Gasto Público Social –GPS- en los sectores Agropecuario y Ambiental.

PRIORIDAD DEL GPS EN SECTORES AGROPECUARIO Y AMBIENTAL EN EL TOTAL DEL GPS
PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR PERIODO 2006-2010
(MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)



DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
GPS AGROPECUARIO Y AMBIENTE	249.75	799.15	496.60	329.09	342.81
GPS TOTAL	6,390.68	10,316.12	6,664.69	10,278.47	12,511.09
% PARTICIPACION	3.91	7.75	7.45	3.20	2.74

La variación de las inversiones en los sectores agropecuario y ambiental en el municipio presenta participaciones en el Gasto Público Social asignado por el Municipio de Recetor durante las vigencias 2006 a 2010 son las siguientes:

2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010
98.2	-3.8	-57.0	-14.4

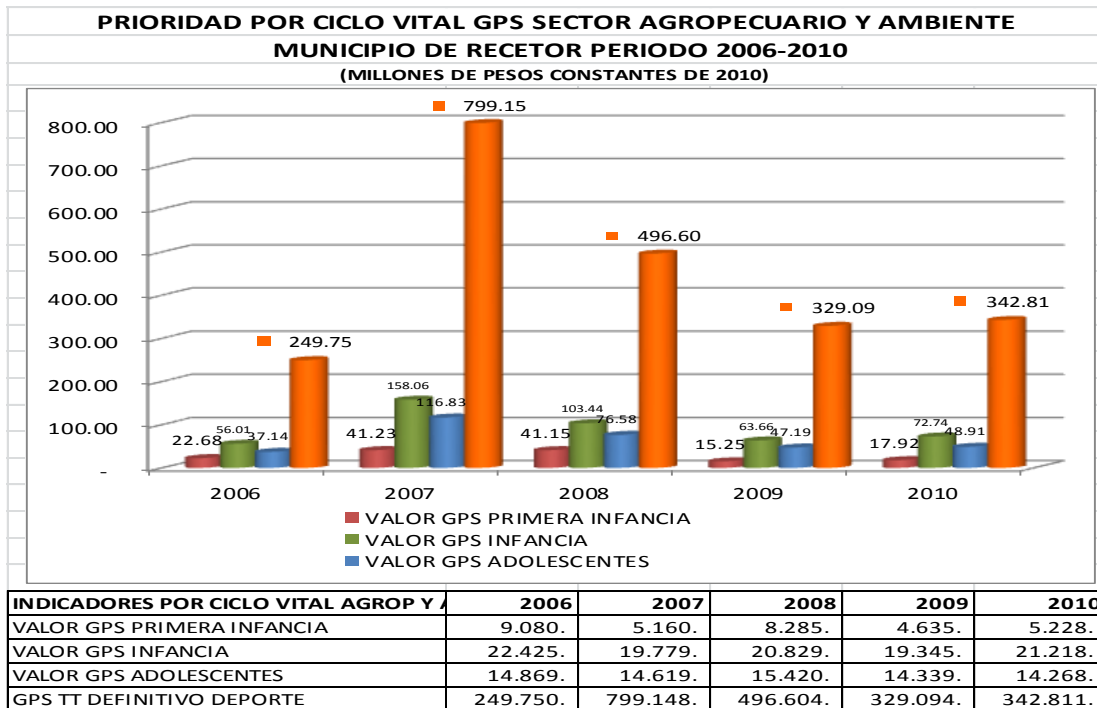
Durante las dos primeras vigencias se presenta una variación del 98,2% que representa durante el periodo el crecimiento más alto en términos porcentuales, comparado con las vigencias siguientes en las que presenta decrecimiento, aunque en menor grado entre la vigencia 2007 y 2008, este comportamiento se debe principalmente a que durante estas vigencias se destinaron recursos de con financiación principalmente en proyectos de adquisición de terrenos para conservación de áreas de interés para acueductos y de microcuencas abastecedoras, en el sector ambiental, realizando inversiones durante la vigencia 2007 por el orden de 384.575 y de 226.236 millones de pesos en 2008, recursos provenientes de convenios con la Gobernación de Casanare, recursos propios, y aportes realizados por CORPORINOQUIA.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

Durante estas dos vigencias se destinaron recursos por valor de 292.075 en 2007 y 220.118 millones de pesos a precios constantes de 2010, recursos que fueron destinados al fondo de crédito de fomento agropecuario, asistencia técnica básica a pequeños y medianos productores, capacitación y asesoría en el cultivo de especies menores; durante las siguientes vigencias se han orientado recursos a través de la cofinanciación del fondo de crédito con recursos transferidos por el Instituto Financiero de Casanare, asistencia técnica básica a través de la contratación con el centro provincial del sur de Casanare, para el fomento de cultivos promisorios como el de la caña y cacao a través de las alianzas productivas.



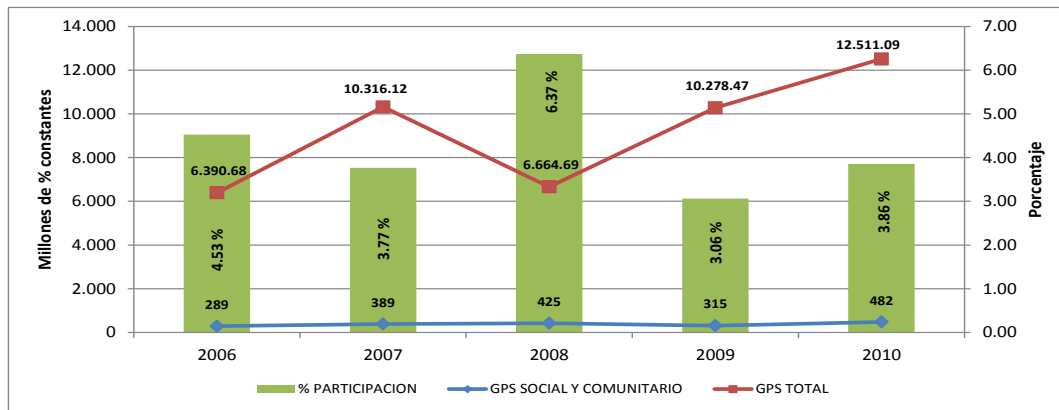


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

8). Gasto Público Social –GPS- en los sectores Social y Desarrollo Comunitario.

**PRIORIDAD DEL GPS EN SECTORES SOCIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL TOTAL DEL GASTO PUBLICO SOCIAL
 PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE RECETOR PERIODO 2006-2010
 (MILLONES DE PESOS CONSTANTES DE 2010)**



DESCRIPCIÓN	2006	2007	2008	2009	2010
GPS SOCIAL Y COMUNITARIO	289.37	388.79	424.54	314.87	482.43
GPS TOTAL	6.390.68	10.316.12	6.664.69	10.278.47	12.511.09
% PARTICIPACION	4.53	3.77	6.37	3.06	3.86

La destinación de los recursos en los sectores sociales y de desarrollo comunitario incluyen los recursos destinados atención a la población adulta, programas de atención a la población desplazada en proceso de retorno, implementación de los hogares de paso y los hogares sustitutos, promoción de la juventud en el aprovechamiento del tiempo libre, programas de atención y promoción de la niñez, los recursos destinados a desarrollo comunitario y los destinados para la seguridad ciudadana a en el municipio de Recetor ha tenido las siguientes variaciones durante los últimos cinco años.

2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010
-16.8	69.0	-51.9	25.9

La participación de los sectores social y comunitario en el gasto público social municipal en estos sectores durante el quinquenio se presentan en porcentaje más alto en la vigencia 2008, durante este año se destacan inversiones como la cofinanciación del proyecto para la construcción de 15 viviendas en el área rural del municipio con destino a la población desplazada en retorno, el proyecto de promoción del desarrollo del lenguaje literatura y la expresión artística en la

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

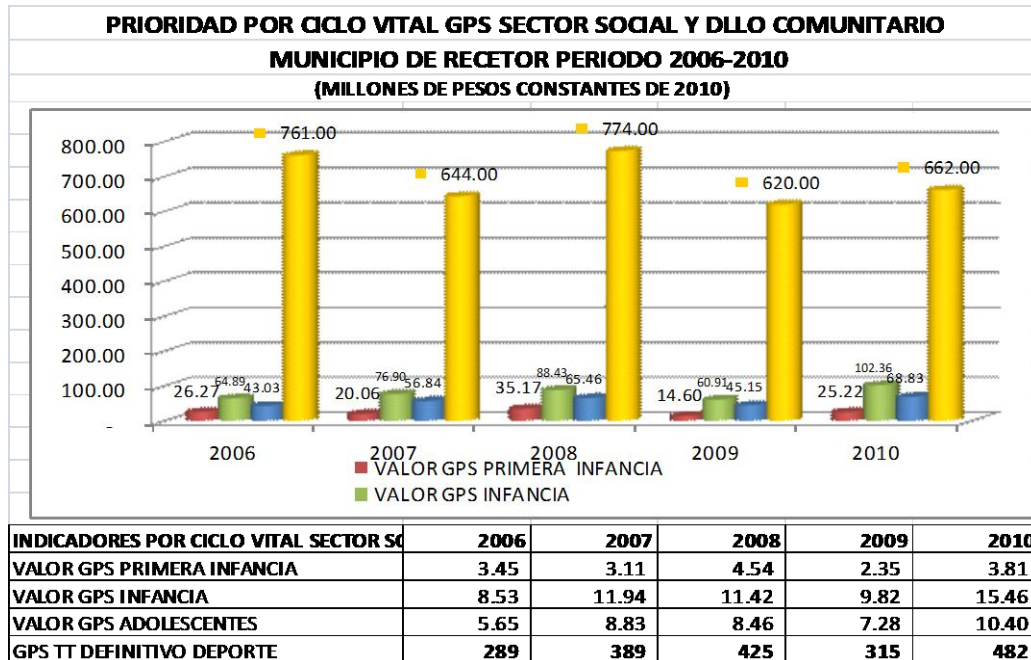
Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

primera infancia, la cofinanciación del suministro de desayunos infantiles, para los menores, y los recursos destinados al proyecto de seguridad y convivencia.



CAPITULO III: AVANCE EN INDICADORES SOCIALES

DERECHOS DE EXISTENCIA:

INDICADOR NO. 1. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

En el municipio de Recetor, en el periodo comprendido del año 2006 al año 2011 con corte a 25 de Agosto de 2011 no se han presentado casos de mortalidad materna.

GRAFICA No. 5	INDICADOR No. 1 RAZON DE MORTALIDAD MATERNA	
	TOTAL MATERNAS	MORTALIDAD MATERNAS
2011	14	0
2010	13	0
2009	11	0
2008	12	0

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

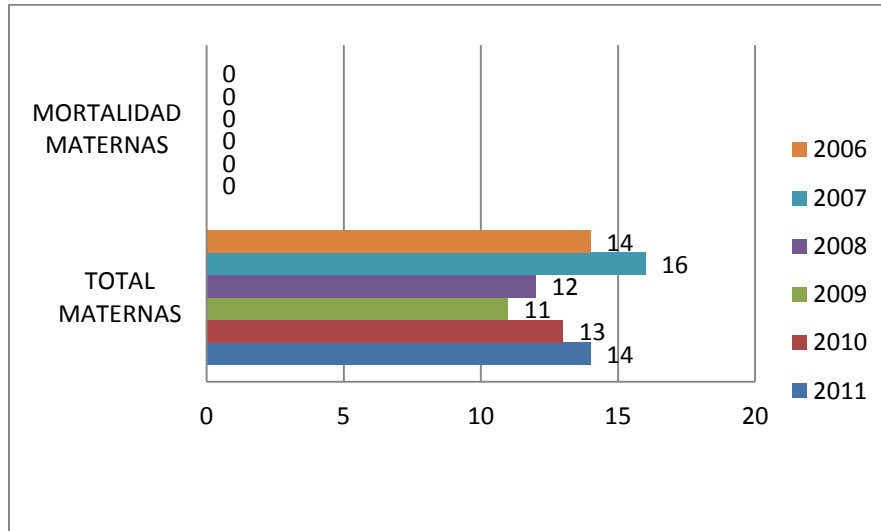


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

2007	16	0
2006	14	0

Grafica No. 5
MORTALIDAD EN MATERNAS



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Municipal

Como se puede observar el municipio de recetor no presenta muertes en maternas, durante las vigencias mencionadas se han desarrollados actividades por parte del Departamento y el Municipio como lo son:

- a). Programa Maternidad Segura – Departamento
- b). Programa de atención integral a gestantes en el marco del PIC – Municipio

INDICADOR NO. 2. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL MENOR DE 1 AÑO

En el municipio de Recetor, en el periodo comprendido del año 2006 al año 2011 con corte a 25 de Agosto de 2011 se ha presentado un (1) caso de mortalidad infantil en menores de 1 año.

Grafica No. 6	INDICADOR No. 2 TASA DE MORTALIDAD EN MENOR DE 1 AÑO	
	TOTAL MENORES DE 1 AÑO	MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO
2011	16	1
2010	11	0

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

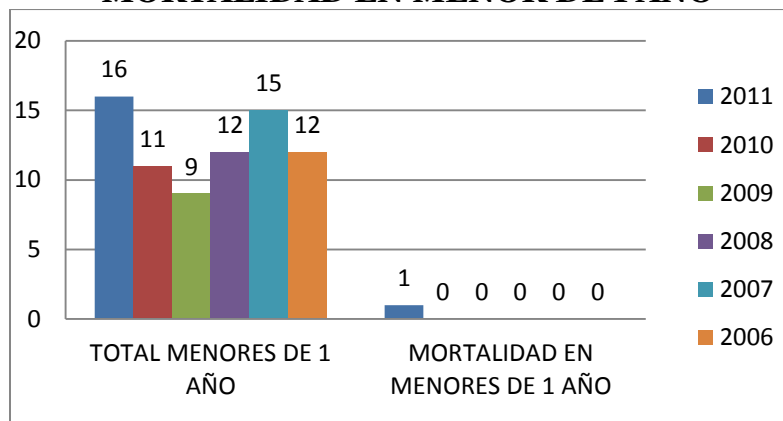


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

2009	9	0
2008	12	0
2007	15	0
2006	12	0

Grafica No. 6
MORTALIDAD EN MENOR DE 1 AÑO



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Se observa que solo se presenta un caso de mortalidad infantil en menor de un año en la vigencia 2011, esto indica que se presenta una tasa de 6.25% de mortalidad infantil en menores de un año en la vigencia 2011.

INDICADOR NO. 3. TASA DE MORTALIDAD MENORES DE 5 AÑOS

Tabla No. 1	INDICADOR No. 3 TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	
	TOTAL MENORES DE 5 AÑOS	MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS
2011	62	1
2010	85	0
2009	75	1
2008	144	0
2007	84	0
2006	149	0

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

En el municipio de Recetor se presentaron dos casos de mortalidad en menores de 5 años, uno en la vigencia 2009 y otro en la vigencia 2011.

El caso del año 2009 se debe a descuido en el hogar por parte de los padres de familia (se presentó un ahogamiento), para el caso del 2011 la mortalidad se debe a malformaciones congénitas.

Se han tomado acciones como atención temprana a menores de 5 años, se cuenta con el programa de atención educativa para la primera infancia, el programa entornos saludables y se han realizado acciones de prevención de mortalidad en la infancia mediante el PIC municipal.

INDICADOR NO. 4 CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS.

En el municipio de Recetor desde el año 2006 al presente año se han presentado dos casos de mortalidad en menores de 5 años las cuales se presentan así:

AÑO DE LA MUERTE	TOTAL DE CASOS	CAUSA
2009	1	Ahogamiento y surgimiento accidental en el hogar
2011	1	Malformaciones Congénitas

INDICADOR NO. 5 TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR).

En el municipio de Recetor, en el periodo comprendido del año 2006 al año 2011 con corte a 25 de Agosto de 2011 no se han presentado casos de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas.

Tabla No. 2	INDICADOR No. 5 TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 17 AÑOS	
	TOTAL MENORES DE 17 AÑOS	MORTALIDAD EN MENORES DE 17 AÑOS
2011	502	0
2010	649	0
2009	609	0
2008	751	0
2007	624	0
2006	739	0

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

INDICADOR NO.6 Y 7 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y GLOBAL.

La tasa de desnutrición infantil global es el porcentaje de niños y niñas cuyo peso para la edad está dos desviaciones estándar (2 DE) por debajo de la media de la población de referencia. La tasa de desnutrición infantil crónica corresponde al porcentaje de niños y niñas con baja talla (menor de 2 DE) para su edad.

Tabla No. 3	INDICADOR No. 6 y 7 DESNUTRICION GLOBAL	
	TOTAL MENORES DE 19 AÑOS	CASOS DE DESNUTRICION GLOBAL
2011	534	8
2010	662	17
2009	620	14
2008	774	16
2007	644	29
2006	761	26

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Para lo anterior se explica que se presenta las siguientes tasas de desnutrición global para cada periodo:

AÑO	TOTAL MENORES DE 19 AÑOS	% DE DESNUTRICION GLOBAL
2006	791	3,68%
2007	644	4,81%
2008	774	2,33%
2009	620	2,58%
2010	662	3,02%
2011	534	1,87%

INDICADOR NO. 8 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0-6 MESES QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y QUE RECIBEN LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA

AÑO	TOTAL POBLACION ENTRE 0 A 6 MESES	% DE POBLACION QUE ASISTE A DESARROLLO Y CRECIMIENTO Y LACTANCIA EXCUSIVA
2006	12	100%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

2007	15	100%
2008	12	91,66%
2009	9	88,88%
2010	11	100%
2011	16	100%

Se evidencia que en los años 2008 y 2009 no se obtuvo la totalidad de niños y niñas del municipio recibiendo la asistencia de desarrollo y crecimiento ni recibiendo lactancia materna exclusiva, para esto la administración municipal a desarrollado por medio del Plan de Intervenciones Colectivas PIC acciones que conlleven al desarrollo y la protección en salud y nutrición para los menores de 6 meses.

INDICADOR NO. 9 PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL (EL MUNICIPIO NO POSEE DATOS).

INDICADOR No. 10 PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS CON BAJO PESO AL NACER

Se considera como bajo peso al nacer todo producto de la gestación con peso menor de 2500 gramos en recién nacidos a término. Indica la proporción de nacidos con bajo peso durante el año con relación al número total de nacidos vivo durante el mismo año.

El bajo peso al nacer, es un indicador importante, para definir el riesgo de desnutrición del recién nacido, y se toma de los percentiles, en los que se establece según la talla, el peso que debe de tener el recién nacido.

GRAFICA No. 7	INDICADOR No. 10 PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER	
	TOTAL MENORES DE 1 AÑO	% DE NIÑOS Y NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER
2011	16	12,50%
2010	11	27,27%
2009	9	11,11%
2008	12	8,33%
2007	15	20%
2006	12	16,66%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

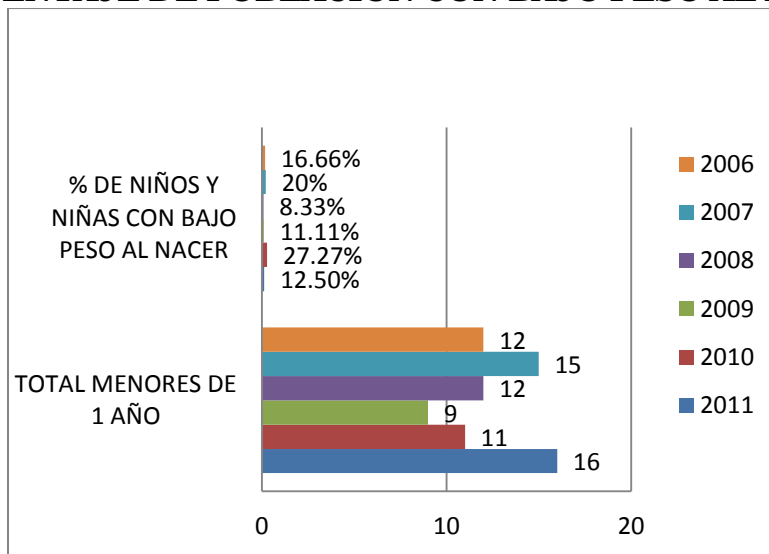
Cel. Presidente 3133499839



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

Grafica No. 7
PORCENTAJE DE POBLACION CON BAJO PESO AL NACER



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Se evidencia que en el municipio existe un alto porcentaje de niños y niñas que nacen con bajo peso, esto se debe al alto grado de malnutrición en las maternas, para esto se a trabajado con el programa maternidad segura y entornos saludables para articular con las maternas una mejor calidad de nutrición.

INDICADORES NO. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, Y 18 COBERTURA DEL PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN NIÑO Y NIÑA DE MENOR DE 1 AÑO.

La prevención de enfermedades es una de las tareas sustantivas de todo sistema de salud y la vacunación, es sin duda, uno de los grandes logros de la salud pública en los últimos años. Su seguimiento permite establecer la capacidad del sistema para ofrecer (disponibilidad) y dar protección (accesibilidad) a los niños contra enfermedades prevenibles por vacunación. El actual esquema básico de vacunación se integra de la siguiente forma:

- Inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año
- Inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año
- Inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años
- Inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años
- Inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año
- Inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año
- Inmunización contra la triple viral en niños y niñas de un año
- Inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



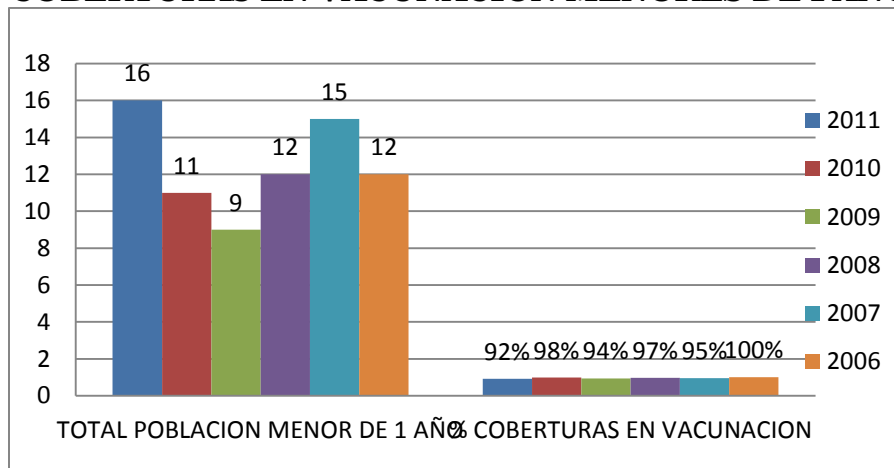
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

El indicador se expresa el porcentaje de niños de 1 año de edad que completan su esquema básico de vacunación con relación al total de niños de ese mismo grupo de edad.

GRAFICA No. 8	INDICADORES No. 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 COBERTURA DEL PROGRAMA DE INMUNIZACION NIÑO MENOR DE UN AÑO	
	TOTAL POBLACION MENOR DE 1 AÑO	% COBERTURAS EN VACUNACION
2011	16	92%
2010	11	98%
2009	9	94%
2008	12	97%
2007	15	95%
2006	12	100%

Grafica No. 8
COBERTURAS EN VACUNACION MENORES DE 1 AÑO



Fuente: Centro de Salud Municipal

Podemos observar que el municipio posee alto porcentaje en las coberturas de vacunación para los menores de 1 año en los periodos mencionados pero no se alcanza el 100% únicamente en el año 2006, para esto se han realizado los monitoreos rápidos de coberturas en vacunación por parte del departamento y el municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

INDICADOR No.19 PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA), EL MUNICIPIO NO POSEE DATOS.

INDICADOR No.20 TASA DE TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE VIH

En el municipio de Recetor en los periodos comprendidos del 2006 al presente año no se presentan casos de transmisión materno infantil de VIH, (fuente: Centro de salud Municipal).

INDICADOR No. 21 PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES

El embarazo adolescente contribuye a mayores niveles de mortalidad y morbilidad materna ya que está asociado a posibilidades de complicaciones durante el embarazo y el parto, lo que se agrava porque las adolescentes no suelen buscar ni recibir la atención prenatal necesaria. El riesgo de complicaciones obstétricas también es más alto en las adolescentes, entre quienes la probabilidad de morir durante el embarazo y el parto superan entre cinco y siete veces a la de las mujeres entre 20 y 24 años.

AÑO	TOTAL DE MATERNAS	ADOLESCENTES MATERNAS	% DE ADOLESCENTES MATERNAS
2011	14	2	14,28%
2010	13	2	15,38%
2009	11	5	45,45%
2008	12	5	41,66%
2007	16	6	37,50%
2006	14	3	21,42%

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Se observa que en los años del 2006 al 2009 se presenta una alta tasa de embarazos en adolescentes y baja este porcentaje para los años 2010 y 2011 gracias a las actividades de salud sexual y reproductiva realizadas por esfuerzo de la administración municipal en correlación con el PIC.

INDICADOR No. 22 PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SÍFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

En el municipio de Recetor en los periodos comprendidos del 2006 al presente año no se presentan casos de mujeres gestantes con sífilis, (fuente: Centro de salud Municipal).

INDICADOR No. 23 CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

En el municipio de Recetor se presentan dos causas de morbilidad en menores de 5 años.

- 1). Infección Respiratoria aguda IRA
- 2). Enfermedad Diarreica Aguda EDA

Para contrarrestar estas causas el municipio a desarrollado actividades vinculadas al PIC en donde se vincula a la población al aprendizaje de manipulación y preparación de alimentos para evitar la EDA.

En cuanto a la IRA el municipio también a desarrollado en conjunto con el centro de salud acciones de promoción y prevención de actividades de salud pública para menores de 5 años.

INDICADOR No.24 TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS

AÑO	TOTAL MENORES DE 5 AÑOS	No. de casos	% DE MORBILIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS
2011	62	2	3,22%
2010	85	2	2,35%
2009	75	5	6,66%
2008	144	5	3,47%
2007	84	6	7,14%
2006	149	3	2,01%

Fuente: SIVIGILA municipal

Se evidencia que en el año 2007 y 2009 son los puntos más altos de morbilidad por EDA y el año 2006 y 2010 los años con tasas más bajas de EDA en menores de 5 años.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

INDICADOR NO. 25 y 26 TASA DE MORBILIDAD POR ERA (ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS.

En el municipio de Recetor no se han presentado casos de ERA según reporte SIVIGILA del municipio.

INDICADOR NO. 27, 28 Y 29: COBERTURA DE AGUA

LUGAR	Total Población	Población beneficiada de agua potable	% DE COBERTURA DE AGUA POTABLE
URBANO	312	312	100%
CENTRO POBLADO	91	91	100%
RURAL DISPERSO	1024	626	61,13%

Fuente: Secretaria de Planeación y Obras Publicas

Toda la población del área rural y el centro poblado está cubierta con suministro de agua potable, el área rural solo le llega agua potable a un 61.13%.

INDICADOR NO. 28: COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO

LUGAR	Total Población	Población beneficiada de alcantarillado	% DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO
URBANO	312	312	100%
CENTRO POBLADO	91	91	100%
RURAL DISPERSO	1024	626	61,13%

Del mismo modo toda la población del área rural y el centro poblado cuenta con cobertura de alcantarillado, el área rural solo posee alcantarillado un 61.13%.

INDICADOR NO. 28: COBERTURA DE SERVICIO DE ASEO

LUGAR	Total Población	Población beneficiada de Servicio de Aseo	% DE COBERTURA DE Servicio de Aseo
URBANO	312	312	100%
CENTRO POBLADO	91	91	100%
RURAL DISPERSO	1024	26	2,53%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

En el municipio se posee una tasa muy baja de servicio de aseo en el área rural tan solo 2.53%.

INDICADOR NO. 30 y 31. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DECLARADOS EN SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD Y DADOS EN ADOPCION.

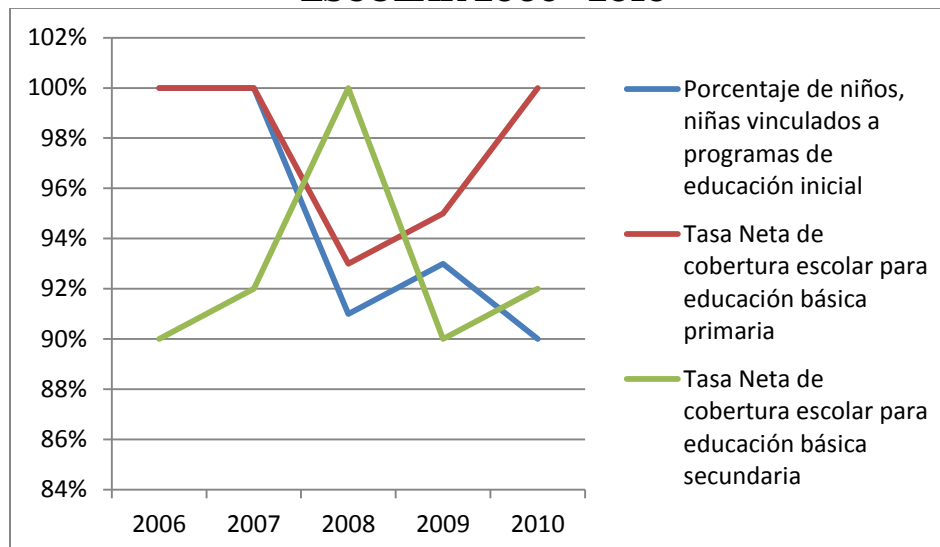
En el Municipio de Recetor en el periodo comprendido del 2006 al presente año con corte a 25 de Agosto no se presentan casos de niños, niñas y adolescentes en situación de adaptabilidad y dados en adopción.

INDICADOR NO. 32: NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

En el Municipio de Recetor en el periodo comprendido del 2006 al presente año con corte a 25 de Agosto no se presentan casos de personas menores de 18 años en situación de calle.

DERECHOS DE DESARROLLO

**Grafica No. 9
INDICADORES 33, 34, 35 Y 36 TASAS NETAS DE COBERTURA
ESCOLAR 2006 - 2010**



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

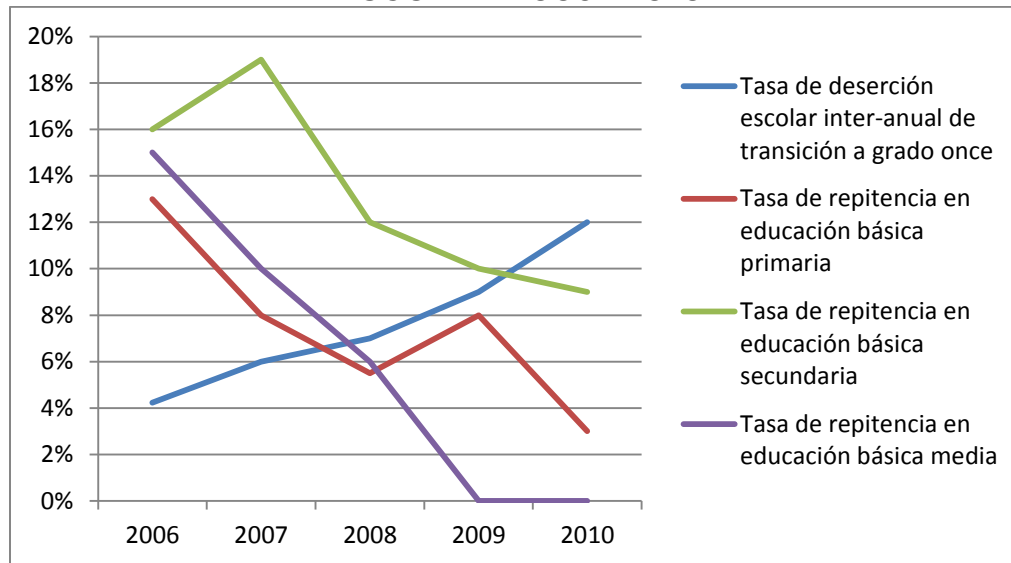


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

El municipio de Recetor muestra altas tasas de cobertura en educación, el municipio cuenta con una sede educativa central y once (11) sedes educativas en el área rural.

Grafica No. 10
INDICADORES 37, 38, 39 Y 40 TASAS DE DESERCIÓN Y REPITENCIA ESCOLAR 2006 - 2010



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Se observa que año tras año aumenta el porcentaje de deserción escolar debido a la cercanía que existe con la Institución educativa de Monterralo, Aguazul y en cuanto a las tasas de repitencia se presencia que año tras año disminuye.

Indicador No. 41 Puntaje promedio de las pruebas SABER - Quinto Grado

Puntaje promedio: 50.16%

Indicador No. 42 Puntaje promedio de las pruebas SABER – Noveno Grado

Puntaje Promedio: 50.85%

Indicador No. 43 Puntaje Promedio en las pruebas ICFES

Puntaje Promedio: 51.25%

Indicador No. 48 Porcentaje de Gobiernos Escolares Operando

Porcentaje de Gobiernos escolares: 100%

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839

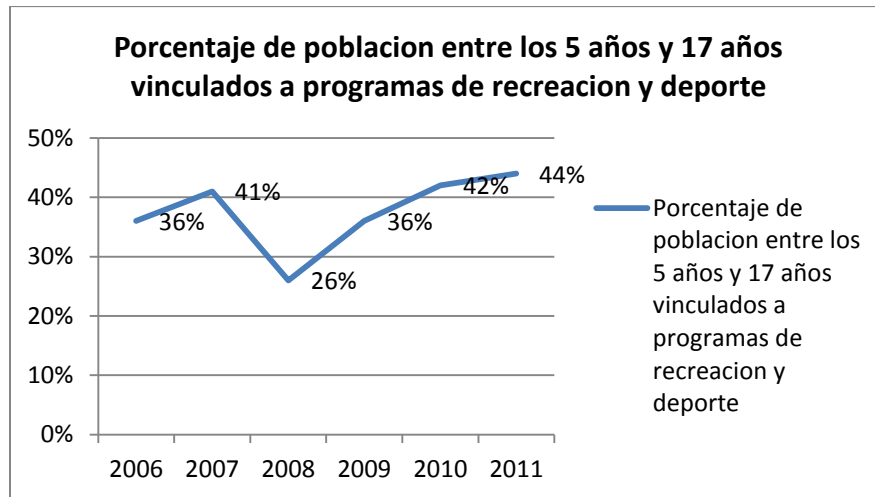


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

INDICADOR NO. 45 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Grafica No. 11

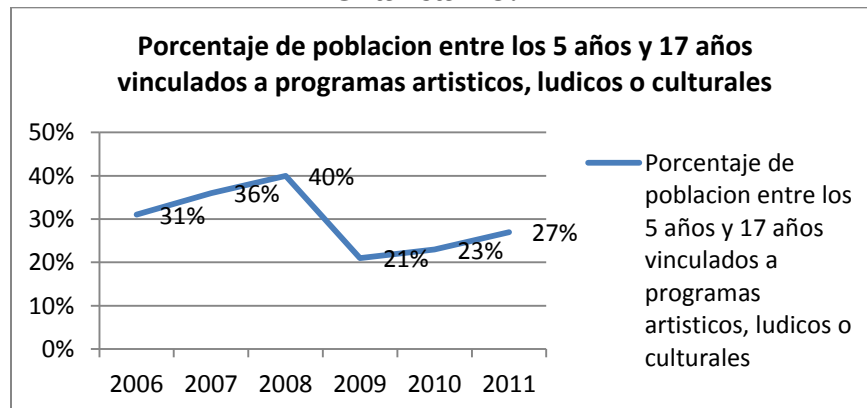


Fuente: Escuela de deportes Municipal

En el municipio de Recetor se cuenta con una escuela de formación deportiva llamada La Heliconia y tiene como objetivo principal formar deportistas íntegros y con un alto nivel de sana competencia, dicha escuela de formación año tras año ha venido vinculando a más población infantil y juvenil del municipio, la dificultad de no obtener porcentajes más altos es la lejanía que se presenta en el municipio hacia el área rural, es muy difícil el acceso a varias veredas.

INDICADOR NO. 46 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES.

Grafica No. 12



Fuente: Casa de la cultura Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

INDICADOR NO. 47 PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE RECIBIERON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

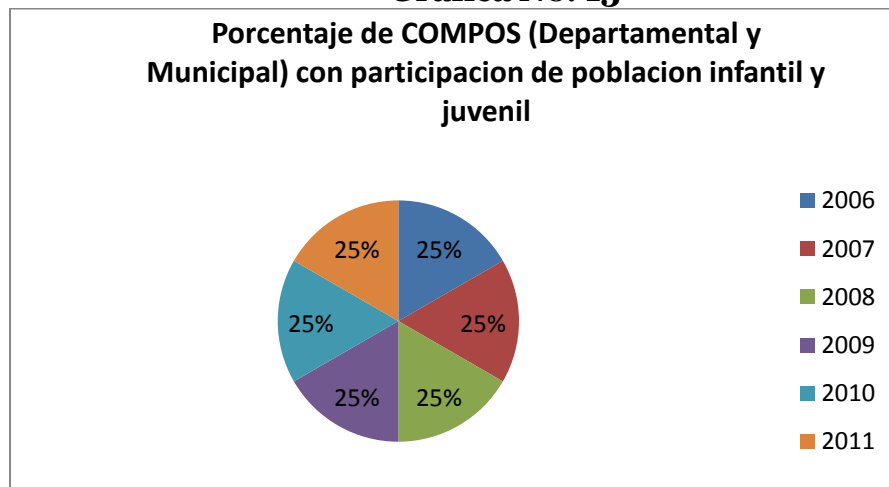
Mediante la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas en salud PIC durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 se ha llevado a cabo actividades de salud sexual y reproductiva mediante capacitaciones, conferencias, talleres didácticos y obras de teatro en donde se resaltan casos de la vida real en el tema de embarazos no deseados y embarazos en adolescentes.

Se ha vinculado a las mencionadas actividades al 100% de los jóvenes entre 12, 13, 14, 15, 16 y 17 años de edad.

DERECHOS DE CIUDADANIA Y PARTICIPACION

INDICADOR 49: PORCENTAJE DE CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL (DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES) EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Grafica No. 13



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

En el municipio de Recetor por ley se realizan 4 COMPOS anualmente y se vinculan a los jóvenes y representantes de los niños a un solo COMPOS que trata el tema del mejoramiento de la calidad de vida para la infancia y la adolescencia y la celebración anual del día del niño.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO “UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015”

INDICADORES NO. 50 - PORCENTAJE DE CONSEJOS DE JUVENTUD MUNICIPALES CONFORMADOS:

En el municipio de Recetor a la fecha no existen consejos de juventud, existen dos grupos Juveniles que se conformaron en el año 2010.

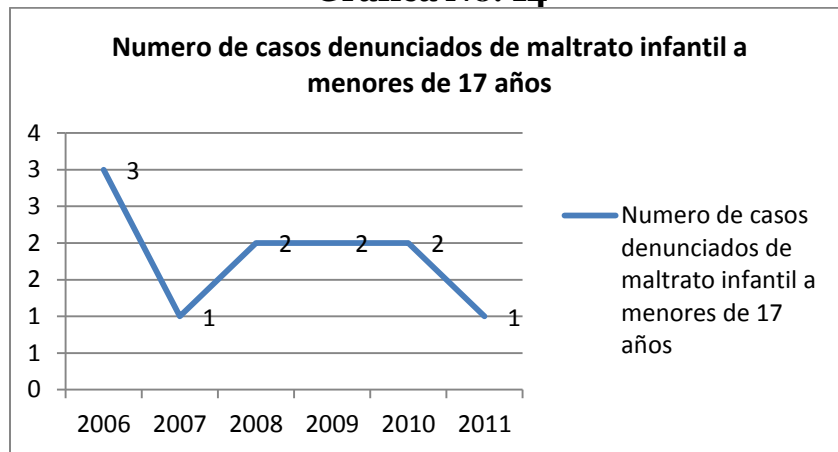
INDICADOR NO. 51 PROPORCION DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO

En el Municipio de Recetor se presenta un 100% de niños y niñas menores de 1 año registrados de acuerdo a la información emitida por la Registraduría Municipal.

DERECHOS DE PROTECCION

INDICADOR N° 52. NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

Grafica No. 14



Fuente: Comisaria de Familia Municipal

Pese a no presentarse demasiados casos de maltrato infantil a menores de 17 años la comunidad Recetoreña denuncia estos casos cuando se presentan.

INDICADOR N° 53. NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

En el municipio de Recetor no se han presentado casos de denuncias de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

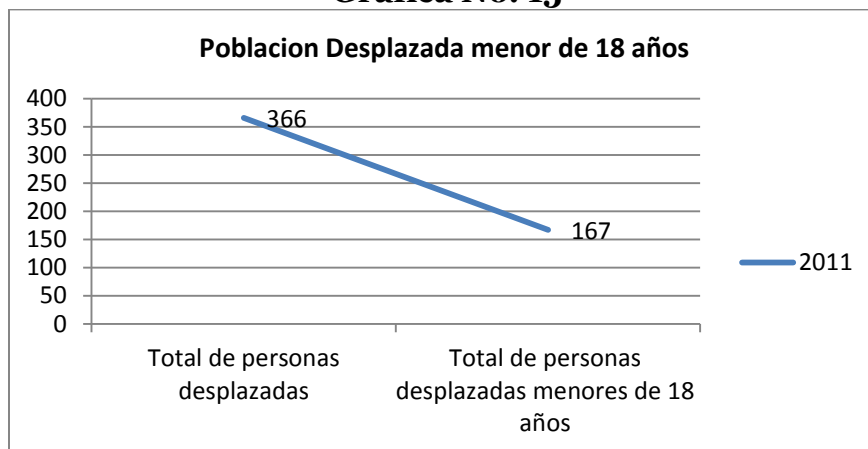
INDICADOR N° 54. NÚMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS.

En Recetor no existen casos de informes periciales sexológicos en menores de edad.

INDICADOR No.58. PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA.

Grafica No. 15	2011
Total de personas desplazadas	366
Total de personas desplazadas menores de 18 años	167
% de menores de edad desplazados	45,62%

Grafica No. 15



Fuente: Unidad de Justicia

Para el municipio de Recetor existe un total de 97 hogares victimas de desplazamiento, estos hogares los conforman 366 personas en total de los cuales 167 personas son menores de 18 años es decir el 45.62% de la población desplazada de Recetor son menores de edad.

INDICADOR N° 62. NÚMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES.

INDICADOR N° 63. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE RECETOR
RECINTO OLIVERIO GUZMAN
NIT. 900277620-0**

PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO 2012-2015"

INDICADOR N° 64. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY

Los indicadores No. 62, 63 y 64, para el municipio de Recetor no se presentan ningún caso de infractores de la ley penal, reincidentes ni privados de libertad conforme a la ley.

INDICADOR NO. 65. PARTICIPACIÓN CIUDADANA – (PARTICIPEN, LIBRES, IGUALDAD, OPINAR (PARA VIVIR EN SOCIEDAD)).

Según la Secretaria Departamental de Gobierno para el Municipio de Recetor existen tres semilleros comunales legalizados en donde se vincula la participación ciudadana de los jóvenes de Recetor.

ANEXOS

- 1. PLAN PLURIANUAL.**
- 2. PLAN INDICATIVO.**
- 3. TABLERO DE CONTROL.**
- 4. MATRIZ DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

ARTICULO 18°: Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

ARTICULO 19°: Envíese copia del presente Acuerdo a las entidades de Planeación y de control y a las demás entidades que por su competencia así lo requieran.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Recinto OLIVERIO GUZMAN del Honorable Concejo Municipal de Recetor - Casanare a los Treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2012

Ing. OMAR GONZALO LÓPEZ BERNAL
Presidente Concejo de Recetor.

RECETOR UNA NUEVA VISIÓN, NUESTRO COMPROMISO

Telefax (098) – 6351007 E-mail concejo@recetor-casanare.gov.co

Cel. Presidente 3133499839